

**0.18%**

ENCUESTA DE BANXICO

ESPECIALISTAS DEL SECTOR PRIVADO CONTEMPLAN ESTANCIAMIENTO ECONÓMICO ESTE AÑO. PÁG. 8

**0.4%**

OCDE

AJUSTA AL ALZA PREVISIÓN PARA EL PIB DE MÉXICO EN 2025; ESTIMA ACELERE A 1.1% EN 2026. PÁG. 8



# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11883 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 3 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

PÁGS.  
34 Y 35

# Abogado mixteco se perfila a presidir la Corte

**Avance nacional.** Hugo Aguilar tenía más de 4.9 millones de votos al cierre de esta edición



## Votación para la SCJN\*

Porcentajes

Hugo Aguilar	<b>5.20</b>
Lenia Batres	<b>4.94</b>
Yasmín Esquivel	<b>4.38</b>
Loretta Ortiz	<b>4.20</b>
María Estela Ríos	<b>3.94</b>
Giovanni Figueroa	<b>2.97</b>
Irving Espinosa	<b>2.87</b>
Arístides Guerrero	<b>2.83</b>
Sara Herreras	<b>2.65</b>

\*Con 86.7% de actas computadas

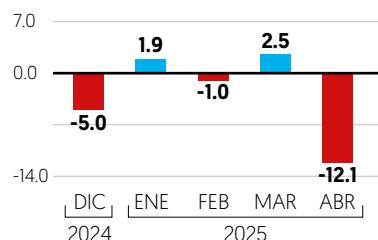
INGRESO POR REMESAS PÁG. 4

## EN ABRIL, LA MAYOR CAÍDA DESDE 2012

México recibió por concepto de envíos del exterior 4 mil 761 mdd.

### Captación de remesas del exterior

■ Variación % anual



Fuente: Banco de México.

## PIDEN HABLAR CON SHEINBAUM

### CNTE seguirá con sus protestas

**VEN MAESTROS CERRAZÓN.** La Secretaría de Gobernación ofreció ayer sus últimas y definitivas propuestas a la CNTE. Reitera reducir edad de jubilación y alza salarial de 10 por ciento, no más. La rechazan.



PÁG. 36

## DICE SHEINBAUM QUE FUE UN PROCESO 'MARAVILLOSO'

VOTARON MÁS EN ESTA ELECCIÓN QUE POR LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN EN LA PRESIDENCIAL DE 2024.

## COPARMEX TRABAJARÁ EN PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL / PÁG. 5

En riesgo, la independencia de la justicia y la sostenibilidad de la inversión tras elección del Poder Judicial.

## TIPO DE CAMBIO

**19.20**

El peso se aprecia ante la debilidad internacional del dólar. PÁG. 12

## PHISHING EN HOT SALE

Es probable que haya sido el ataque cibernético más utilizado.



ESCRIBEN

Gabriel Casillas  
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Rafael Cué  
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 21

Pablo Hiriart  
NUEVA ERA / 27

NICOLÁS TAVIRA



PÁG. 16

PHISHING EN HOT SALE

ES PROBABLE QUE HAYA SIDO EL ATAQUE CIBERNÉTICO MÁS UTILIZADO.

PIRATA



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEĆ**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

## COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**H**ay mucho por dilucidar respecto a la elección del domingo. Al paso de los días, iremos desenredando el nudo y contando más detalles que nos ayudarán a comprender mejor el panorama.

Pero, por lo pronto, aquí algunas preguntas que nos dan luces sobre lo ocurrido.

## 1.- ¿Qué tan llenas o vacías quedaron las casillas en la elección judicial del domingo?

Se instalaron un total de 84 mil 93 casillas, incluyendo las destinadas a personas en tránsito. Si consideramos una participación aproximada del 13% y una lista nominal de 99 millones 794 mil electores, se puede estimar que votaron cerca de 12 millones 973 mil personas.

Esto significa que, en promedio, **cada casilla recibió 154 votantes** durante toda la jornada. Tomando en cuenta que las casillas estuvieron abiertas de 8 de la mañana a 6 de la tarde, eso se traduce en apenas 15 personas por hora, o dicho de otro modo, un votante cada 4 minutos.

Para ponerlo en perspectiva, en las elecciones federales **de 2024** acudieron a votar 60 millones 115 mil personas en 170 mil 182 casillas, un promedio de **353 votos** por casilla, es decir, casi 35 votantes por hora, un flujo mucho más intenso: uno cada minuto con 42 segundos.

Así, la votación por casilla fue apenas el 43% de la emitida en 2024, aunque la percepción podría sugerir una diferencia mayor. Sin embargo, hay que considerar que la cantidad de casillas instaladas fue menos de la mitad.

## 2.- ¿Qué diferencias hay en el porcentaje de votos anulados entre la elección del domingo y la de 2024?

En 2024, el porcentaje de votos anulados fue del 2.3%, cifra similar a la de 2018, que fue del 2.7%.

Pero en esta ocasión llama poderosamente la atención que, entre los votos anulados (10.8%) y aquellos en los que el llenado de las boletas no permitió identificar el sentido del voto (11.7%), **el porcentaje total de votos no válidos** asciende a un sorprendente **22.5%** —una cifra inédita en la historia electoral mexicana.

Esto significa que más de una quinta parte de los votos emitidos quedaron fuera del conteo oficial.

Queda por dilucidar si esta cifra es producto de la complejidad del proceso, de un rechazo expresado por un sector importante de la ciudadanía, o de una

combinación de ambos factores.

## 3.- ¿Cuál fue la mayor sorpresa de la elección judicial?

Sin duda, la sorpresa fue el fenómeno de **Hugo Aguilar Ortiz**, coordinador general de Derechos de Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, quien se perfila para convertirse en **el nuevo presidente de la Suprema Corte**, dejando atrás a figuras como Lenia Batres y Yasmín Esquivel.

Aguilar Ortiz, un personaje poco conocido fuera del ámbito de los derechos indígenas, mantuvo un perfil bajo durante la campaña. Su nombre surgió apenas cuando comenzaron a filtrarse las listas de los llamados “acordeones” que promovían ciertas candidaturas.

Todo indica que hará historia **como el primer presidente de la Corte** que llega a ese cargo por elección popular.

Sin embargo, según las reglas, esto no implica que los candidatos que ocuparon los siguientes lugares pierdan la oportunidad de presidir la Corte.

La ley establece que la persona que obtuvo más votos presidirá durante dos años; después, le seguirá quien obtenga el segundo lugar, y así sucesivamente, hasta la siguiente elección judicial en 2033.

## 4.- ¿Cuántos votos se necesitaban para llegar a la Corte?

La dispersión del voto fue tan amplia que bastaron porcentajes relativamente bajos para obtener un lugar en el máximo tribunal. La Corte quedó conformada por 5 mujeres y 4 hombres.

Quién más votos obtuvo alcanzó apenas el **5.1% del total**, y el que menos, pero suficiente para entrar, logró un **2.54%**.

En conjunto, los nueve nuevos integrantes sumaron apenas el 32.9% de los votos emitidos; el 67.1% restante se dispersó entre otros candidatos.

De los 61 aspirantes, 22 lograron al menos el 1% de los votos.

Queda claro que la estrategia de Morena fue **repartir el voto entre sus candidatos, y no centrarse un solo solo**, para asegurar el control del Poder Judicial, y todo indica que lo consiguieron.

El triunfo que hoy presume tanto el gobierno como Morena no es un logro de participación ciudadana ni un aval al perfil de quienes llegan a la Corte.

Como bien dice el adagio popular: “que Dios nos agarre confesados”.

## Fuerte tormenta provoca caos e inundaciones en el Valle de México

## UNA TORMENTA ELÉCTRICA

sorprendió anoche a la Ciudad de México y su zona conurbada, causando inundaciones en avenidas, oficinas públicas y estaciones del Metro, que suspendieron el servicio; además, hubo caída de árboles y afectaciones viales. La línea A del Metro suspendió el servicio por afectaciones a la altura de la estación Peñón Viejo; otras estaciones como Cuatro Caminos de la línea 2 y Ferrería de la línea 7 registraron encharca-

mientos. En el Hospital General de Zona número 53 del IMSS, en Santa Marta Acatitla, hubo una inundación que afectó el servicio; en Calzada Zaragoza un árbol cayó sobre un autobús de pasajeros. Avenidas importantes como Calzada Zaragoza, Ermita Iztapalapa, Circuito Interior, a la altura del Aeropuerto, y Avenida Central con dirección a Ecatepec, sufrieron encharcamientos de hasta 50 centímetros.

—David Saúl Vela



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 3 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

# F5 PREMIUM JUNIO

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



7



DVALISHVILI  
VS O'MALLEY



28



TOPURIA  
VS OLIVEIRA



FOX SPORTS

Official Broadcaster  
of Formula 1®

29

F175 MSC  
FORMULA 1 • MSC CRUISES

AUSTRIAN  
GRAND PRIX

2025



2 JUEGOS SEMANALES  
POR CONFIRMAR



2 JUEGOS SEMANALES  
POR CONFIRMAR

#FSPREMIUMMX



SUSCRÍBETE

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.680	-\$0.24
Interbancario (spot)	\$19.200	-1.01%
Euro (BCE)	\$22.007	0.59%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.51%	-0.04
Bono a 10 años	9.36%	0.01

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.51%	-0.04
Bono a 10 años	9.36%	0.01

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,705.48	-0.24%
FTSE BIVA (puntos)	1,166.09	-0.28%
Dow Jones (puntos)	42,305.48	0.08%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta, Dls)	\$3,370.60	2.48%
Onza plata NY (venta)	\$34.69	5.04%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.52	▲ 2.85%
Brent - ICE	65.08	▲ 3.66%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.23	▲ 1.94%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### CAPTACIÓN DE DIVISAS

# Entorno adverso hunde 12% a las remesas en abril

Presentan la mayor caída desde 2012 y el peor cuarto mes desde 2009

**Advierten volatilidad e impacto en los flujos por políticas en EU y la economía de ese país**

**ANA MARTÍNEZ**  
[amrios@elfinanciero.com.mx](mailto:amrios@elfinanciero.com.mx)

México recibió 4 mil 761 millones de dólares en remesas durante abril, lo que implicó una contracción anual de 12.1 por ciento. Esta fue la baja más significativa desde septiembre de 2012, y para un mismo mes representó su peor desempeño desde 2009, según registros del Banco de México (Banxico).

En lo que va de 2025 se han reportado dos meses con variaciones negativas en términos anuales: febrero, de 0.8 por ciento, y abril. En su comparación mensual, la caída fue de 7.4 por ciento, luego de que en marzo las remesas repuntaron con fuerza por arriba de los 5 mil millones de dólares.

“Se tienen dos hipótesis detrás de esta disminución, la primera tiene que ver con la incertidumbre causada por la política comercial en Estados Unidos, que se traduce en

caídas de indicadores suaves como la confianza del consumidor, y la segunda, con la depreciación que ha presentado el dólar”, explicaron analistas del área de estudios económicos de BBVA México.

Especialistas de Banorte añadieron que la estacionalidad también fue desfavorable, ya que el periodo de Semana Santa fue negativo para los flujos. Del mismo modo, influyó el choque sobre los recursos enviados de forma precautoria, dando señales de estabilización, y que los envíos relacionados a los migrantes en tránsito mantuvieron su tendencia a la baja.

Lo anterior se refleja en que el monto total de las remesas derivó en 12 mil 375 operaciones, una baja de 8.0 por ciento anual; mientras que el envío promedio se redujo 4.4 por ciento, a 385 dólares, de acuerdo con información divulgada por el Banxico.

Durante el primer cuatrimestre del año, los ingresos por remesas sumaron 19 mil 15 millones de dólares, lo que implicó una caída anual de 2.5 por ciento. Esta fue su primer descenso para un periodo similar, desde 2013.

### FOCOS

**Pronósticos.** Analistas de Banco Base revisaron los pronósticos para las remesas, de un crecimiento estimado en 1.2% para todo el año, a una contracción de 1.5%.

**Poder de compra.** Según sus pronósticos, si el dólar se mantiene en niveles cercanos a los 19.2 pesos, y la inflación en el año es de 3.8%, el poder adquisitivo de las remesas crecería 0.9%.

### EN DECLIVE

**2.5%**

### DISMINUYÓ

A tasa anual, la captación de remesas entre enero y abril de este año; fue la primera caída desde 2013.

**6.9%**

### RETROCEDÍO

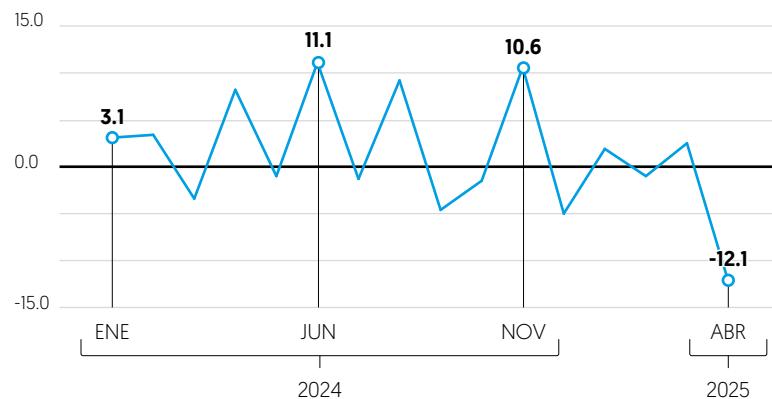
El ingreso de remesas en abril, con respecto al mes previo, en cifras desestacionalizadas.

### Afectaciones

Las política migratoria y la debilidad de la economía de EU, además de la fortaleza del peso, afectaron los ingresos por remesas durante abril, mes en el reportaron su mayor caída desde 2009 para un periodo similar.

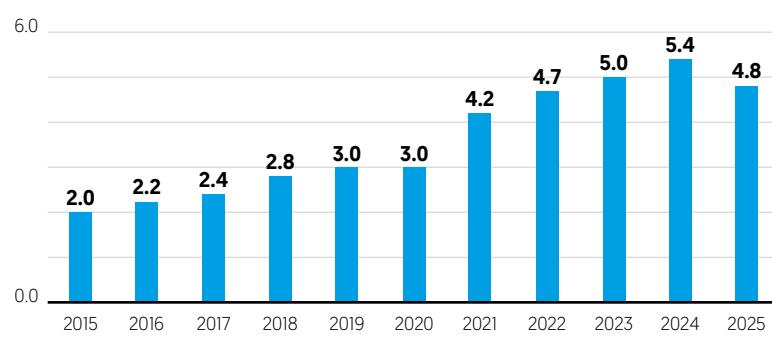
#### Captación de remesas del exterior

##### ■ Variación porcentual anual



#### Ingresos de remesas

##### ■ Durante abril de cada año, en mmdd



posiblemente impulsar las remesas a medida que los remitentes adelantan las transferencias antes del posible cambio en el régimen”, consideró Alberto Ramos, economista para América Latina de Goldman Sachs.

Para los expertos de Banorte, otra medida de Estados Unidos que podría modificar los patrones de envío de remesas tiene que ver con la posible deducción fiscal a los ingremos por propinas. “Esta medida impactará positivamente los recursos disponibles para los remitentes, ya que aquellos favorecidos tendrán un ingreso adicional después de impuestos”.

Abundaron en que el gobierno estadounidense continuará con sus esfuerzos por endurecer las políticas en contra de los migrantes. En este sentido, anticiparon volatilidad para las remesas, con los remitentes bajo un ambiente más adverso; sin embargo, prevén estabilidad en los determinantes tradicionales de los flujos en lo que queda del año.

#### PANORAMA INCERTO

Desde Goldman Sachs señalaron que el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y las medidas para reducir el flujo de drogas ilícitas y el lavado de dinero también pueden afectar el flujo de remesas a México.

En tanto, economistas de Valores Mexicanos (Valmex) previeron que, hacia delante, las remesas podrían mostrar cierto repunte estacional por celebraciones como el Día de las Madres y por la relativa fortaleza de la economía estadounidense; sin embargo, persisten riesgos a la baja.

“Una posible desaceleración económica en Estados Unidos, derivada de medidas proteccionistas, podría afectar negativamente estos flujos. Además, la propuesta de implementar un impuesto representa una amenaza adicional”, expusieron.

Para Monex, será clave el seguimiento a la iniciativa para imponer un impuesto sobre las remesas, ya que podría repercutir en los ingresos de muchas familias mexicanas.

#### EFFECTO CAMBIARIO

Para Banco Base, en pesos, las remesas reportaron un crecimiento anual de 4.83% durante abril de este año.

“La propuesta puede desplazar algunos de estos flujos fuera de los canales financieros normales capturados por las estadísticas oficiales, pero en el corto plazo podría

## REACCIONES DE COPARMEX

# Inversiones y justicia, en riesgo por elecciones

El sindicato patronal pugna por un marco judicial que permita otorgar certeza

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

LETICIA HERNÁNDEZ

*lhernandezm@elfinanciero.com.mx*

Tras una elección de jueces y magistrados considerada como “opaca”, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), encontró en la escasa participación, la confirmación de un modelo electoral que no corresponde al interés ciudadano sino a una imposición

política que pone en riesgo la independencia de la justicia y con ella de las inversiones sostenibles, señaló Juan José Sierra, presidente nacional.

“La baja asistencia y el desinterés generalizado confirman una verdad incómoda: que esta elección no nació de una exigencia social, sino que proviene de una imposición política mal-ejecutada, pero con serias repercusiones en nuestras instituciones y que permea en la inversión y confianza como país”, señaló el líder empresarial.

La Coparmex participó con 215 observadores a nivel nacional de la elección para designar por voto directo a jueces, magistrados y ministros, y reportó irregularidades como el retraso en la instalación



LUCIA FLORES

**INCERTIDUMBRE.** El líder del sindicato patronal advirtió riesgos a inversionistas.

*“La baja asistencia y el desinterés generalizado confirman una verdad incómoda...”*

**JUAN JOSÉ SIERRA** Presidente de la Coparmex

*“Esta elección no nació de una exigencia social, sino de una imposición mal ejecutada”*

en juego no es una elección, sino el modelo democrático que México ha construido por décadas”, advirtió el dirigente de Coparmex.

## MENOS CONFIANZA

El empresario explicó que la falta de confianza en la impartición de justicia en México se refleja en el hecho de que cada vez más empresas transnacionales están optando por recurrir a tribunales internacionales para resolver sus controversias, abandonando la jurisdicción mexicana ante la falta de confianza, y alertó que el mayor impacto será para las Mipymes.

Así, la Coparmex trabajará en una propuesta de reforma judicial construida con base en criterios técnicos, buenas prácticas internacionales y la participación de expertos, organizaciones sociales y actores del sector productivo. “Nuestro objetivo es impulsar un sistema que realmente garantice certeza jurídica, profesionalismo y acceso efectivo a la justicia”, expuso.

Mientras tanto, se comprometió a mantenerse como observadores del desempeño del nuevo modelo judicial; evaluarlo periódicamente y alzando la voz ante cualquier intento por debilitar la justicia.

“Sin un Poder Judicial autónomo, confiable y eficiente, no habrá inversión sostenible, seguridad jurídica ni futuro para México”, puntualizó Sierra.

Soluciones financieras globales para negocios sin fronteras.

[citi.com/mexico](http://citi.com/mexico)

**Somos Citi,  
el banco para el México global.**

**citi**

**E**l Banco Nacional de México (Banamex) que hoy lleva **Manuel Romo** cumplió exactamente 141 años de haber iniciado operaciones. Ha sido un referente en la historia del país, no sólo por su aporte en el sector financiero, sino por su larga también tradición cultural.



Manuel Romo

Es un banco, que a diferencia de otros, ha pasado por diversas etapas históricas, pero si hablamos de las últimas décadas, pasó de ser nacional a ser comprado por un banco de origen estadounidense, **Citi** que lleva **Jane Fraser**, para luego en 2022 anunciar la venta de su segmento de Consumo y la separación de la banca privada.

En el inter, varios bancos y grupos empresariales intentaron comprar la institución sin éxito, y dio paso en el 2023 al anuncio que llevará a cabo una Oferta Pública Inicial de sus negocios de Banca de Consumo y Banca Empresarial en México; después de la separación que recién concluyó, debido al momento que viven los mercados no hay una fecha exacta para que esto suceda, aunque el banco estará listo con todos los documentos que requieran las autoridades para que en el momento oportuno se haga la OPA, aunque como en todo, puede llegar algún comprador.

Como bien ha explicado **Manuel Romo** en diversos foros públicos y privados no han sido años fáciles, estar en proceso de separación y mantener la operación del banco al mismo tiempo, pero todo indica esa situación permitió fortalecer algunas áreas como el de la entrega de información a la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, ya que datos registrados con la Nueva Metodología de Evaluación Reportes Regulatorios mostraron que, a marzo de 2025, **Banamex** ya aparece como el número 1 del denominado grupo de los 7 que serán próximamente 8 con la inclusión de Citi y número 5 entre los 52 bancos que operan en el país, en la calidad de la información de la banca múltiple.

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



# 141 años de Banamex y los cambios siguen

De julio de 2023 a marzo de este año, mejoró su calificación de calidad global al pasar de 90.57 a 99.86, una mejora de 9.29 puntos; en segundo lugar se ubicó **Scotiabank** con 97.20 puntos, que recién estrenó como director a **Pablo Elek**; **Banorte** con **Marcos Ramírez** con 97.14; **HSBC** con **Jorge Arce** al frente con 93.89; **BBVA México** que tiene a **Eduardo Osuna** con 83.75 y **Santander** de **Felipe García** con 81.08 puntos.

Con más de 20 millones de clientes, de los cuales 13.4 millones son clientes activos y 8.9 millones de clientes digitales y más de 39 mil empleados, el reto para el banco sigue siendo mantenerse no sólo en los primeros lugares como lo ha estado en el pasado, sino lograr conectar con las nuevas generaciones en productos y servicios, y mostrar que todo el proceso de separación sirvió para fortalecerlo y que la marca Banamex pueda festejar otros 141 años.

**Plan México en medicinas, ¿se logrará?**

Si bien el decreto para fomentar la inversión en la industria farmacéutica

presentada por **David Kershenobich, secretario de Salud**, es una buena noticia, los fabricantes consideran que es importante que las autoridades establezcan reglas claras que garanticen condiciones de competencia entre los laboratorios nacionales y los internacionales, especialmente con los provenientes de la India y China que tienen fuertes subsidios de sus gobiernos locales.

David Kershenobich

Como todos saben, ambos países son potencias en la fabricación de medicamentos genéricos, y sus representantes han estado en nuestro país empujando estos temas, por lo que los laboratorios mexicanos consideran que es importante que la inversión que llegue a México promueva infraestructura, innovación tecnológica, genere empleo y talento, pero también que desarrolle toda la cadena de producción para generar un círculo virtuoso que beneficie a la población.

La inversión más importante es el establecimiento de plantas farmacéuticas y no solo bodegas o recintos de empaquetado final de medicamentos para cumplir con el requisito de planta, que es lo que finalmente se tiene con los productos importados de esos países, e incluso el mal ejemplo de la Mega Farmacia que es sólo eso, un recinto de guarda de medicinas.

Al final, ojalá se logre que este decreto que forma parte del Plan México, que busca que el país tenga soberanía y autosuficiencia sanitaria se logre, por todos los que hoy padecen no tener medicinas para atender sus padecimientos.

**Empleados se deslindan de XY Booster Group**

Las denuncias en redes sociales y penales en contra de los directivos y algunos empleados de **XY Booster Group**

están en marcha por parte de afectados, pero también en el otro lado de la moneda, como hemos explicado empleados han sido despedidos injustamente y buscan la ayuda del **secretario del Trabajo, Marath Bolaños**.

Marath Bolaños

Pero también dado las denuncias que hay, empleados y algunos que formaron parte del staff se han deslindado de haber actuado de forma incorrecta, e incluso aseguran dejaron de laborar desde antes de que se presentarán los problemas en esta empresa que captaba recursos de forma irregular.

Por lo que, **Melissa Ordaz, Rodolfo Bello, Paula Contreras, Ramón Martínez, Pedro Leyva, Antonio del Rosal, Diana Simancas**, según un comunicado oficial de la empresa, nunca formaron parte de la sociedad, y algunos fueron sólo colaboradores durante algún tiempo.

Algunos de ellos, también invirtieron y dejaron de laborar tiempo atrás, y no fueron liquidados y denunciaron ser víctimas de "esta cadena de incumplimientos", y entre clientes y empleados se estiman alrededor de 200 afectados, sin que se conozca el monto hasta ahora que los afectados no han podido recuperar, sin duda un caso en donde empleados son la otra parte afectada de este presunto fraude.

**Santander y el impulso en estados**

Quien ha estado teniendo reuniones con los gobernadores del país, es el banco

que preside **Héctor Grisi** a nivel global y que en México lleva **Felipe García**, ya que buscan que Santander fortalez sus relaciones de negocios con las entidades con

mayor desempeño de su economía.

El banco ha estado impulsando un robusto programa de regionalización, es decir, de atender de forma específica a cada entidad de la República con una oferta para las Pymes, becas e inclusión financiera, en ese contexto, la semana pasada Grisi Checa se reunió con el gobernador **Mauricio Kuri de Querétaro**, quien respaldó la capacidad del Negocio Internacional, el modelo global con el que Santander apoya a las empresas en su proceso de expansión hacia mercados internacionales. Para ello, es fundamental conectarlas con entidades que tengan potencial de crecimiento.

No hay que olvidar que esa entidad tiene en Santander como el empleador número uno y ha impulsando desde hace muchos años su desarrollo, ahí tiene sus instalaciones más importantes en el país, que es el call y data center con el que atienden no sólo México sino también a otros países, sin duda, la competencia por el negocio en los estados está con todo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

**Al Cierre**

Lunes a Jueves 21 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

&gt; ZZZ! TV &gt; sky &gt; B-tvtotal

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## PERSISTE DETERIORO

# Confianza de IP liga 13 meses con caídas

 MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La percepción de los empresarios sobre la situación económica del país y de sus empresas continuó en deterioro y en mayo ligó 13 meses consecutivos a la baja.

El Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza del INEGI reportó una baja de 5.9 puntos, a tasa anual, y se ubicó en 48.7 puntos en el quinto mes.

La mayor caída se reportó en el comercio, donde el Índice de Confianza Empresarial (ICE) reportó una caída de 6.7 puntos a tasa anual, y se ubicó en 46.8 puntos.

Le siguió el sector de servicios privados no financieros, con un retroceso anual de 6.5 puntos, a 49.7 puntos.

En las manufacturas, el índice de confianza disminuyó 4.3 puntos, con 12 meses consecutivos a la baja, y en el sector de la construcción el retroceso también fue de 4.3 puntos, a 46.4 unidades, hilando 14 meses a la baja.

**SIN FRENO**

En las manufacturas, el rubro que mide el momento adecuado para invertir acumuló 144 meses en la zona de contracción.

Para Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rankia, la confianza de los empresarios se ve mermada por temas coyunturales internos y externos, que difícilmente los llevarán a tomar decisiones de riesgo en inversiones de corto plazo.

“El tema arancelario a nivel internacional y la desaceleración del empleo a nivel local pueden estar limitando a los empresarios a realizar mayores operaciones de expansión o inversión y, por el contrario, se perciben cautelosos y desconfiados a la espera de mejores condiciones para ampliar sus inversiones”, dijo.

Para Monex, la confianza de los empresarios sigue en contracción, ante un panorama de incertidumbre en la situación económica actual y futura del país. Estimaron que el consenso empresarial se mantendrá cauteloso ante un débil crecimiento económico, y principalmente, por la incertidumbre sobre el comercio mundial y el entorno político interno.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/18/2025**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de junio de 2025	11 de junio de 2025 11:00 horas	18 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de equipo y herramientas, cuya contratación se adjudicará a **un solo Licitante** la totalidad de los conceptos (escaleras de aluminio, aspirador industrial, kit de taladro, dados, disco para corte de acero inoxidable, juego de llaves, juego de herramientas, tanque de gas, pinzas de electricista, bomba de vacío, bomba recuperadora refrigerante, manómetros, detector de corriente, soldadora, cortadora, taladro, piñas, kit de brocas...), a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 09 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será de 35 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2025



**Te gustaría saber...**

**Cuánto puedes ahorrar de aquí hasta que tus hijos ingresen a la universidad?**

**Contáctanos y arma un plan a tu medida**



- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

[mb.com.mx](http://mb.com.mx) 

# La clave de la elección judicial

El domingo pasado, los mexicanos tuvimos la oportunidad de elegir una parte importante de quienes conforman el Poder Judicial. Esta es la primera de dos elecciones en las que se elegirán 9 ministros de la Suprema Corte, quienes reemplazarán a los 11 ministros actuales, entre un total de 881 posiciones en el Poder Judicial a nivel federal. Otros 850 puestos se elegirán durante las elecciones intermedias en 2027. Este proceso electoral representa una renovación completa del sistema judicial de nuestro país y surge del legado del expresidente López Obrador, quien presentó 20 reformas al Congreso en febrero de 2024. Estas reformas lograron su aprobación gracias a las supermayorías con las que contó su partido, Morena, desde septiembre, cuando los legisladores recién electos asumieron el cargo, antes de la toma de posesión de la presidenta Claudia Sheinbaum el 1 de octubre. La reforma judicial de López Obrador reemplazó el protocolo actual seguido por el Senado, por uno en el que los ministros, magistrados y jueces son nominados a partir de un proceso de elección popular. Aunque en algunos

## PERSPECTIVA GLOBAL

### Gabriel Casillas

@G\_Casillas



países hay ciertas posiciones en el Poder Judicial que están sujetas a elección, como en los Estados Unidos, el único país en el mundo que elige a la mayoría de sus jueces por voto popular, según *Judiciaries Worldwide*, es Bolivia, que sabemos que no se caracteriza por adoptar las mejores prácticas a nivel mundial, por decir lo menos.

En mi opinión era claro que esta elección no era un ejercicio que mejoraría el Estado de derecho en nuestro país, porque para empezar, necesitamos un número mayor de jueces por

cada 100 mil habitantes (Promedio mundial: 14; Latinoamérica: 7; México: 2) y la reforma no contempló una expansión en el número de jueces. Era claro que esta elección no solo iba a propiciar una mayor democracia, sino que la desvirtúa al no haber sido un proceso del todo inclusivo, transparente y participativo. Considero que no se le dio cabal cumplimiento a estos pilares de los procesos democráticos al convocar a la población a votar por un sinnúmero de personas desconocidas, que ocuparán puestos en los que la mayoría de la población ignora sus labores y responsabilidades. Adicionalmente, lo complicado y confuso de la elección abrió la puerta a mecanismos de influencia del voto mediante el uso de "acordones". Hasta el propio expresidente López Obrador –quien engendró esta forma de escoger a los miembros del Poder Judicial–, utilizó uno cuando votó el domingo pasado. Por si fuera poco, la falta de recursos que el Instituto Nacional Electoral (INE) observó al haber solicitado alrededor de 13 mil millones de pesos de presupuesto y solo haberle autorizado alrededor de la mitad, hizo que hubiera un número reducido de casillas (84 mil, en lugar de 170 mil en la elección presidencial del año pasado), que solo hubiera una urna para los seis tipos de boleta, en lugar de una urna por tipo de boleta y que no hubiera ni PREP, ni conteo rápido, que brinda

transparencia a los procesos electorales. Inclusive, ante este grado de complejidad, se optó por decidir que los funcionarios de casilla no contaran los votos –como se ha hecho desde que existe el IFE, ahora INE–, sino que fuera el INE quien lo hiciera. Si bien el INE todavía goza de credibilidad, considero que esto último restó transparencia a la elección.

Ahora bien, normalmente el enfoque de una elección está en qué facción política gana la mayoría de los escaños o los puestos más importantes. No obstante lo anterior, en este caso considero que 'la clave' de esta elección estuvo en la baja tasa de participación, estimada por el propio INE en alrededor de 13 por ciento, significativamente menor que las que se han observado tanto en las elecciones presidenciales (~60 por ciento, como en las intermedias (~40 por ciento) e inclusive menor al 17.8 por ciento del referéndum del presidente López Obrador para 'enjuiciar' a los expresidentes de México en 2022. Dada la alta tasa de aprobación de la presidenta Sheinbaum, que se sitúa cercana al 80 por ciento (EL FINANCIERO, 28 de mayo 2025) y el hecho de que los partidos de oposición estuvieran instando a la población a no participar en esta elección, la probabilidad de que candidatos afines a Morena obtengan la mayoría de los cargos en disputa es muy alta. Por ello considero que la tasa de participación se

**"La tasa de participación se puede utilizar como una métrica para evaluar el interés de la población"**

**"Era claro que esta elección no era un ejercicio que mejoraría el Estado de derecho en nuestro país"**

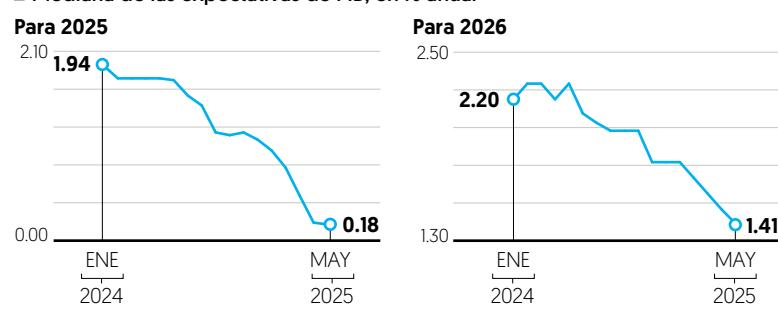
puede utilizar como una métrica para evaluar el interés y apoyo de la población hacia esta reforma en particular. Así, una tasa de participación baja podría ser positivo para nuestro país, ya que podría brindar una razón de peso a la presidenta Sheinbaum para que pueda llevar a cabo algunos cambios constructivos a esta reforma, probablemente resultando en un menor número de cargos en el Poder Judicial a ser nombrados vía elección popular.

\* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

\* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

## Se mantiene a la baja

■ Mediana de las expectativas de PIB, en % anual



## ENCUESTA BANXICO

# Expectativas de PIB perfilan un estancamiento

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana apunta a un estancamiento en el presente año, revelaron los resultados de la Encuesta de Expectativas del Banco de México (Banxico).

Por sexta ocasión consecutiva, los participantes ajustaron a la baja la previsión de crecimiento económico para este 2025 y se ubicó en 0.18 por ciento, desde el 0.20 por ciento de la encuesta previa.

El consenso de analistas asignó una mayor probabilidad, de 32.5

por ciento, a que la economía crecerá entre 0.0 y 0.4 por ciento este año.

Para el siguiente año, la situación económica también se observó afectada. Ahora se espera que el PIB se ubique en 1.41 por ciento, desde 1.50 por ciento previo. En esta ocasión asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 1.0 a 1.4 por ciento.

Entre los factores que detectaron los especialistas que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos seis meses destacaron la política sobre comercio exterior, con 20 por ciento de menciones, seguido de los problemas de inseguridad pública, con 16 por ciento, y la incertidumbre económica interna, con 10 por ciento de respuestas.

## MAYOR INFLACIÓN

Los analistas contemplan que la inflación general cerrará este año en 3.90 por ciento, desde el 3.80 por ciento previo y prácticamente en el límite superior del rango que tiene el banco central mexicano. Para 2026 la expectativa pasó del 3.74 por ciento, al 3.77 por ciento.

Apesar de estos ajustes al alza, el pronóstico de los analistas es que la tasa de interés de referencia cierre este año en 7.5 por ciento, 25 puntos base menos que lo esperado en abril.

## PERSPECTIVAS

# OCDE sube previsiones para economía local

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) mejoró las perspectivas económicas de México, y pasaron del terreno negativo, según lo previsto en marzo pasado, a un crecimiento de 0.4 por ciento para este 2025, cifra que se acelerará a 1.1 por ciento para 2026.

"México está particularmente impactado por las crecientes restricciones comerciales y la consecuente incertidumbre. Las proyecciones asumen que las exportaciones de México hacia Estados Unidos que cumplen con el TMEC pagarán cero aranceles, mientras que aquellas que no cumplen enfrentarán un 25 por ciento de aranceles tanto en 2025 como en 2026", explicó el organismo en sus Perspectivas Económicas.

Los pronósticos sobre la economía mexicana mejoraron respecto

## MEJORÍA

**0.4%**

## PREVÉ

La OCDE que crecerá la economía mexicana durante el presente año.

**1.1%**

## ES LA EXPECTATIVA

Del organismo, para el Producto Interno Bruto (PIB) del país para 2026.

a las perspectivas publicadas en marzo, en las que anticipó una contracción del PIB en 1.3 y 0.6 por ciento en este y el siguiente año, siendo el único país con desempeño en terreno negativo.

## PEGAN PRECIOS

# Suben salarios, pero carne es menos accesible

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El crecimiento salarial ha sido uno de los principales logros económicos recientes, sin embargo, cuando se analiza la capacidad real de compra de los trabajadores, la historia es distinta.

Un análisis comparativo con datos oficiales entre 2012 y 2025 revela que, si bien el salario base de cotización ha aumentado año con año, la cantidad de carne que puede adquirirse con ese ingreso ha disminuido.

En 2012, con un salario base de cotización (IMSS) de 270 pesos, un trabajador podía comprar 3 kilos de carne de res. Seis años después, en 2018, aunque el salario subió a 352.20 pesos, el precio de la carne alcanzó 141.60 pesos, reduciendo la capacidad de compra a 2.48 kilos.

En 2024 hubo una ligera recuperación, con un salario de 587.40 pesos y un precio por kilo de 179, se podían comprar 3.28 kilos. Para 2025, pese a un ingreso de 621.90 pesos, el precio de la carne aumentó a 191.80 pesos, y el poder adquisitivo volvió a ceder, quedando en 3.24 kilos.

Es decir, en más de una década, los trabajadores apenas podrán comprar la misma cantidad de carne de res que en 2012, aunque su salario se haya más que duplicado.

Considerado por muchos como la carne más económica, el pollo sigue la misma tendencia. En 2012, con el mismo salario base de 270 pesos era posible adquirir 7.78 kilos del ave. Para 2018, esa cifra cayó a 6.19 kilos.

Aunque en 2024 la situación parecía mejorar ligeramente debido a que el salario permitió comprar 6.99 kilos, para este 2025 se marca un retroceso; con un precio actual de 90 pesos por kilo, se podrán comprar solo 6.91 kilos.

En otras palabras, el pollo sigue siendo más accesible que otras carnes, pero eso no significa que sea más asequible para los bolsillos mexicanos. La mejora salarial simplemente no alcanza para contrarrestar el ritmo de aumento en los precios.

La carne de cerdo muestra un comportamiento similar, pues en 2012, con un ingreso de 270 pesos y un precio promedio de 54.20 por kilo, era posible comprar 4.98 kilos. Para 2018, la cifra bajó a 4.41 kilos.

## No alcanza

## ■ Salario vs precio de la carne, cifras en pesos corrientes

	2012	2018	2024	Ene-may 2025
Salario base (en pesos)*	\$270.00	\$352.20	\$587.40	\$621.90
Carne de res (pesos/kg)	\$90.00	\$141.60	\$179.00	\$191.80
Carne de pollo (pesos/kg)	\$34.70	\$56.90	\$83.90	\$90.00
Carne de puerco (pesos/kg)	\$54.20	\$79.80	\$105.70	\$112.30

FUENTE: GCMA con datos de Profeco

\*Cotización promedio del IMSS

**421****0.5**

## PESOS

Aumentó el salario base de cotización ante el IMSS entre 2012 y 2025.

## KILOS

De carne de res menos se compra ahora, a pesar de que los empleados ganan más.

## ENTRE/DICHO

**Martes  
23 HRS.**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DISPONIBLE EN  
Google Play   App Store  
DISPONIBLE EN  
Roku



# René Delgado

150 .izz! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

MEGACABLE

150 HD Totalplay

Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes 19 HRS.**

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
**EN VIVO**

DESCARGA GRATIS!

Hector Usla

Google Play App Store

Roku

Juan Carlos Barajas

150 .IZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV PLUS Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## FOCOS

**Alta expectativa.** Lo que más espera el sector energético es que todo se realice de manera más dinámica, y que la nueva estructura sea menos burocrática desde los primeros meses de operaciones de la recién creada CNE.

### CREACIÓN DE LA CNE

## Piden reactivar sector energía con permisos

HÉCTOR USLA  
[husla@elfinanciero.com.mx](mailto:husla@elfinanciero.com.mx)

La nueva Comisión Nacional de Energía (CNE) tendrá la misión de reactivar un sector energético que se encuentra paralizado y en incertidumbre, por lo que especialistas piden agilizar su entrada en vigor y publicar oportunamente sus reglas de operación.

Alicia Zazueta, presidenta de la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (Ampes) señaló que actualmente se encuentran detenidos, al menos, 600 solicitudes en toda la cadena de valor del mercado de hidrocarburos, por lo que es indispensable darles trámite.

Para Carlos Vallejo, especialista legal en QUA Energy, la designación del comité técnico de la CNE que aconteció la semana pasada, manda buenas señales ya que están anticipando que muy pronto entrará en funcionamiento y que los trámites de expedición de permisos para proyectos de in-

fraestructura energética, tanto de electricidad como en hidrocarburos, continuarán en breve.

Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE), consideró que la consolidación del nuevo órgano regulatorio representa una oportunidad histórica para rediseñar la relación entre el Estado y el sector energético bajo principios de eficiencia, certeza jurídica y orientación al desarrollo.

Julia González, abogada especialista en temas energéticos, espera que la CNE sea más un facilitador que un obstáculo, "se está planteado de una forma en la que las cosas podrían salir de forma mucho más ágil de lo que ocurría con la CRE", subrayó.

Sin embargo, Paolo Salerno, director de SAENERGÍA, apuntó que la nueva estructura administrativa da indicios que el poder de decisión se quedará en la Secretaría de Energía. "La CNE solo será un ejecutor administrativo de 'chequeo de papeles'".

## Fideicomisos de CFE no son transparentes

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) creó cuatro fideicomisos para financiar proyectos de inversión con un valor aproximado de 10 mil 782 millones de dólares; sin embargo, el manejo de estos recursos implica un riesgo de opacidad, ya que no hay transparencia operativa por parte de la empresa, afirmó César Augusto Rivera de Jesús, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

El especialista consideró que una característica de los fideicomisos es que no se registran como deuda directa de CFE, lo que permite financiar infraestructura sin comprometer los límites de

**10,782**

**MILLONES DE DÓLARES**  
Es el valor de los cuatro fideicomisos para inversiones, creados recientemente por la CFE.

endeudamiento y sin depender del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

"Aunque no se consideran deuda directa, los fideicomisos generan obligaciones financieras que se reflejan como cuentas por pagar en los estados financieros de la CFE", dijo. —Héctor Usla

# Finanzas sanas e inversión productiva impulsan desarrollo

**A**vignon, Francia.- Esta ciudad situada en el sur de Francia a orillas del río Ródano, tiene buen clima y siendo el cruce de caminos entre Italia, Alemania y países nórdicos, España y Europa Oriente sirvió de sede del papado de 1309 a 1377, al ser parte de los Estados Pontificios. Aquí estuvieron siete Papas, por lo que el Palacio Papal, hoy convertido en museo, es un importante atractivo turístico, además tiene su Festival Internacional de Teatro en julio, así como su catedral, diversos palacios, monumentos y el Puente de Aviñón.

En este país, que es la segunda economía de Europa, preocupa la situación fiscal del gobierno, que continúa con un déficit fiscal importante, que el año pasado se elevó a casi el 6% de su PIB. Esto impacta en su deuda pública, que continúa creciendo y ya es del 113% del PIB. Con las actuales tasas, el servicio de la deuda es relevante, por lo que el gobierno recauda impuestos no para proporcionar servicios públicos o administrar defensa

## Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:  
benito.solis@solidea.com.mx



e impartición de justicia, sino para pagar los intereses del gasto ejercido en los años anteriores.

Al proporcionar subsidios a la población y programas de apoyo social, se vuelve muy difícil corregir el desequilibrio fiscal debido a las reacciones sociales, por lo que se cae en un círculo vicioso creciente. Esto explica las presiones y manifes-

taciones ocurridas en este país en años anteriores, cuando se quiso posponer la edad de jubilación de manera progresiva. La situación se complica por la guerra en Ucrania, que amenaza con extenderse a otros países europeos y por la disminución de apoyo de Estados Unidos a la OTAN, lo que presiona para elevar el gasto militar de los países europeos. Por su parte, el déficit fiscal del gobierno de los Estados Unidos es el mayor entre los países desarrollados, tanto en monto como en porcentaje siendo del 7.3% del PIB el año pasado y de más de dos billones de dólares en el año. Su deuda pública ya representa el 120% del PIB.

La situación fiscal de México es parecida a la que tiene Francia, ya que a pesar de que su deuda pública es la mitad de la que tienen los países desarrollados, sus tasas de interés son el doble. También es parecida a la de Argentina durante el gobierno de Perón después de la Segunda Guerra Mundial, debido a sus numerosos programas sociales

y de infraestructura, así como aumentos de sueldos nominales, los que provocaron importantes desequilibrios fiscales.

Los actuales programas sociales que otorga el gobierno mexicano son crecientes por razones de la pirámide de edades de la población, pero los ingresos no lo son por el estancamiento actual de la economía. Por lo mismo, para evitar que siga elevándose la deuda y su servicio, el gobierno ha optado por la estrategia de reducir la inversión pública, así como bajar el gasto en los servicios públicos, como son el mantenimiento de la infraestructura, el apoyo a los servicios médicos o la seguridad pública. Sin embargo, los recortes al gasto público no pueden ser permanentes, una vez que ya no hay gastos que recortar. Todo lo anterior disminuye el crecimiento económico, lo que a su vez castiga los ingresos públicos.

La solución para superar este círculo vicioso es el crecimiento

económico, apoyado en el funcionamiento del sistema de mercado, con los precios como asignadores de los recursos y con certidumbre jurídica. Este es el sistema que finalmente tuvo que adoptar el gobierno chino para poder superar la agobiante pobreza que tenía. A las empresas nacionales y extranjeras se les otorgó la garantía y la seguridad para poder funcionar en la parte de la costa oriental, se quitó el riesgo de las expropiaciones, se mejoró de manera drástica el sistema educativo, se abrió la economía a la competencia y se crearon condiciones para elevar la inversión total arriba del 50% del PIB, todo lo cual trajo consigo una transformación radical del sistema productivo. Hay que recordar que la inversión en México es cercana al 20% y la actual reforma judicial que se realiza en México va en sentido opuesto a la requerida para elevar la inversión y el desarrollo económico del país.

**"Para evitar que siga elevándose la deuda y su servicio, el gobierno ha optado por la estrategia de reducir la inversión pública"**

**"La actual reforma judicial que se realiza en México va en sentido opuesto a la requerida para elevar la inversión"**

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción III, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/19/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIONES, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA (CHILLER) MARCA LG. PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS GENERADORES DE AGUA HELADA DEL PALACIO LEGISLATIVO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de junio de 2025	11 de junio de 2025 13:00 horas	13 de junio de 2025 11:00 horas	19 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición, instalación, adecuaciones, pruebas y puesta en marcha de equipos generadores de agua helada (chiller) marca LG. para la modernización de los generadores de agua helada del Palacio Legislativo, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, al Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sídar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, al Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso al sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará anticipo por el 30% del monto total del contrato con el IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2025

**Corporación Actinver, S.A.B. de C.V.**  
felicita a:

**Genomma Lab®  
Internacional**

Por la exitosa colocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en vasos comunicantes, con claves de pizarra "LAB 25" y "LAB 25-2".

Emisión:	LAB 25	LAB 25-2
Monto:	MXN \$700 millones	MXN \$500 millones
Plazo de amortización objetivo:	6 años	7 años
Tasa:	TIE 28 + 70 pb	TIE 28 + 77 pb
Calificaciones:	"AA+" por Fitch México y HR Ratings	

La transacción se distinguió por su carácter disruptivo e innovador, al estructurarse en formato variable en ambos tramos con plazos superiores a cinco años, fortaleciendo la sólida presencia de la compañía en el mercado de deuda local.

Actinver agradece a Genomma Lab Internacional por la confianza depositada para acompañarlos en la presente transacción, y refrenda su compromiso para seguir apoyándolos en sus proyectos futuros.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.  
participó como Intermediario Colocador.

Ciudad de México, 03 de junio de 2025.

**Actinver**

## DIVISA ESTADOUNIDENSE SE DEBILITA

# Tensiones comerciales a nivel global tiran al dólar

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La divisa estadounidense arrancó la semana con pérdidas frente a una mayoría de divisas, ante las crecientes preocupaciones sobre la economía estadounidense derivadas de las negociaciones comerciales por parte del presidente Donald Trump.

El índice dólar (DXY), que se encarga de medir la fortaleza de la moneda estadounidense frente a una cesta conformada por seis divisas principales, registró un descenso de 0.62 por ciento al ubicarse en los 98.71 enteros, su menor nivel desde el 21 de abril de 2024.

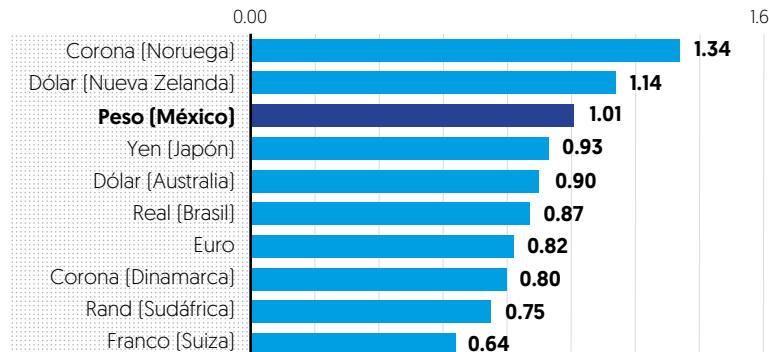
Analistas de Charles Schwab señalaron que el dólar retrocedió, tras un fin de semana repleto de noticias comerciales, incluyendo la promesa de mayores aranceles al acero y el aluminio, mayores tensiones con China, y la promesa de la administración Trump de que no se extenderá la pausa arancelaria de 90 días que vence el próximo mes.

La divisa con la mayor apreciación frente al dólar fue la corona noruega con 1.39 por ciento; en seguida quedó el dólar neozelandés, con 1.34 por ciento y en tercer lugar, el peso mexicano.

## Ganan terreno

El peso mexicano se colocó entre las divisas que más se apreciaron frente al dólar de EU, ante la debilidad del billete verde por la falta de acuerdos comerciales de la administración Trump.

### ■ Principales divisas más apreciadas vs el dólar de EU, var. % jornada del 2 de junio



Fuente: Bloomberg y Banxico

El peso se ubicó en su mejor nivel desde el 17 de septiembre de 2024 y se ubicó en 19.1998 unidades, con una ganancia de 1.01 por ciento, según datos del Banco de México.

Para Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, la debilidad del dólar pone en duda a esta como moneda de reserva. "Existe la incertidumbre del dólar como moneda de reserva y se genera desconfianza sobre la economía estadounidense ante las nuevas preocupaciones sobre la política comercial de EU".

## AVANZAN BOLSAS EN NY

Los principales índices accionarios en EU cerraron al alza, a la espera de las conversaciones que puedan llevar a cabo el presidente Trump con su homólogo de China. El Nasdaq subió 0.67 por ciento, el S&P 500 avanzó 0.41 por ciento, y el Dow Jones un 0.08 por ciento.

En México, el índice S&P/BMV IPC cedió 0.24 por ciento, y en el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, la baja fue de 0.28 por ciento.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	57,705.48	-0.24	-136.22	General (España)	1,404.73	0.33	4.65
FTSE BIVA (Méjico)	1,166.09	-0.28	-3.29	IBEX 40 (España)	14,202.80	0.36	50.60
DJ Industrial (EU)	42,305.48	0.08	35.41	PSI 20 Index (Portugal)	7,425.73	0.50	37.28
Nasdaq Composite (EU)	19,242.61	0.67	128.84	Xetra Dax (Alemania)	23,930.67	-0.28	-66.81
S&P 500 (EU)	5,935.94	0.41	24.25	Hang Seng (Hong Kong)	23,157.97	-0.57	-131.80
IBovespa (Brasil)	136,786.65	-0.18	-239.97	Kospi11 (Corea del Sur)	2,698.97	0.05	1.30
Merval (Argentina)	2,206,291.25	-3.19	-72,700.25	Nikkei-225 (Japón)	37,470.67	-1.30	-494.43
Santiago (Chile)	40,463.68	-0.02	-9.13	Sensex (India)	81,373.75	-0.09	-77.26
CAC 40 (Francia)	7,737.20	-0.19	-14.69	Shanghai Comp (China)	3,347.49	-0.47	-15.96
FTSE MIB (Italia)	39,984.15	-0.26	-103.25	Straits Times (Singapur)	3,890.59	-0.10	-4.02
FTSE-100 (Londres)	8,774.26	0.02	1.88				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
HCITY*	4.50	7.40	-11.23	-0.24	-6.26
PE&OLE*	421.88	2.91	4.82	54.14	54.00
ALSEA*	49.80	2.89	9.11	-28.95	11.29
HOTEL*	3.99	2.31	1.30	11.43	0.00
VITROA	6.12	2.17	-13.06	-35.24	-31.93

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
AUTLANB	5.90	-6.05	9.79	-37.76	-6.27
CMRB	1.72	-6.01	37.59	21.19	21.19
DANHOS13	26.90	-4.51	28.41	38.52	42.87
VOLARA	8.93	-4.18	27.67	-31.22	-40.37
GRUMAB	351.81	-3.75	-2.47	12.43	12.15

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3544	0.0070	1.2239	1.3609	1.1440
Libra	0.7384		0.5175	0.9037	1.0046	0.8446
Euro	0.8741	1.1839	0.6126	1.0698	1.1894	
Yen	142.68	193.24		174.62	194.17	163.23
Franco s.	0.8171	1.1067	0.5727		1.1115	0.9348

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6118	1.1860	1.0715	0.1124	0.6827	0.2068	
Yen	163.46	193.91	175.22	18.37	11.60	33.84	
Libra	0.8432	0.5159	0.9036	0.0947	0.5757	0.1745	
Dólar HK	8.8979	5.4428	10.5511	9.5324		6.0748	1.8426
Dólar Sing	1.4648	0.8960	1.7369	1.5691	0.1646		0.3029
Ringgit	4.8912	2.9552	5.7340	5.1666	0.5430	3.2972	

## RESULTADOS

78%

### DEL TOTAL

De contribuyentes consultados considera que el SAT tiene buena imagen.

221

### PESOS

Recupera el SAT por cada peso invertido en fiscalización, más que los 79 pesos de 2019.

## OPINIÓN DE CAUSANTES

# Retrocede el SAT en opinión de imagen

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reconoció que en los últimos cinco años su buena imagen ante los contribuyentes sufrió un deterioro al caer 8 puntos porcentuales.

En su Informe Tributario y de Gestión del IV trimestre de 2024, el órgano fiscalizador informó que en una encuesta a los contribuyentes reveló que al cierre de 2024, el 78 por ciento de las personas en promedio manifestó que tenían una buena imagen del SAT, pero en 2019 esa favorable percepción

estaba en el 86 por ciento de los causantes.

Esto ocurrió a la par de que el fisco elevó su eficiencia recaudatoria. En los últimos cinco años el SAT más que duplicó la rentabilidad promedio de la fiscalización, al elevar la recuperación de impuestos a 78.6 pesos por cada peso invertido en 2019, a 220.7 pesos en 2024.

Añadió que también creció el cumplimiento voluntario, lo que se evidenció en un comportamiento positivo más pronunciado en la recaudación entre 2022 y 2024.

"De igual forma, el énfasis en políticas de austeridad y disciplina alineadas al compromiso del Gobierno Federal permitieron eficientar y reducir en términos reales el gasto público invertido en actividades de fiscalización", señaló la autoridad fiscal.

Por otra parte, el SAT destacó que al cierre de 2024 el costo de la recaudación se ubicó en 28 centavos por cada 100 pesos recaudados. Este resultado, dijo, se alcanzó gracias a la implementación del Plan Maestro 2024.

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,348.9063	0.0007
Australia, dólar	1.7629	0.5673
Brasil, real	6.4920	0.1540
Canadá, dólar	1.5689	0.6374
Estados Unidos, dólar	1.1440	0.8741
FMI, DEG	0.8408	1.1894
G. Bretaña, libra	0.8446	1.1840
Hong Kong, dólar	8.9741	0.1115
Japón, yen*	163.2300	0.6127
Méjico, peso	21.9760	0.0455
Rusia, rublo	90.3499	0.0111
Singapur, dólar	1.4704	0.

# Retos de las empresas globales

Las empresas globales deben medir riesgos cuantitativos y cualitativos que incluyen retos relacionados con la manera de hacer negocios en los distintos países en los que pretenden establecerse.

A esta ecuación, de por sí compleja, hay que añadir retos inherentes a la manera tradicional de realizar operaciones transfronterizas en un concierto comercial cada vez más cambiante y en consecuencia menos predecible, con políticas protecciónistas que desafían las reglas más básicas de la globalización desde regímenes extremistas tradicionales de izquierda que nos sorprenden con sintonías en gobiernos de centro y derecha tradicionalmente afines a la apertura de mercados y conceptos de globalización que parecen haber visto sus mejores fechas.

Estamos en presencia de fenómenos globales populistas que a partir de un logro electoral cortoplacista lastiman estructuras probadas de reglas claras y permanentes que venían siendo atractivas de inversiones

CAPITAL JURÍDICO

**Juan Carlos Machorro**

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:  
jmachorro@s-s.mx

de calidad y de largo plazo.

Recientemente fue dado a conocer el reporte anual *Global Business Complexity Index 2025* a cargo de TMF Group, el 12º a su cargo, que explora los retos a los que se enfrentan los inversionis-

tas globales al pretender establecer y operar un negocio en 79 países alrededor del mundo.

Este reporte cubre el 94% del PIB mundial y el 95% del movimiento de inversiones extranjeras directas en el mundo y analiza la complejidad de los negocios, entendida como la carga administrativa a la que se enfrentan las empresas para cumplir con reglas locales en la realización de actividades comerciales.

En lo general, esta complejidad corporativa se trata de trámites burocráticos que representan, en la mayoría de los casos, un costo para las empresas y un peso muerto para las economías locales en países con reglas poco eficientes, ineficaces en la atracción de inversiones y en la facilitación del desarrollo de negocios y de proyectos productivos. Es decir, resultan en un perder-perder.

Uno de los riesgos cuantitativos para realizar negocios globales es la incertidumbre, fenómeno que se presenta más que nunca como un desafío en la realización de negocios transfronterizos.

La batalla comercial a la que se enfrenta el mundo como resultado de la política arancelaria estadounidense y las reacciones de sus contrapartes no parece tener una fecha de caducidad.

Aun cuando eventualmente se lograran acuerdos bilaterales o regionales, la incertidumbre y la vorágine en la que nos encontramos con cambios frecuentes en el tamaño y la vigencia de las tarifas parece indicar que estamos en presencia de un fenómeno con duración abierta.

En términos prácticos, el esquema Globalization 1.0 significaba en términos generales la fabricación de productos en China y su venta en otros mercados, incluido América. Las sanciones históricas y los aranceles aunados al incremento de los costos de manufactura en China, llevó a la economía global a buscar un esquema China +1, agregando un conector económico a la ecuación, teniendo a México o Vietnam como ejemplos claros de un complemento de cadenas productivas.

El encierro derivado de Covid-19 en China, el bloqueo del Canal de Suez y el fenómeno arancelario reciente constituyen recordatorios de que la concentración en las cadenas de suministro es altamente riesgosa.

En términos del reporte en comentario, se espera que Globalization 3.0 requerirá que las empresas establezcan cadenas de suministro diversificadas con el propósito de reducir riesgos de concentración.

Estados Unidos y China representan el 45% del PIB mundial, dejando un espacio atractivo, cuando menos en teoría, para que el 55% restante pueda organizarse contando con un número importante de mercados de consumo diversificados y rápidamente crecientes.

La diversificación genera costos, aun cuando estos pueden resultar menores a la exclusión derivada de barreras apriorísticas para la realización de negocios.

El reporte indica que México no solo permanece en el *top ten* de los países más complejos para realizar actividades de negocios. De hecho, perdimos un lugar al pasar de cuarto al tercer lugar de los países más difíciles para realizar actividades de negocio alrededor del mundo.

A pesar de los cambios recientes en las políticas comerciales de los Estados Unidos, el *nearshoring* parece ser una estrategia clave, posicionando aún a México como una puerta de entrada hacia los mercados norteamericano y latinoamericano.

Es momento de exigir que, en tiempos convulsos, hagamos la tarea para atraer inversiones de calidad y de largo plazo.

En este, como en otros temas, es momento de pensar más en las próximas generaciones y menos en las próximas elecciones.

## Congreso IA, Tecnología & Negocios America Digital México 2025



18-19 Junio · World Trade Center, CDMX



+5000  
ASISTENTES

+200  
STANDS

+50  
PAISES

+2000  
REUNIONES 1 a 1

+100  
CONFERENCIAS

Google Cloud

salesforce



INSCRÍBETE AQUÍ

[mx.america-digital.com](http://mx.america-digital.com)



## VULNERABILIDAD DEL PAÍS

# Recomiendan autoridad única en ciberseguridad

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La falta de una autoridad única y con poder para coordinar los esfuerzos de ciberseguridad deja a México vulnerable a ataques cada vez más frecuentes y sofisticados, advirtió Rafael Franco, CEO de Code Blue Cyber, y quien lideró la Dirección Nacional Cibernética de Israel.

“México debe tomar una decisión estratégica: crear una sola autoridad con poder real para coordinar y proteger al país. Hoy hay muchas organizaciones, pero ninguna tie-

ne suficiente fuerza para liderar”, explicó en entrevista.

En Israel, dijo, el primer ministro concentró todo el poder en una autoridad única, lo que ha sido clave para su éxito en ciberseguridad.

Además, recomendó que el gobierno mexicano defina con claridad qué se considera infraestructura crítica como el agua, energía, servicios financieros, y establezca por ley mecanismos para protegerla con inteligencia, tecnología y recursos estatales.

“No basta con declarar algo infraestructura crítica, se debe respaldar con leyes, presupuesto y herramientas efectivas”, agregó.

En los últimos meses, México ha enfrentado ciberataques a instituciones como la Sedena, el portal de empleo del gobierno federal, la Consejería Jurídica de la Presidencia (donde el grupo RansomHub robó de más de 300 GB de información), y recientemente, al teléfono de la presidenta Claudia Sheinbaum.

## 300

### GIGAS

De datos fueron sustraídos de la Consejería Jurídica de la Presidencia de México por RansomHub.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Licenciado CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, Notario Público número 93 noventa y tres del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 ciento sesenta de la Ley de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán, que en Escritura Pública número VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE, volumen SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES, de fecha veinte del mes mayo del año dos mil veinticinco veinticuatro, ante mí:

- 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor RUPERTO MESA GONZALEZ.
- 2.- El señor JUAN MANUEL MEZA PIÑA, hijo del autor de la sucesión:

  - a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.
  - b) Acreditó su filiación mediante acta de nacimiento.
  - c) Justificó la ubicación de la masa hereditaria en el estado de Michoacán.

- 2.- Se desahogó la información testimonial requerida de ley.
- 3.- El señor JUAN MANUEL MEZA PIÑA, se reconoció el carácter de único y universal heredero expresamente aceptando la herencia que le corresponde, conviniendo asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a realizar el inventario y avalúo.

Morelia, Michoacán, a veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO CARLOS SINHUE VITAL PUNZO

NOTARIO PUBLICO NUMERO 93.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE GODINEZ ARGUELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público No. 129 ciento veintinueve en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que comparece en mi Oficio Público el señor JOSE LUIS ROBLES LUA, en cuento Heredero, a bienes de la extinta señora MAR TERESA ROBLES LUA, quien en su cumplimiento de la Ley del Notariado Vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión. 2.- Acta de nacimiento de la heredera. 3.- Certificado positivo de disposición testamentaria. 4.- Comprobante de cobro de predial. 5.- Declara el Albacea testamentaria bajo protesta de decir verdad que la de cujus tuvo su último domicilio en la ciudad de Zamora, Michoacán; aceptando el cargo que le corresponde, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de Albacea testamentaria mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO de circulación Nacional y LA VOZ DE MICHOACAN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.

Rúbrica.  
MAESTRO EN DERECHO JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO  
Notario Público No. 129 de Zamora, Michoacán.

### EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 853/2023.

EMPLAZAMIENTO.

JOSE ALEXANDRO NIETO FUENTES, ANA LOREN PLETT DE LA SIERRA DE NIETO Y CARMIE INMOBILIARIA, S.A.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MORENO CRUZ ANTONIO HUGO Y MEDINA MORALES MARIA DEL CONSELVO MEDINA TAMBÍEN CONOCIDA COMO MAD DEL CONSELVO MEDINA O MARÍA DEL CONSELVO MEDINA MORALES DE MORENO en contra de NIETO FUENTES JOSE ALEXANDRO, PLETT DE LA SIERRA DE NIETO ANA LOREN, CARMIE INMOBILIARIA S.A. Y DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con número de expediente 853/2023; La C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA PATRICIA MENDEZ FLORES, por provisto de fecha veintitrés de abril del dos mil veinticinco, ordenó emplazar a los demandados JOSE ALEXANDRO NIETO FUENTES, ANA LOREN PLETT DE LA SIERRA DE NIETO y la moral CARMIE INMOBILIARIA, S.A. mediante EDICTOS, quienes cuentan con un término de TREINTA DÍAS para producir contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, apercibidos de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado ubicado en AV. NINOS HÉROES NO 132, TORRE SUR 6o PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICO las copias de traslado debidamente foliadas, rubricadas y selladas consistentes en: escrito inicial de demanda; copia simple del Contrato de compraventa de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco; carta finiquito de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete; constancia de folio; Certificado de Folio Real 495949.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA "A"  
RÚBRICA  
LIC. BEATRIZ DÁVILA GÓMEZ.



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

## MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 160.08	AC*	213.14	-0.13	-0.06	2.88	30.11	23.39
15.49 / 7.86	ALFAA	15.15	0.00	0.00	4.99	60.61	21.98
70.34 / 38.89	ALSEA*	49.80	1.40	2.89	15.28	-28.95	14.51
17.25 / 13.76	AMXB	16.33	-0.06	-0.37	-3.20	2.12	9.23
69.09 / 505.8	ASURB	624.94	2.49	0.40	1.82	10.99	16.88
60.86 / 40	BBAJIOO	50.72	0.05	0.10	2.92	-13.97	21.49
72.5 / 49.3	BIMBOA	52.42	-1.79	-3.30	-9.81	-17.33	-5.11
45.2 / 26.43	BOLSA	42.46	0.10	0.24	1.43	35.21	27.28
14.39 / 10.17	CEMEXPO	13.07	-0.21	-1.58	8.20	2.08	11.90
156.76 / 109.79	CHDRAUB	141.13	0.80	0.57	11.06	10.75	12.63
37.27 / 15.7	CUERVO*	23.52	0.38	1.64	1.29	-27.07	0.38
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	204.67	-1.68	-0.81	2.99	6.92	17.11
460 / 259.4	GAPB	444.54	-1.40	-0.31	10.68	46.73	21.28
150 / 109.46	GCARSOA1	122.53	-1.09	-0.88	-8.63	-11.15	6.29
223.62 / 140.81	GCC*	177.96	-2.42	-1.34	5.88	-2.18	-4.55
39.95 / 20.03	GENTERA*	38.44	0.22	0.58	9.77	44.61	58.19
54.97 / 41.13	GFINBUTO	49.11	0.50	1.03	-2.21	3.98	13.18
180.82 / 130.04	GFNORTEO	172.34	0.88	0.51	5.30	10.18	28.64
115.97 / 91.08	GMEXICOB	105.28	-1.06	-1.00	3.96	0.80	6.42
397.69 / 312.5	GRUMAB	351.81	-13.70	-3.75	-5.56	12.43	7.95
36.46 / 27.15	KIMBERA	34.53	0.08	0.23	-0.63	-4.86	17.45
198.06 / 147.38	KOFUBL	187.35	3.13	1.70	1.99	14.63	15.66
218.9 / 15.21	LABB	22.65	0.16	0.71	-3.00	20.85	-9.87
43.19 / 30.97	LACOMUBC	40.67	-1.30	-3.10	8.16	15.95	25.25
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	93.70	-1.00	-1.06	2.67	-28.87	-5.49
55.64 / 33.33	MEGACPO	51.17	-0.35	-0.68	2.59	-3.01	50.90
246 / 145.09	OMAB	237.94	-1.94	-0.81	10.48	43.57	32.59
29.2 / 12.7	ORBIA*	13.04	-0.14	-1.06	-5.03	-54.09	12.95
443 / 226	PESOLES*	421.88	11.94	2.91	8.40	54.14	58.48
233.97 / 162.79	PINFRA*	220.20	2.44	1.12	1.89	14.13	24.67
237.18 / 130.01	Q*	205.28	-4.54	-2.16	-6.55	-5.25	17.03
159.96 / 112.13	RA	153.72	2.88	1.91	5.91	3.62	31.32
115.2 / 6.48	TLEVICPO	763	0.13	1.73	9.16	-32.37	10.42
60.81 / 44.26	VESTA*	56.00	0.08	0.14	4.15	-4.87	5.24
67.5442 / 51.298	WALMEX*	64.20	0.50	0.78	5.63	1.85	16.96

## MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
19.99 / 15.6	ACTINVRB	19.25	0.25	1.32	2.01	21.79	8.02
294.5 / 10.29	AGUA*	13.41	0.24	1.82	7.62	-54.68	-15.92
50 / 32.01	AGUILCP0	47.98	-0.16	-0.33	1.22	8.11	35.54
16.79 / 8.15	ALPEKA	10.70	-0.06	-0.56	3.18	-24.65	-17.94
165 / 1.41	ALTERNAB	1.65	0.00	0.00	6.45	6.45	10.00
1362.95 / 1009	ANB*	1362.95	0.00	0.00	10.63	29.80	31.85
22.68 / 15.28	ANGELOD	21.45	-0.11	-0.51	6.40	10.79	36.62
3.83 / 2.81	ARA*	3.24	0.01</td				

# La solución energética ante el desafío de la transmisión

**E**l panorama energético de México se encuentra en un punto de inflexión, lleno de grandes oportunidades. La creciente demanda de electricidad impulsada por el desarrollo industrial, la llegada de grandes inversiones con requerimientos específicos de energía limpia y el avance de fenómenos industriales como el *nearshoring* han evidenciado la necesidad de que el sistema eléctrico mexicano avance hacia su expansión y modernización, particularmente en el ámbito de la transmisión y generación estratégica de oferta, para poder atender dicha demanda.

Actualmente existe una gran falta de proyectos e infraestructuras de generación de energía en México. Ante estos retos, los sistemas BESS complementan perfectamente los nuevos proyectos renovables, ya que mitigan el acortamiento de energía, la fuerte variación tarifaria para los consumidores finales y eliminan la intermitencia de las fuentes solares y eólicas, manteniendo una capacidad de generación constante, confiable y que ofrece

COLABORADOR INVITADO

**Daniel García**

Director comercial de Atlas Renewable Energy en México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



competitividad a comercios, industrias y los usuarios finales conectados a la red.

En Latinoamérica, ya existen países que han comenzado a implementar tecnologías de almacenamiento BESS, como es el caso de Chile, cuya legislación ha promovido activamente su desarrollo. Esto permitió la reciente inauguración de BESS del Desierto, el proyecto de almacenamiento

a gran escala más relevante de la región, ubicado en el Desierto de Atacama. En Brasil, siendo el mercado de energías renovables más atractivo de la región el desarrollo de este tipo de soluciones se encuentra actualmente en curso.

México acaba de dar un paso decisivo al publicar su primera normativa específica sobre almacenamiento: la Resolución SENER/CRE 02-2025 (4 de marzo de 2025). Este marco exige que cada nuevo proyecto solar  $\geq 20$  MW o proyecto eólico  $\geq 30$  MW incluya un sistema BESS equivalente al 10% de su potencia o, en su defecto, celebre un contrato de "BESS compartido" con la CFE. Más que un simple avance regulatorio, la medida se adelanta a desafíos inminentes: reduce el riesgo de acortamiento, refuerza la reserva operativa y sienta las bases para una oferta eléctrica capaz de sostener el fuerte crecimiento económico que México proyecta para los próximos años.

Uno de los principales retos que enfrentan los sistemas eléctricos es el comportamiento de la demanda. Esta suele tener

variaciones importantes a lo largo del día y adicionalmente tiene un crecimiento en distintas geografías que no va a la par del crecimiento de oferta energética. México cuenta con un sistema limitado que necesita robustecerse con más fuentes y nuevas tecnologías para atender el crecimiento de la oferta. Frente a esto, los sistemas BESS presentan una solución competitiva, sostenible y confiable: almacenan energía en las horas bajas y la entregan durante los picos de demanda generando un sistema resiliente y adaptable a la fluctuación de tarifas de energía. Adicionalmente, al no depender de la ubicación de un recurso natural, pueden instalarse justo donde se necesita la potencia, ya sea junto a un parque renovable para mitigar acortamientos o al pie de los centros de consumo para aliviar la congestión de la red.

Existen múltiples instalaciones que requieren un suministro eléctrico continuo, independientemente de la hora. Ejemplos de ello son los centros de datos, donde se almacena y procesa información crítica, y los hospitales, que dependen de una fuente de energía constante para operar los equipos que resguardan la salud de las personas. En estos casos, los sistemas BESS juegan un papel fundamental, ya que garantizan

la continuidad del servicio incluso durante los picos de demanda, reduciendo así el riesgo de interrupciones, activando sistemas de respaldo energético en segundos y reduciendo gastos asociados.

La implementación de estos proyectos es una solución de respuesta inmediata, instalada justo donde se requiere, más económica que los proyectos tradicionales de gran infraestructura, y que, además, proporciona a los grandes consumidores acceso directo a energía limpia en horarios estratégicos.

El desarrollo de las fuentes renovables en México, como la energía solar y eólica, tiene potencial, y frente a esta necesidad los retos de almacenamiento y distribución energética son más visibles que nunca. La solución no es reemplazar fuentes, sino complementarlas para aumentar la participación de energías limpias, contar con una matriz más diversa y, de esta forma, generar un sistema capaz de enfrentar los desafíos sociales y ambientales del futuro. La implementación de sistemas de almacenamiento de energía en baterías permitirá garantizar un sistema competitivo, confiable y sostenible para el desarrollo del mercado energético mexicano que necesita de soluciones e innovaciones para adaptarse a los retos actuales.

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

EL FINANCIERO  
Televisión 17h.

Lunes a Viernes  
17 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

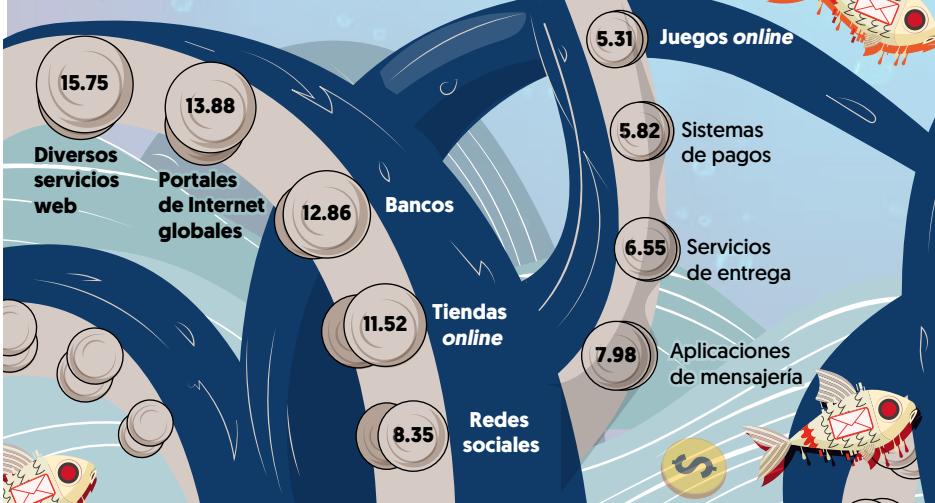
Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

# EMPRESAS

## Peligro

El phishing es la forma más común de delito cibernético, en su principal modalidad, por correo electrónico.

### ■ % Organización blanco de phishing



Fuente: KASPERSKY

## ENDEBLE, SEGURIDAD DIGITAL

# Temen que phishing haya sido el ataque cibernético más usado en el Hot Sale

En el último año se registraron más de 118 millones de casos: Kaspersky

**En ventas masivas, ciberdelincuentes atacan desde la mercadotecnia inicial**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

En la campaña de ventas masivas que hoy termina, Hot Sale, es probable que uno de los mayores ataques cibernéticos que sus consumidores hayan sufrido, sea el phishing.

Y es que según Kaspersky -empresa de ciberseguridad- todo comienza desde la mercadotecnia cuando los ciberdelincuentes engañan a los consumidores con tácticas como el envío de mensajes falsos por SMS, correo, whatsapp o redes sociales, haciéndose pasar por comercios legítimos con supuestas ofertas irresistibles.

De acuerdo con la también consultora, es común que estos sitios presenten errores ortográficos, un lenguaje poco natural, diseño de mala calidad, fotos pixeladas o malas interfaces.

Frases urgentes, como "últimas piezas!" o "¡solo por hoy!", buscan presionar a los compradores, y más en los últimos días, con ofertas exageradas que parecen demasiado buenas para ser verdad. Estos mensajes que encuentran los consumidores, son verdaderas trampas.

En México, en el último año, se registraron más de 118 millones de casos de phishing, la mayoría relacionados con el comercio electrónico.

En diciembre de 2024, Microsoft Threat Intelligence detectó una campaña de phishing en la que se suplantaba a una agencia de viajes online, Booking.com.

La campaña utilizaba una técnica de ingeniería social denominada ClickFix para distribuir múltiples tipos de malware diseñados para robar credenciales y realizar fraudes financieros. En febrero de 2025, esta campaña seguía activa.

El phishing que fue utilizado se dirigía específicamente a individuos que trabajan en organizaciones del sector hotelero y de viajes en América del Norte, Oceanía, Sureste Asiático, y toda Europa, y que probaba

**"Las temporadas de alto consumo digital, como Hot Sale, ponen a prueba la madurez en ciberseguridad de las empresas"**

Isabel Manjarrez Investigadora de Kaspersky

blemente trabajaban con Booking.com, enviando correos electrónicos que parecen provenir de la plataforma.

Kaspersky, recientemente, identificó una campaña en la que los usuarios son dirigidos a páginas que imitan sitios oficiales de empresas de envíos, donde se les solicita un pago para recibir el supuesto paquete.

Al ingresar sus datos, proporcionan a los estafadores la información necesaria para clonar sus tarjetas.

"Aunque estas estrategias no son nuevas, siguen siendo efectivas para los criminales que hoy, apoyándose de la inteligencia artificial, pueden crear y difundir estafas cada vez más convincentes", señaló por escrito Kaspersky, empresa de ciberseguridad, a EL FINANCIERO.

**HOT SALE, CALDO DE CULTIVO**  
La firma especializada advirtió que en su esfuerzo por mejorar la experiencia del cliente en temporadas como el Hot Sale, muchas empresas descuidan aspectos clave de su ciberseguridad, lo que las expone a amenazas como el phishing, la suplantación de identidad y el robo de datos.

De hecho, según una investigación de Kaspersky, en 2024, casi 13 por ciento de los ataques de phishing dirigidos a empresas estuvieron relacionados con sitios fraudulentos que imitaban tiendas en línea.

Recientemente, los expertos de Kaspersky identificaron sitios dirigidos a miembros de plataformas como Amazon Brand Registry, que ofrece a los vendedores herramientas

## WeWork regresa por el mercado mexicano y el de Latinoamérica

Luego de caer en bancarrota bajo el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de EU y tras dos años de reestructuración, WeWork, empresa de soluciones de espacios de trabajo flexibles, confirmó su expansión en México y Latam.

Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## Afectados

El phishing afecta en tres ámbitos.



Gráfico: Esmeralda Ordaz

tas para construir su marca y proteger su propiedad intelectual.

"Este tipo de ataques, además de comprometer información crítica como datos fiscales y bancarios o bases de datos de clientes, también pueden poner en riesgo activos estratégicos que sostienen la operación digital de los negocios, desde catálogos de productos y planes comerciales, hasta derechos de marca registrados o configuraciones de campañas publicitarias dentro de la plataforma", señaló la compañía.

Asimismo, agregó, dañan la reputación de las tiendas en línea, generan desconfianza entre clientes y derivan en pérdidas económicas.

"Las temporadas de alto consumo digital, como el Hot Sale, no solo ponen a prueba la capacidad operativa de los comercios, sino también su madurez en ciberseguridad. Los atacantes saben que es el momento perfecto para aprovechar cualquier descuido. Por eso, la protección de los datos y la integridad de las plataformas no pueden verse como tareas secundarias, sino como pilares fundamentales de la experiencia digital" consideró Isabel Manjarrez, Investigadora de seguridad del Equipo Global de Investigación y Análisis de Kaspersky.

Hot Sale es una de las temporadas de rebajas más esperadas por los internautas mexicanos que adquieren cada vez más productos y servicios por Internet. Cifras de Kaspersky revelan que 58 por ciento de los usuarios en México compran en línea a través en sitios como Amazon, eBay o Mercado Libre.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO) en 2024, la penetración de compradoras y compradores digitales en México alcanzó el 84 por ciento, por arriba del promedio mundial.

**TELEFÓNICA ADVIERTE DE SOBRERREGULACIÓN**

# Ve insostenible a Latam para invertir más

**La española afirmó que las condiciones obligan a la salida de operadores**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La combinación de sobre-regulación, una presión fiscal desmedida y la fragmentación del mercado en demasiados operadores están lle-

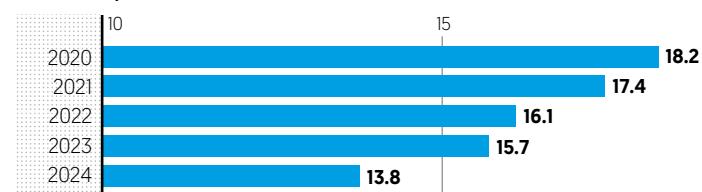
vando a una salida progresiva de empresas en México y América Latina, incluida Telefónica Argentina, que han provocado que el mercado sea insostenible para nuevas inversiones en telecomunicaciones.

José Juan Haro, director general de Asuntos Públicos para Telefónica Hispam, consideró que el mercado regional está atravesando una crisis estructural que ha llevado a que en los últimos 10 años hayan salido un sin número de empresas de teleco-

**Despedida**

Telefónica Movistar ha ido perdiendo participación en el mercado mexicano.

■ % Participación de mercado



Fuente: The CIU

municaciones por ser incapaces de sostenerse financieramente.

"En los últimos 10 años, el número de empresas que han salido del sector por ser incapaces de sostenerse financieramente es bastante importante y hay casos de mucho calado", afirmó Haro, quien mencionó el de DigiCel en Panamá, que se suma a la lista de operadores que abandonaron el mercado "ante las condiciones insostenibles".

Explicó que una de las claves

para lograr la sostenibilidad del sector pasa por repensar la estructura del mercado, al considerar que hay países en donde la sobre-regulación de las telecomunicaciones y las altas cargas fiscales impiden que haya más de tres operadores móviles.

"Hoy las estructuras del mercado nos muestran que cuatro o cinco redes no funcionan en países tan complicados como los latinoamericanos y que avanzar hacia un número menor de redes podría ha-

bilitar la inversión necesaria para la construcción de infraestructuras y para servir mejor a los ciudadanos", destacó el ejecutivo.

Otro de los factores críticos que consideró el directivo de Telefónica Hispam es la política fiscal, pues consideró que más allá de los impuestos tradicionales, existen cargas adicionales como los fondos de servicio universal, que recaudan aproximadamente 1 por ciento de los ingresos de los operadores de telecomunicaciones.

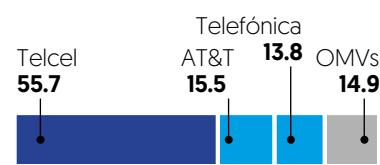
El directivo fue claro al señalar que "la presión fiscal es abusiva" y que, aunque dentro del sector hay consenso sobre esta problemática, no han logrado convencer a las autoridades tributarias de un cambio.

Las declaraciones de Haro ocurren en un contexto en el que Telefónica ha venido replegando operaciones en distintos mercados latinoamericanos.

**Destino**

América Móvil considera que la sobre-regulación actual frena el desarrollo del sector.

■ % Participación de mercado al 4T24



Fuente: The CIU

**OPERADORES 'INVENTARON' EXCESO DE REGULACIÓN**

## América Móvil culpa a competidores

América Móvil, el gigante de las telecomunicaciones en México, señaló que la actual sobre-regulación que enfrenta la industria de servicios móviles y fijos en el país es, en buena medida, resultado de

una estrategia impulsada por sus propios competidores, toda vez que en el pasado fueron ellos quienes solicitaron al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mayor regulación en el mercado.

"Debemos reconocer que hemos sido arquitectos de nuestro destino, mucha de esta sobre-regulación y regulación que hoy existe en los diferentes países fue inventada por los operadores, porque cada vez que

crecía uno, decían: 'no, bájalo, bájalo, que le metan más regulación, pídele al regulador que le ponga esto o que le ponga lo otro'", señaló Alejandro Cantú, director jurídico y de Asuntos Regulatorios para América Móvil.

Cuestionó el impacto que esta dinámica ha tenido en el desarrollo del sector y su competitividad,

—Christopher Calderón

55 6111 1490 quicklearning.com

**Hablar Inglés**  
no es un lujo, es  
una necesidad

Inglés en QUICK LEARNING ¡hablas o hablas!

# Cómo la IA está personalizando el aprendizaje de idiomas

**E**n la educación de idiomas, la inteligencia artificial no está reemplazando a los maestros: los está haciendo mejores. Y si no sabemos utilizarla, perderemos la oportunidad de ampliar el acceso al aprendizaje de idiomas para millones de estudiantes. Al contrario de visiones cerradas, la capacidad de la tecnología, la IA se presenta como una aliada poderosa en el aula.

Herramientas como la Inteligencia Artificial nos ayudan cada vez más a romper las brechas de comunicación haciendo posible la existencia de una traducción instantánea, correctores gramaticales sofisticados y plataformas de aprendizaje personalizadas que permiten a los educadores enfocarse en lo que realmente importa: la conexión humana.

Lo que es cierto, y he visto a través de 20 años dedicado a la enseñanza del inglés, es que utilizar la tecnología como un

COLABORADOR INVITADO

**Andrés Moreno**

CEO de Open English

@andresmorenooficial



aliado, y no como un sustituto, es la base para mantener el interés de los estudiantes y adaptarnos a sus necesidades, esto permite crear experiencias de aprendizaje más dinámicas, personalizadas y relevantes para el contexto actual. Por eso, me parece que la pregunta no es si es necesario

invertir tiempo y esfuerzo para desarrollar habilidades en otro idioma, sino cómo podemos aprovechar la tecnología para usarla con propósito pedagógico marcando una diferencia.

En ese sentido, la Inteligencia Artificial ha demostrado ser de gran ayuda. Por ejemplo, cuando un profesor explica la teoría de cierta lección y asigna ejercicios, la tecnología tiene la capacidad de revisar individualmente los errores de cada estudiante, lo que permite optimizar el aprendizaje y ofrecer a cada quien lo que necesita.

Ignorar el potencial de la inteligencia artificial educacional sería un error estratégico, una reciente encuesta realizada por la edtech Turnitin a 700 estudiantes en México reveló que el 85 por ciento de los encuestados se sienten optimistas sobre el impacto que la IA está teniendo en la educación. Este dato no es

menor. La percepción optimista de los estudiantes hacia la tecnología, la vuelve una aliada y no una amenaza; es una posibilidad de enriquecer su experiencia educativa.

Para aprovechar al máximo estas herramientas, es necesario atender todavía algunos desafíos, como la formación adecuada de docentes en el uso de inteligencia artificial, así como las consideraciones relacionadas con la equidad en el acceso. Por ello, las instituciones y sus colaboradores necesitan capacitarse constantemente y ver la tecnología como una aliada potencial en el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

Desaprovechar esta predisposición positiva sería un error, perdiendo la oportunidad de construir un futuro educativo más adaptado y de expectativas de las nuevas generaciones.

**“Ignorar el potencial de la IA educacional sería un error”**

**Advierten que no solucionan problemas y fallas del sistema**

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Tras la elección de jueces y magistrados con la reforma al Poder Judicial, algunas empresas distribuidoras de vehículos nuevos podrían enfrentar diferencias con el gobierno en materia fiscal y administrativa, debido a que dicha reforma no corrige las fallas del sistema vigente, consideró Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA).

El representante de las principales armadoras con ventas en el país señaló que esto podría ser un problema a enfrentar por parte de los distribuidores con la elección de jueces y magistrados.

“Para las empresas pequeñas y medianas como es el caso de las distribuidoras de vehículos, será un esfuerzo relevante enfrentar discrepancias por la vía judicial ante el gobierno federal, como es el caso

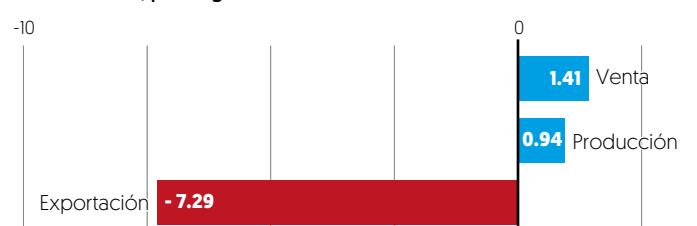
**EN ASPECTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DICE AMDA**

## Distribuidoras de autos podrían diferir con PJ

### Escenario

Empresas distribuidoras de autos nuevos podrían enfrentar diferencias con el gobierno.

■ % Var anual, por segmento enero a abril



Fuente: INEGI



de los asuntos fiscales y administrativos”, dijo a EL FINANCIERO.

Cuestionó a su vez “el inédito abstencionismo” registrado durante la jornada del pasado 1 de junio con la participación de entre el 12.5 y 13.3 por ciento, según cifras del Instituto Nacional Electoral

(INE), lo que en sus palabras “crea la oportunidad para emprender una reforma que atienda integralmente la necesidad de garantizar justicia en México”.

La AMDA consideró también que la actual reforma judicial no soluciona todos los problemas que

aún están vigentes en el sistema, por lo que urgido atender la reforma de manera integral.

“La reforma al Poder Judicial de la Federación es un proceso que no corrige las fallas reales del sistema aún vigente y elimina los logros como la carrera judicial”, concluyó.

EU, colapso ganadero por el gusano barrenador, crisis agrícola por la sequía, deportaciones de migrantes, cobro del 3.5 por ciento a las remesas y la violencia del narcotráfico por el fentanilo.

El problema real consideró fue una mala comunicación social, la ausencia de candidatos y buenas campañas, amén del atiborrado número de cargos a elegir.

—Redacción

**LA GENTE ATENDÍÓ POCO LA ELECCIÓN, PUES ESTÁ ESFORZÁNDOSE EN LO ESENCIAL DE SU ECONOMÍA**

## Critica ANPEC mala ejecución en comicios del PJ

La Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) calificó las elecciones del poder judicial como “inéditas, complejas y mal ejecutadas”, en un contexto económico complicado para el poder adquisitivo de los mexicanos.

**270,000**

AFILIADOS

Tiene la ANPEC en toda la República Mexicana.

El mayor problema de esto, dijo no radica en quién votó y quien no votó, en la legalidad o legitimidad de los comicios, ni en la certeza del conteo de votos.

“El verdadero problema estructural de esta elección es la adver-

sidad que le toca lidiar a amplias capas de la sociedad mexicana”, advirtió en un comunicado.

Destacó que “una andanada de misiles” se han lanzado contra su sector y bienestar como: una guerra arancelaria, cobro de agua por

### En jaque

Las empresas podrían no tener certeza para invertir.

#### Se van

Si no se garantiza que el Poder Judicial sea independiente, se pone en riesgo todo el ecosistema.

#### Complejo

Las inversiones en redes móviles, infraestructura 5G y la expansión de cobertura requieren un mejor entorno jurídico para garantizar certidumbre.

FUENTE: GSMA

### TRAS ELECCIÓN

## Sector telecom, sin certeza

La elección de jueces y magistrados que se llevó a cabo el pasado 1 de junio encendió las alertas de la industria de telecomunicaciones en México, pues expertos y representantes del sector consideran que las empresas podrían no tener certeza jurídica para realizar nuevas inversiones y traer nuevos desarrollos tecnológicos en conectividad.

Lucas Gallitto, director de la Asociación del Sistema Global para Comunicaciones Móviles (GSMA) para América Latina, advirtió que con este proceso México podría enfrentar un escenario de retroceso si no se preservan las condiciones mínimas de estabilidad institucional.

“La certeza jurídica es el pilar fundamental para atraer inversiones en telecomunicaciones. Si no se garantiza que el Poder Judicial de México sea independiente, se pone en riesgo todo el ecosistema digital del país”, alertó el ejecutivo de la GSMA.

Uno de los puntos críticos para la GSMA es el manejo del espectro radioeléctrico, un recurso limitado y estratégico que necesita procesos de asignación bien estructurados y transparentes, así como decisiones judiciales técnicas en caso de que se presente un conflicto.

—Christopher Calderón

**AUMENTA PASAJE**

**Tiene Mexicana 0.5% de mercado aéreo**

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

La Aerolínea del Estado Mexicano (AEM), a cargo del Ejército, tiene solo 0.5 por ciento del mercado aéreo, indican cifras de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

En el primer trimestre, la empresa que opera con la marca Mexicana ha transportado a poco más de 81 mil pasajeros, una cifra que es 50 por ciento mayor a la registrada en el mismo periodo del año pasado.

La paraestatal no ha podido expandir su red de rutas debido a la falta de aeronaves, pues solo opera tres, actualmente.

Además, el promedio de ocupación de las aeronaves de Mexicana es del 48 por ciento, una cifra que contrasta con la ocupación de aviones de aerolíneas comerciales en el país, que ronda el 85 por ciento.

En ese sentido, las aeronaves de Mexicana transportan, por cada vuelo, a 90 pasajeros en promedio.

Aunque se preveía que la primera de las aeronaves compradas a Embraer llegaría en mayo, esta fecha se ha recorrido al menos un par de meses más.

**48%**

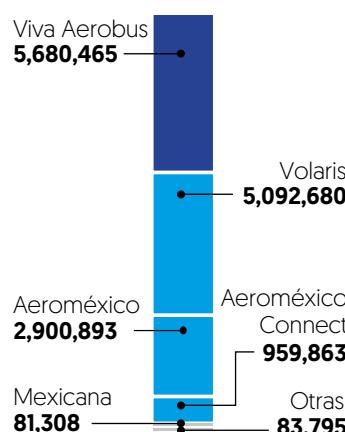
**ES EL PROMEDIO**

De ocupación que registran las aeronaves de Mexicana; la media ronda 85 por ciento.

**Participación**

Mexicana apenas movilizó poco más de 81 mil pasajeros en el 1T25.

■ Pasajeros nacionales, 1T25

**Desleal**

La importación de aerosoles arquitectónicos para la industria desde China aumentó.

**Ventas**

El segmento de pintura es de 106 mil 232 mdp.

**Afectados**

La fabricación de esta industria ha disminuido 40% por los productos chinos.

Fuente: Anafapyt

**PARALIZA 40% DE LA PRODUCCIÓN DE AEROSOLES**

**Pega a plantas de pintura dumping chino**

La importación de aerosoles arquitectónicos para la industria desde China, principalmente, sin control con arancel cero, ha generado una competencia desleal y paralizado la producción de al menos 40 por ciento de las plantas instaladas de este producto en México.

Flor de María González, directora general de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas (Anafapyt), dijo a EL FINANCIERO que este problema genera además de daños económicos, problemas a la salud por la cantidad de plomo no regulado que se importa en

estos aerosoles y además no cumplen con las especificaciones para su consumo.

“Las ventas anuales del segmento de pinturas es de 106 mil 232 millones de pesos, representamos 80 por ciento de toda la producción”.

—Fernando Navarrete

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes  
18 HRS.**

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
● EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

**Sandra González Rull**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Un millonario quiere comprar bufetes de abogados

**U**nos compramos dólares o bitcoin; otros oro, unos más se compran empresas.

Hay un millonario que tiene la intención de comprar bufetes de abogados, porque los ve anticuados, pero lucrativos, una mezcla que huele a oportunidad.

¿Han tratado con un abogado? ¿Cuánto tiempo les pide para 'estudiar su caso'?

Ustedes saben que ahora es posible subir cientos de documentos en torno a casos del pasado similares al suyo y la inteligencia artificial (IA) se encarga de ordenarlos, analizarlos y en minutos, sugerir opciones de estrategias legales a un abogado o dos, que son los más brillantes... ¿pero qué hacen las decenas restantes que trabajan en esos despachos?

**Elad Gil** se llama el inversor que empezó a apostar por la IA antes de que la mayoría del mundo se diera cuenta de que una ola se acercaba.

Ahora él se centra cada vez más en una nueva oportunidad: usar la IA para reinventar negocios tradicionales y escalarlos mediante fusiones, reveló hace

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



unos días el medio especializado en tecnología Techcrunch.

"La idea es identificar oportunidades para adquirir empresas consolidadas con un alto nivel de personal, como bufetes de abo-

gados y otras firmas de servicios profesionales, ayudarlas a escalar mediante IA y, a continuación, utilizar los márgenes mejorados de ganancias para adquirir otras empresas similares y repetir el proceso. (Gil) lleva tres años en eso".

No es muy científico el esquema. Estoy seguro de que la tendencia llegará a México. Inversionistas buscarán oportunidades en la actividad jurídica, en la contable o en otras más, que se han ciclado y han innovado poco.

Al sector financiero esta ola llegó hace tiempo y ustedes ahora son testigo de los cambios que trajo Nubank, un negocio financiero creciente que no necesitó sucursales. ¿Para qué las quiere?

La velocidad de los avances tecnológicos provoca que por casos como el de Gil, cada vez más dinero vaya a los millonarios y menos a los trabajadores, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo.

Los empresarios saben en dónde está el valor y lo aprovechan.

Los gobiernos latinoamerica-

nos francamente no entienden este ritmo y por razones incomprendibles o por contubernios, entorpecen la difusión de educación que brinde a los más jóvenes el entrenamiento que necesitan para involucrarse en actividades de alto valor agregado.

En México, gobernadores y secretarios de estado se toman la foto, sonríen en ferias y promueven el turismo como si se tratara de una industria en bonanza que paga altos salarios.

**"Si los gobiernos insisten en defender actividades de bajos salarios, la mayoría de la gente será desplazada y perderá ingresos aceleradamente"**

En el otro extremo, los países árabes vuelcan a su población al conocimiento, entrenándolos para una era de inteligencia artificial generalizada.

Yieron que los Emiratos Árabes Unidos abrieron el servicio de Chat GPT Plus a toda su población? Ese servicio cuesta 20 dólares mensuales por usuario.

¿Resultado? "África, América, Europa y Asia Central experimentaron descensos notables: la participación del trabajo en los ingresos disminuyó aproximadamente 0.5 puntos porcentuales en África; 1.3 puntos porcentuales en el continente americano y 1.7 puntos porcentuales en Europa y Asia Central, respectivamente", divulgó la OIT.

"En cambio, los Estados Árabes y las regiones de Asia y el Pacífico registraron aumentos de 4.6 puntos porcentuales y 0.3 puntos porcentuales (en los ingresos de los trabajadores), respectivamente, durante el mismo periodo".

Los empresarios se encargan de entrenar a su equipo. Entrenar a una población es tarea del Estado.

Si Elad Gil preparó a su equipo para encontrar oportunidades de compra de bufetes, bien por él, es cosa suya.

Pero si el gobierno insiste en defender actividades de bajos salarios en detrimento de aquellas que producen más riqueza –como las de tecnología avanzada– es de esperarse que la mayoría de la gente sea desplazada y que pierda ingresos aceleradamente, en beneficio de una minoría.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**Ana María Salazar**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**Gabinete  
de Seguridad**

**Miércoles  
23 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

# UN GENIO



**MORANTE**  
de la Puebla ha nacido no solo para ser torero, sino para ser "el toreo".



FOTOGRAFÍA: ARIONA

LA FIESTA  
ESTÁ VIVA

**Rafael  
Cué**

Opine usted:  
rcue@disequic.com  
@rafaelcue



**L**a historia de la tauromaquia cuenta con toreros que han marcado épocas y han definido la forma de llevar a cabo los festejos, la manera de torear, la embestida de los toros y, des-

de luego, el sentir del público.

La época de oro fue comandada por Joselito El Gallo, Juan Belmonte y Rodolfo Gaona, por ejemplo. Luego vinieron Chicuelo, Manolete, Pepe Luis Vázquez, Pepín Martín Vázquez, Silverio, Armilla, Garza, Arruza, Bienvenida, Dominguín, Puerta, Litri, Palomo, Ordóñez, Camino, el Cordobés, Martínez, Manzanares, Capea, Cavazos, Rivera, Espartero, Jesulín, el Juli, Roca Rey...

Este no es un listado exclusivo; al contrario, hay muchos más, grandes toreros innumerables, dinastías como la de los Silveti con un sentir y cinco expresiones distintas. Los del arte como: Cagancho, Romero y Paula. En fin, la riqueza de

esta cultura es tan grande como inmensa su expresión. Toreros con algo distinto como Payo, Juan Ortega o Pablo Aguado. Solera de cinco quilates como la de Diego Urdiales, Uceda Leal o Fermín Rivera. Los del temple exquisito: la dinastía Sánchez, Ginés Marín. Familias de valor y torería, mérito y pasión como: los tres Adame. En fin, cualquiera que vista de luces tiene un sitio en la lista que en mi corazón y en mi alma se va escribiendo tarde a tarde. A todos mis respetos.

A lo que quiero llegar con esta introducción es a poner en perspectiva la riqueza visual y de contenido en cinco siglos de toros. Arte, sangre y bravura. Ahora bien, imagine usted poder con-

centrar todo el valor, la entrega, la verdad, la historia y la estética del toreo en un solo hombre.

Hoy, ante una sociedad podrida, intolerante y absurda como es la élite prohibicionista, surge un hombre que reivindica al toreo y al toro bravo. Avasalla argumentos de debate, tertulia y necesidad. Con el toreo está confirmando que la tauromaquia es la máxima expresión de la vida por el simple hecho de contar con la muerte como protagonista.

Me refiero con todo el honor y emoción que su nombre me evoca al maestro Morante de la Puebla. Ha nacido no solo para ser torero, sino para ser "el toreo".

Lejos ya de la guerra de despachos, poder e intercambio de puestos y toreros, siempre ha buscado la independencia; Morante de la Puebla marca hoy el rumbo y la narrativa de la tauromaquia. En tiempos de Roca Rey como máxima figura del toreo, por ser quien más gente lleva a los tendidos y quien más cobra por esa razón, hoy el rumbo lo marca Morante. Esto no excluye al resto de toreros en activo; al contrario, les da el privilegio de desarrollarse en la que en un futuro próximo nos referiremos como "la época de oro de Morante de la Puebla".

Su manera de estar en el ruedo, de andar, de tomar el capote, de hablarle al toro, de sentirlo, estudiarlo y comprenderlo con solamente un par de capotazos, su postura, el asentamiento de las zapatillas, su minimalista colocación, su apuesta por la verdad sin disfraz, con el pecho al toro, la barbilla encajada y la suavidad como compás.

Morante de la Puebla se ha convertido en el cronista del toreo, no desde un rancio escritorio y un teclado, sino desde el dorado albero con su capote, su muleta y su genialidad.

Absurdo es desbordarse en elogios y adjetivos que no alcanzarán la altura de su toreo. Morante hace evidente la complejidad y, a su vez, la sencillez del toreo. Posee el Maestro el don de la torería natural. La virilidad de ver a la muerte a los ojos sin torcer el rostro o gesticular con el cuerpo en extrañas contorsiones. Es la imagen de un capitán general en batalla, el Alejandro Magno del toreo.

Morante al torear hace brotar la sonrisa del público; a veces, él también sonríe. Cuando no, imagino el calvario que vive el artista que sufre con su mente y sus demonios y, sin embargo, sigue en perpetua entrega al toreo. Dios lo bendiga, Maestro, que los toros lo respeten para que sigamos gozando de su tauromaquia y de la historia del toreo narrada en vivo.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARÍA PÚBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6673 SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 141 CIENTO CUARENTA Y UNO, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO LÓPEZ MORALES, A SOLICITUD DE LA SEÑORA BENERANDA LÓPEZ MORA, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES  
RÚBRICA  
NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA  
Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARÍA PÚBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6674 SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 141 CIENTO CUARENTA Y UNO, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES MORA HERRERA, A SOLICITUD DE LA SEÑORA BENERANDA LÓPEZ MORA, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES  
RÚBRICA  
NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA  
Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número 44,276 Volumen 776, de fecha 7 de mayo de 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de JOSÉ JESÚS JASSO PÉREZ a solicitud de DANIEL ARTURO JASSO PÉREZ, MA. DEL CONSUELO JASSO PÉREZ, OSCAR JASSO PÉREZ, MARÍA DEL SOCORRO JASSO PÉREZ, JAVIER JASSO PÉREZ, JAIME JASSO PÉREZ y PATRICIA JASSO PÉREZ, como parientes colaterales en segundo grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlatlán, Estado de México, a 16 de mayo de 2025.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)  
DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,259, de fecha 08 de abril del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar La Aceptación de la Herencia y del cargo de Albaicea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Michael Julián Bedoya Stabenow, que otorgan los señores Sandra Irene y José Julián de apellidos Bedoya Cervera, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la aceptación del cargo de albaicea, que otorga el señor José Fernando Betancourt Cervera.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 02 de Mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 86,917 del volumen 2107 de fecha 26 de marzo del año 2025, mismo que fue firmado el día de su fecha, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MA. DEL CARMEN DÍAZ GOMEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN DÍAZ) Y MARÍA DEL CARMEN DÍAZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANGÉLICA AGUSTÍN HUMBERTO ANGÉLES MEJÍA) en su carácter de herederos superiores, los señores ERICK HUMBERTO ANGÉLES DÍAZ Y BRÍAS ANGÉLES DÍAZ, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de la de cujus, todos ellos compareciendo además en su calidad de probadores herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autora de la sucesión respectivamente, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 26 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Octavo Civil de Proceso Oral, Secretaría "A", Expediente 413/2021.

RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA

En los autos dictados en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA, expediente 413/2021, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó un Sentencia Definitiva de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, y - VISTOS, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en su carácter de Parte Actora, en contra de RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA, en su calidad de Parte Demandada, expediente número 413/2021 y: - - PRIMERO: - Ha procedido la Vía Ejecutiva Mercantil Oral, en donde la Parte Actora BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO acordó su acción y la demandada RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA, no dio contestación de la demanda en consecuencia: - - SEGUNDO: - SE CONDENA a la Parte Demandada RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA a pagar a la Parte Actora BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO la cantidad de \$79,167.11 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.) como capital exigible y \$629,375.00 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) como capital vencido, esto en total es Suelto Principal por los motivos expuestos en el Considerando III de esta Sentencia. - TERCERO: - SE CONDENA a la Parte Demandada RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA a pagar a la Parte Actora BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO la cantidad de \$232,083.96 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCIENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.) por concepto de interés ordinario, más los que se sigan generando de la fecha hasta la que se cuantifiquen y hasta la total solución del adeudo que en su caso deberán ser cuantificados en ejecución de Sentencia, por los motivos expuestos en el Considerando IV. - - CUARTO: - SE CONDENA a la Parte Demandada RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA a pagar a la Parte Actora BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO la cantidad de \$95,285.55 (NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCIENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios, más los que se sigan generando, de la fecha hasta la que se cuantifiquen y hasta la total solución del adeudo que en su caso deberán ser cuantificados en ejecución de Sentencia, por los motivos expuestos en el Considerando V. - - QUINTO: - SE CONDENA a RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA a pagar a la Parte Actora los gastos y costas que se originaron con el presente asunto, lo que deberá ser cuantificado por la Parte Actora en Ejecución de Sentencia, por los motivos expuestos en este Considerando. - - - SEXTO: - SE CONDENA a la Parte Demandada a pagar las prestaciones a que ha sido condenada en esta Sentencia dentro del término de CINCO DÍAS posteriores a que sea ejecutada la presente resolución y de no hacerlo así, se procederá a su ejecución forzosa en términos del artículo 1390 Tit. 15 del Código de Comercio. - - - SEPTIMO: - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - - Así, definitivamente juzgando, lo sentencio y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral, Licenciado JUAN ANGEL ROMERO LARA, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada MARÍA ESTHER GONZALEZ ORDOÑEZ, con quien actúa que autoriza y da fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA  
LIC. MARÍA ESTHER GONZALEZ ORDOÑEZ

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  
Órgano Interno de Control en el Banco del Bienestar S.N.C., I.B.D.  
Área de Responsabilidades  
Exp. Admvo. 16/2024

Ciudad de México, a 9 de Mayo de 2025.

Ignorándose domicilio alguno para llevar a cabo el emplazamiento de Gerardo Gochico Meléndez, al procedimiento de responsabilidad administrativa 161/2024, con fundamento en los artículos 37, fracciones XL y XLIII, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, aplicable conforme a los Transitorios Primer, Cuarto, Quinto y Séptimo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, 62 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, numeral 143 de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nuevo de agosto de dos mil veinticuatro, 3, fracción III, 9, fracción II, 208, 209 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 2, apartado B, fracción I, inciso c), 69 fracción III y 70, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de marzo de dos mil veinticinco; artículo 1 fracción XLVII del "ACUERDO por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisésis de enero de dos mil veinticinco; y 30 del Reglamento Orgánico del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., reformado mediante publicación de veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, en el mismo medio de difusión oficial; que versa respecto de conductas GRAVES que podrían actualizar la falta administrativa de presunto abuso de funciones prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que implica un daño al erario público por \$19,912,000.00 (Diecinueve millones novecientos doce mil pesos 00/100 M.N.), se considera necesario realizar las gestiones conducentes para salvaguardar el derecho de audiencia de la persona presunta responsable, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos de los artículos 1 y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 118 de la Ley en la materia, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se ordena notificar por Edictos a la persona presunta responsable C. Gerardo Gochico Meléndez, que serán publicados por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; debiéndose fijar en la puerta de esta Área de Responsabilidades íntegro el presente Acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento al presunto responsable que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la última publicación realizada tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el Periódico de mayor circulación, en las oficinas de esta Área de Responsabilidades ubicadas en Avenida Rio Magdalena número 101, Casa 3, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01090, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, previa identificación y razón que obra en autos; a efecto de: a) recoger las copias de traslado del presente asunto consistentes en original del oficio de citación a Audiencia Inicial, así como las copias certificadas siguientes: Acuerdo de admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de 18 de junio de 2024; expediente de investigación 2021/BANCOPBIENESTAR/DE10; Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de 14 de junio de 2024, b) señalar un domicilio para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substancial y resolución del presente asunto; y c) notificarse de la fecha en que tendrá verificativo la Audiencia Inicial; APERTOBIOD, que, en caso de no comparecer por sí o por apoderado legal debidamente acreditado que pueda representarlo, se hará la certificación que corresponda y se continuará el procedimiento, haciéndole las ulteriores notificaciones por los estrados de esta Área de Responsabilidades, los cuales se encuentran ubicados en el domicilio antes citado, conforme al artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

TERCERO. En caso de que el presunto responsable comparezca en el término establecido en el presente proveído, señálese y notifíquese una nueva fecha para que tenga verificativo la Audiencia Inicial que señala el artículo 208, fracción II de la Ley de la materia.

Así lo proveyó y firma, el Mtro. Gerardo Vázquez González de la Vega, Titular del Órgano Interno de Control en el Banco del Bienestar S.N.C., I.B.D.

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,259, de fecha 08 de abril del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar La Aceptación de la Herencia y del cargo de Albaicea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Michael Julian Bedoya Stabenow, que otorgan los señores Sandra Irene y José Julián de apellidos Bedoya Cervera, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la aceptación del cargo de albaicea, que otorga el señor José Fernando Betancourt Cervera.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 02 de Mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA

### EDICTO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO DE DISTRITO

### EDICTO

TERCERAS INTERESADAS TERCERAS INTERESADAS RUANDA REBECA ATZIN ROMERO ZARAZUA RAMIREZ Y RENATA ASTRID ROMERO RAMIREZ.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUICIO DE AMPARO 569/2024, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos dictados en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de RICARDO JOSE RUIZ ZAMORA, expediente 413/2021, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral, Licenciado JUAN ANGEL ROMERO LARA, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada MARÍA ESTHER GONZALEZ ORDOÑEZ, con quien actúa que autoriza y da fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"  
RÚBRICA  
LIC. MARÍA ESTHER GONZALEZ ORDOÑEZ

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  
Órgano Interno de Control en el Banco del Bienestar S.N.C., I.B.D.  
Área de Responsabilidades  
Exp. Admvo. 16/2024

Ciudad de México, a 9 de Mayo de 2025.

Ignorándose domicilio alguno para llevar a cabo el emplazamiento de Gerardo Gochico Meléndez, al procedimiento de responsabilidad administrativa 161/2024, con fundamento en los artículos 37, fracciones XL y XLIII, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, aplicable conforme a los Transitorios Primer, Cuarto, Quinto y Séptimo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación

**EDICTO.**

JESÚS CUAHTÉMOC BURGOS CAMPOS  
y LINA GABRIELA ISAIAS NORIEGA.  
EN EL LUGAR DONDE DE SE ENCUENTREN  
PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 283/2023 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por ERICK MARIO NAVARRETE ACEVEDO, en su carácter de cesionario de la persona moral denominada MABUCAP A, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE contra JESÚS CUAHTÉMOC BURGOS CAMPOS y LINA GABRIELA ISAIAS NORIEGA; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento a los demandados JESÚS CUAHTÉMOC BURGOS CAMPOS y LINA GABRIELA ISAIAS NORIEGA a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, contesten la demanda entablada en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples del traslado, prohibidas por la parte actora, asimismo sefalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, del mismo modo, se aperciba a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto Cuernavaca, Morelos; veintuno de abril de dos mil veinticinco.

**JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.**

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
Lic. BENJAMIN MORALES ORDÓÑEZ.

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ALTAMIRA, TAMAULIPAS. HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V. JUANA CECILIA CHUNG GARZA, JOSE MANUEL DIAZ PINTO, DOMICILIO IGNORADO --LA LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA TREO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, RADICO EL EXPEDIENTE NUMERO 00316/2024, RELATIVO AL JUICIO EXECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ISMAEL CENTENO TORRESCANO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DELNORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V. EN su calidad de acreditado principal así como los C.C. JOSE MANUEL DIAZ PINTO Y JUANA CECILIA CHUNG GARZA en su calidad de obligados solidarios, documentos fundatorios de su acción, junto con la certificación constable que exhibe a la presente demanda. B) - El pago de los intereses ordinarios y moratorios derivados de la solicitud contrato crediticio en moneda nacional, crédito pyme celebrado entre su representada y los ahora demandados en las cláusulas cuarta inciso 4.02 y 4.04 y los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo. C) La declaratoria del vencimiento anticipado del contrato derivado de la solicitud contrato crediticio en moneda nacional crédito pyme celebrado entre su representada y los ahora demandados en base a lo estipulado en la cláusula cuarta inciso 4.10 del contrato crediticio en moneda nacional crédito pyme la cual señala que cuando la parte acreditada dejara de efectuar en forma total uno o más de los pagos que se obliga a realizar conforme el presente contrato, sean estos de capital o intereses, comisiones, gastos u otros accesorios situación que aconteció por parte de los pasivos procesales de acuerdo a la certificación constable realizada por el C.P. HECTOR OCTAVIO BELTRAN VELATORIO público debidamente facultado por su poderante donde señala y da fe que los acreditados incumplieron con lo pactado en el multilateral convenio de reconocimiento de adeudo, pues adeudan el importe de las amortizaciones al capital vencidas desde el cinco de octubre del año 2023 así como los intereses ordinarios y moratorios generados por el periodo comprendido desde el dia 06 de septiembre del año 2023 hasta el 16 de enero del 2024. D) El pago de los gastos y costas que se generaron a partir de la tramitación del presente juicio oral y como se establece en la cláusula cuarta del convenio de reconocimiento de adeudo base de la acción." - Y mediante auto de fecha diez del mes de abril del presente año, y toda vez que no fue posible su localización personal en sus domicilios POR LO QUE SE ORDENA EMPALAZARLO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO HACIENDOSE SABER A HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V. JUANA CECILIA CHUNG GARZA, JOSE MANUEL DIAZ PINTO, QUE DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO--- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 10 de abril de 2025.- DOY FE--

ATENTAMENTE  
LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ  
FIRMA ELECTRÓNICA

Jueza Quinto Civil de Primera Instancia  
LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA  
FIRMA ELECTRÓNICA  
SECRETARIO DE ACUERDOS

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintiuno de mayo del dos mil veintiuno, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de Durango que dice: Poder Judicial del Estado Durango Dgo., Méx., Juzgado Segundo Mercantil, Expediente 01109/2021, CC. ABDON EMANUEL VELÁZQUEZ BLANCARTE, GLORIA CLEMENTINA BLANCARTE BERUMEN, ELPIDIO VELÁZQUEZ ANDRADE Y a la persona moral LA denominada GANADERIA EL BRAMADERO S. DE P. R. DE R. L., Por medio del presente edicto que se publicará dos veces, de tres en tres días, en el periódico El UNIVERSAL O EXCELSIOR O REFORMA O EL FINANCIERO Y EN EL SOL DE DURANGO O SIGLO DE DURANGO O VICTORIA DE DURANGO, se le hace saber que en el expediente arriba indicado, promovido por el C. LICENCIADO RODRIGO FRANCISCO ALVARADO OROZCO, en su carácter de Aprobador Legal de BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en su contra se dictaron; autos que a la letra dicen: -- -En la Ciudad Victoria de Durango, Dgo., a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. - A sus autos el escrito del C. LICENCIADO SAÚL TORRES GARCIA, como lo solicita, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 628 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, notifíquese a los demandados ABDON EMANUEL VELÁZQUEZ BLANCARTE, GLORIA CLEMENTINA BLANCARTE BERUMEN, ELPIDIO VELÁZQUEZ ANDRADE Y LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA GANADERIA EL BRAMADERO S. DE P. R. DE R. L., por medio de edicto de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada con fecha veintitrés de noviembre del año próximo pasado; que se publicará por dos veces, de tres en tres días, en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el local del Estado (El Universal o Excelsior o Reforma o El Financiero, y en El Sol de Durango o El Siglo de Durango o Victoria de Durango), debiendo hacerse saber a los demandados antes mencionados, que deben presentarse dentro del plazo de cinco días, a dar cumplimiento a la sentencia de referencia, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición y durante el plazo aludido copia de la misma; autorizando a las personas que menciona para recibir el edicto. - Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. licenciado VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA Juez Segundo de los Mercantil, ante la C. LICENCIADA MARÍA GABRIELA HERNÁNDEZ AMARO, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. -- En la Ciudad Victoria de Durango, Dgo., a los veintisiete días de mes de noviembre de dos mil veinticinco. -- - SE RESUELVE: PRIMERO.- Ha procedido la vía Oral Mercantil intentada. -- - SEGUNDO.- El C. LICENCIADO RODRIGO FRANCISCO ALVARADO OROZCO, en su carácter de Aprobador Jurídico General para Pleitos y Cobranzas, de la institución de crédito BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, demostró su acción, y los demandados ABDON EMANUEL VELÁZQUEZ BLANCARTE, GLORIA CLEMENTINA BLANCARTE BERUMEN, ELPIDIO VELÁZQUEZ ANDRADE Y LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA GANADERIA EL BRAMADERO S. DE P. R. DE R. L., a que paguen en favor de la persona moral actora la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 98/100 M. N., por concepto de suerte principal, interés ordinarios y moratorios, causados desde el día inmediato siguiente a su vencimiento y los que se sigan generando hasta la conclusión del presente juicio; concediéndoles un término de cinco, a partir de que cause ejecutoria la sentencia, para que cumplan con lo sentenciado. -- - QUINTO.- Se condena a los demandados al pago de gastos y costas judiciales, reguladas que sean conforme a derecho. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1390 Bis del Código de Comercio, queda a disposición de las partes copia de la sentencia pronunciada, por escrito. -- - La notificación de esta sentencia se tiene por realizada en la audiencia, conforme con los artículos 1390 Bis 2, 1390 Bis 10, 1390 Bis 21, 1390 Bis 22, 1390 Bis 38, y 1390 Bis 39 del Código de Comercio. -- - SEXTO.- Así definitivamente juzgando lo resolví y firma el C. LICENCIADO VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, Juez Segundo de los Mercantil del Primer Distrito Judicial con residencia en la ciudad de Durango, Durango, ante el C. LICENCIADO ROBERTO CHÁVEZ ANDRADE, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe. -- Lo que me permito notificar a usted, para los efectos legales a que haya lugar. -- -

DURANGO, DGO., SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
LIC. MARIA GABRIELA HERNANDEZ AMARO.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO.****JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.****"EDICTO"**

ACTOR: "ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE: PERSONA MORAL QUE A SU VEZ SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA MORAL DENOMINADA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/234036".

DEMANDADA: ROBERTO GARCÍA DE LA TORRE.

JUICIO: JUICIO ORAL MERCANTIL.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 101/2024, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUCH, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; PERSONA MORAL QUE A SU VEZ SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA MORAL DENOMINADA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/234036; DEMANDANDO EN LA VÍA ORAL MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO EN CONTRA DEL CIUDADANO ROBERTO GARCÍA DE LA TORRE; LA JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DICTÓ AUTOS DE FECHAS QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: - - - JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO, A QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Se recibe el escrito firmado por el Licenciado José Manuel Hernández Cauch, quien se ostenta como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable; persona moral que a su vez se ostenta como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de los ciudadanos Roberto García de la Torre, de quienes reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del oficio SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrese bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado José Manuel Hernández Cauch, como Aprobador Legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Representante de la moral denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/234036



AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,504 de fecha 29 de Mayo de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que el señor Juan Fernando Ramírez Bonilla, acepto la herencia y el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora María del Pilar Bonilla Godinez y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,505 de fecha 29 de Mayo de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que la señora María del Pilar Bonilla Godinez, (hoy su sucesión), representada por su heredero y albacea el señor Juan Fernando Ramírez Bonilla, acepto la herencia y el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Carmen Godinez y Gallardo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,802 del Volumen Ordinario 1912 del Protocolo a mi cargo, con fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor VÍCTOR VARELA SÁNCHEZ; por los señores VÍCTOR VARELA GUERRERO, PATRICIA VARELA GUERRERO Y JORGE ANTONIO VARELA GUERRERO; en su carácter de únicos y universales herederos del de cujus, y nombrando como Albacea a la señora PATRICIA VARELA GUERRERO, en dicha sucesión.</p> <p>Toluca, Méx., 30 de Mayo de 2025. LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34560, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor JOAQUÍN ARTURO ARIZTEGUI RUIZ PEINADO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JOAQUÍN ARTURO ARIZTEGUI RUIZ PEINADO, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,109, de fecha 30 de mayo del año 2025, ante mí, los señores MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ LARA, (quien también acostumbra usar el nombre de CARMEN RAMÍREZ LARA), ROSA MARÍA RAMÍREZ LARA, LETICIA RAMÍREZ LARA, MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ LARA, RICARDO RAMÍREZ LARA y RUBÉN RAMÍREZ LARA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora CONSELUO LARA CASTAÑEDA; asimismo la mencionada señora MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ LARA, (quien también acostumbra usar el nombre de CARMEN RAMÍREZ LARA), aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLUM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,185 de fecha 30 de mayo del 2025, otorgada ante mí, JORGE MONTAÑO FUENTES, JORGE MONTAÑO TÉLLEZ, JESÚS RUBÉN MONTAÑO TÉLLEZ e I丽ANA ESTELA MONTAÑO TÉLLEZ manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria, a bienes de la señora ESTELA TÉLLEZ PONCE por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) JORGE MONTAÑO TÉLLEZ, JESÚS RUBÉN MONTAÑO TÉLLEZ e I丽ANA ESTELA MONTAÑO TÉLLEZ, ACEPTARON LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito y se reconocen reciprocamente los derechos hereditarios que a cada uno les corresponde.</li> <li>b) JORGE MONTAÑO FUENTES, REPUDIA LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito.</li> <li>c) La señora I丽ANA ESTELA MONTAÑO TÉLLEZ, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLUM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138407 de fecha 30 de mayo de 2025, ante mí, compareció la señora Blanca Sofía Castañeda Horta, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Raymundo Mendoza Leyte, a favor de sí misma.</p> <p>Asimismo, la señora Blanca Sofía Castañeda Horta aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,002 de fecha 30 de mayo del año 2025, ante mí, el señor SERGIO MILLA LÓPEZ, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Concepción Marisa Noriega Crespo, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, México, a 30 de mayo del año 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E .</p> <p style="text-align: center;">LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 183,882 de fecha 29 de mayo de 2025, la señora LAURA OLIVIA RAMÍREZ REZA, INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA OLIVA REZA SOSA; ACEPTÓ el CARGO DE ALBACEA y, los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos a su favor manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p style="text-align: center;">LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 183,881 de fecha 29 de mayo de 2025, la señora LAURA OLIVIA RAMÍREZ REZA, INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor RAÚL RAMÍREZ CAMACHO; ACEPTÓ el CARGO DE ALBACEA y, los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos a su favor manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p style="text-align: center;">LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal, y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 60,574 de fecha 27 de mayo de 2025, ante mí, la señora OFELIA GARCIA GONZALEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE RAMOS RAMIREZ, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CDMX. GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 55-5664-0064</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,790 de 30 de mayo de 2025, el señor JORGE RAFAEL SANCHEZ Y CORTES, hoy sucesión, por quien compareció su albacea, el señor PABLO RAFAEL SANCHEZ PARTIDA, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y se obligó al pago del legado instituido en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS PARTIDA ZEPEDA, también conocida como MARIA DE JESUS PARTIDA ZEPEDA DE SANCHEZ. Asimismo, se designó al señor PABLO RAFAEL SANCHEZ PARTIDA como albacea en dicha sucesión, quien protestó su fiel desempeño y manifestó que formará el inventario respectivo.</p> <p style="text-align: center;">GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,359, de fecha 29 de Mayo del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I.- El repudio de los derechos hereditarios en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA TREVINO ARMENTA, que otorgó el señor JUAN ADALBERTO PARTIDA MEDRANO.</li> <li>II.- La renuncia del cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA TREVINO ARMENTA, que otorgó el señor JUAN ADALBERTO PARTIDA MEDRANO.</li> <li>III.- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA TREVINO ARMENTA, que otorgaron los señores LAURA THAMARA DON PABLO LOEZA, BRUNO LOEZA VENES y LAURA LOEZA TREVINO, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento, aceptaron la herencia y los legados y reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les fueron conferidos por la autora de la sucesión.</li> <li>IV.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA TREVINO ARMENTA, que otorgó, la señora LAURA LOEZA TREVINO, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su fin desempeño, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 29 de Mayo del 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil ciento noventa y tres, de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS SERGIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en la cual los señores IRMA MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ y PAOLA MONSERRAT GONZÁLEZ MARTÍNEZ, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.</p> <p style="text-align: center;">A t e n t a m e n t e</p> <p style="text-align: center;">LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,185 del volumen 2105, de fecha 29 de mayo del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión Intestamentaria a bienes de MARINA LICEA PÉREZ, quien en vida también acostumbraba utilizar el nombre de MARINA LICEA PÉREZ, a solicitud del señor JOSE JESÚS PENA HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores RAUL PENA LICEA, ARACELI PENA LICEA, JOSÉ FRANCISCO PENA LICEA y ADRIÁN PENA LICEA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus, todos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 29 de mayo del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34561, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (quien también acostumbra usar el nombre de JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO) y JOAQUÍN ARTURO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (este último por su propio derecho, y en su carácter de heredero y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO; y el NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgan los señores JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (quien también acostumbra usar los nombres de JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO y JOAQUÍN ARTURO ARISTEGUI RUIZ PEINADO) (este último por su propio derecho, y en su carácter de heredero y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO) y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor JOAQUÍN ARTURO ARISTEGUI RUIZ PEINADO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (quien también acostumbra usar los nombres de JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO y JOAQUÍN ARTURO ARISTEGUI RUIZ PEINADO) (este último por su propio derecho, y en su carácter de heredero y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO) y EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,834 de fecha 16 de mayo de 2025, ante mí, la señora JULIANA ALICIA POBLANO LÓPEZ, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO PAULINO GOMEZ GARCIA. En ese acto, la interesada expresó su conformidad de llevar la sucesión de mérito ante el suscrito notario, reconoció la validez del testamento origin de la sucesión y manifestó desconocer que exista algún otro que lo hubiese revocado, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad del testador, y como consecuencia, se reconoció como única y universal heredera de la sucesión de mérito y reconoció los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento otorgado por el autor de la sucesión; asimismo, la señora JULIANA ALICIA POBLANO LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,840 de fecha 21 de mayo de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por las señoras RAFAELA CELIS TOLEDO y SOCORRO CELIS TOLEDO, los señores ALEJANDRO CELIS CALDERÓN, ERIKA CELIS CALDERÓN, GABRIELA CELIS CALDERÓN y ALEJANDRO CELIS TOLEDO, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA OLGA CALDERÓN SÁNCHEZ. En ese acto, los interesados reconocieron su conformidad de llevar el trámite sucesorio ante el suscrito notario, reconocieron reciprocamente los derechos hereditarios que les atribuye la ley y se declararon como únicos y universales herederos legítimos de la autora de la sucesión en los términos y proporciones que establece la ley., su intención de proceder por común acuerdo, así mismo los otorgantes ALEJANDRO CELIS CALDERÓN, ERIKA CELIS CALDERÓN, GABRIELA CELIS CALDERÓN, reconocieron que el cargo de albacea lo ostentará el primero en orden de sucesión, y en virtud de que su matrimonio con la autora de la sucesión se situó al régimen de sociedad conyugal igualitario, los otorgantes nombraron como albacea de la sucesión al señor ALEJANDRO CELIS TOLEDO, quien aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de ley.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,840 de fecha 21 de mayo de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por las señoras GRICELDA ANAHÍ BELLO GONZALEZ y PERLA BELLO GONZALEZ, la señora KAREN JAZMIN PEÑA BELLO, la señora STEPHANIE DENISSE PEÑA BELLO y el señor JESÚS PEÑA MOLINA, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIA BELLO GONZALEZ. En ese acto, los interesados reconocieron el derecho que les asiste a los señores KAREN JAZMIN PEÑA BELLO, la señora STEPHANIE DENISSE PEÑA BELLO y el señor JESÚS PEÑA MOLINA, de heredar a la autora de la herencia, reconociéndose ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y aceptaron la herencia; Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincocientos y tres y cien ochenta y seis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIA BELLO GONZALEZ, nombraron como ALBACEA al</p>	

# MUNDO

## SEGUNDA RONDA DE NEGOCIACIONES

# Ucrania y Rusia pactan un nuevo intercambio de mil prisioneros

Para cesar la guerra, la delegación rusa plantea que Kiev olvide su intención de estar en la OTAN y celebre elecciones

**Trump ofrece reunión para mediar, pero con la presencia de Putin y Zelenski, en Turquía**

### ESTAMBUL AGENCIAS

Las delegaciones de Rusia y Ucrania se reunieron en una segunda ronda de negociaciones de paz en dos semanas, acordando el intercambio de mil prisioneros muertos y heridos, pero sin avances hacia un alto al fuego luego de más de tres años de conflicto, según funcionarios.

El encuentro tuvo lugar tras intensos ataques de largo alcance. Ucrania lanzó una ofensiva con drones contra bases aéreas rusas, mientras Moscú respondió con su mayor ataque con drones de la guerra.

En las negociaciones, Rusia presentó un memorando con condiciones para cesar hostilidades, incluyendo que Ucrania detenga su movilización militar, congele entregas de armas occidentales, finalice la ley marcial, celebre elecciones,

declare neutralidad, abandone su aspiración a la OTAN, limite sus fuerzas armadas y reconozca el ruso como idioma oficial.

El ministro de Defensa ucraniano, Rustem Umerov, manifestó que Kiev necesita una semana para analizar el documento y propuso nuevas conversaciones entre el 20 y 30 de junio.

#### PROPONEN NUEVO ENCUENTRO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se mostró "aberto" a reunirse con Vladímir Putin y Volodímir Zelenski en Turquía, según la Casa Blanca.

En tanto, el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, propuso una cumbre tripartita a finales de junio en Estambul o Ankara.

Aunque Putin ha rechazado la idea, Zelenski expresó disposición, destacando que las decisiones clave requieren líderes.

"Trump está abierto si ambas partes se sientan a negociar", comentó la portavoz Karoline Leavitt.

Zelenski dijo que "realmente esperamos que Trump tome medidas

enérgicas" e instó al líder estadounidense a endurecer las sanciones contra Rusia para "presionarla" a aceptar un alto el fuego total.

Las negociaciones se dan luego de que se registrara un ataque ucraniano con drones contra bases aéreas rusas, que marcó un hito por su alcance hasta Siberia.

Ucrania afirmó haber dañado o destruido más de 40 bombarderos, un tercio de la flota rusa, aunque Moscú reportó daños menores. El ataque evidenció la capacidad ucraniana de golpear objetivos clave.

#### REINO UNIDO CONSTRUIRÁ SUBMARINOS DE ATAQUE

El primer ministro británico, Keir Starmer, anunció la construcción de submarinos de ataque con propulsión nuclear y la creación de un ejército preparado para una guerra en Europa, como respuesta a la amenaza rusa.

Este plan, el mayor cambio en la defensa británica desde la Guerra Fría, incluye una inversión de 15 mil millones de libras (unos 20 mil millones de dólares) en ojivas nucleares.

"No podemos ignorar la amenaza rusa", expresó Starmer a la BBC, mientras su ministro de Defensa, John Healey, subrayó que el rearme es un mensaje directo a Moscú ante la creciente tensión desde la invasión rusa a Ucrania en 2022.



**En busca de la paz.** Las conversaciones en Estambul, este lunes, concluyeron sin un paso firme para cesar el fuego.

## Analiza Irán acuerdo nuclear con Estados Unidos, pero advierte que no admitirá "exigencias radicales"

El portavoz iraní, Ismail Baghaei, indicó que el gobierno estudia la propuesta de la Casa Blanca para un acuerdo nuclear, pero no aceptará "exigencias radicales". Enfatizó que Teherán defenderá su derecho al enriquecimiento de uranio con fines pacíficos.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



**Triunfo.** Karol Nawrocki se postuló como independiente, pero con el respaldo del PiS.

## ASUMIRÁ PRESIDENCIA EN AGOSTO PRÓXIMO

# Confirman victoria del ultranacionalista Nawrocki en Polonia

VARSOVIA.- El ultraconservador Karol Nawrocki ganó la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Polonia, con 50.89% de los votos frente a 49.11% de su rival liberal, Rafał Trzaskowski, según los resultados oficiales de la Comisión Nacional Electoral.

La diferencia de 1.78% refleja la polarización en este país miembro de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Nawrocki, historiador nacionalista, se presentó como independiente, pero respaldado por el partido nacionalista Ley y Justicia (PiS). Durante el gobierno de PiS (2015-2023), sus reformas judiciales generaron tensiones con Bruselas, que acusó al partido de socavar el Estado de derecho.

En campaña, Nawrocki destacó su afinidad con Donald Trump, prometiendo un enfoque de "Polonia primero", y se opuso a la adhesión de Ucrania a la OTAN, mostrando posturas euroescépticas.

Trzaskowski, alcalde de Varso-

via, perdió por segunda vez tras caer en 2020 ante Andrzej Duda por 2.06%.

Nawrocki asumirá la presidencia en agosto, tras el fin del segundo mandato de Duda.

Con una participación récord de 71.63%, el resultado supone un revés para la coalición liberal del primer ministro Donald Tusk.

Una victoria de Trzaskowski, de 53 años, habría impulsado reformas como la liberalización del aborto, uniones civiles y una relación más estrecha con la Unión Europea, además de revertir cambios judiciales de PiS.

Tusk anunció que pedirá un voto de confianza en el Parlamento para reafirmar el compromiso de su coalición.

En un discurso televisado, anticipó una "cohabitación difícil" con Nawrocki, similar a la vivida con Duda, marcada por desencuentros.

Tusk expresó disposición a colaborar con el nuevo presidente "en lo necesario", pero alertó sobre posibles bloqueos. —Agencias

*"Felicitó al presidente electo (...) Fue una lucha a veces dolorosa, pero increíblemente valiente"*

**ANDRZEJ DUDA** Presidente de Polonia

**M**ADRID.– Es imposible predecir el futuro, aunque tampoco se puede fingir que en Europa no se escuchan pasos de animal grande, como diría el Nobel de Aracataca.

Junio será un mes de movilizaciones en las principales ciudades europeas, con el lema “No a la guerra, contra el rearme”, en un movimiento continental que será una extraña mezcla de auténticos pacifistas con incautos alentados por la propaganda del Kremlin.

Veremos a organizaciones de extrema derecha y extrema izquierda que buscan debilitar gobiernos con cualquier pretexto para fortalecerse ellas.

El principal objetivo es sabotear la reunión de la OTAN, que se celebrará los días 24 y 25 en La Haya, cuyo fin es elevar el gasto en defensa hasta cinco por ciento del PIB en los siguientes años, para defenderse de Rusia en caso de que caiga Ucrania.

“Si Ucrania cae, la III Guerra Mundial será inevitable”, señalan diplomáticos y especialistas, toda vez que Putin avanzará sobre los países bálticos que reclama para la “Gran Rusia”, más una parte de Polonia. Y la Hungría de Viktor Orbán quiere la región ucraniana de Transcarpatia (un millón 200 mil habitantes, muchos de ellos de origen húngaro).

Donald Trump parece estar captando que su “amigo Vladímir” le tomó el pelo, lo llamó

## Junio, el mes de la guerra

“loco”, y dio dos semanas de plazo para que Rusia demuestre que en verdad quiere la paz.

Pocas cosas más peligrosas que el ego herido de un presidente megalómano expuesto al ridículo.

Rusia bombardea y mata mientras habla de paz; rompe el orden surgido tras la II Guerra Mundial al expandir su territorio por la fuerza, y en días recientes ha violado el espacio aéreo de la OTAN.

Si hay alguien convencido de que la paz se preserva con la disuasión es el nuevo canciller alemán, Friedrich Merz, quien antes de asumir el cargo promovió una modificación constitucional para aumentar el techo de endeudamiento y destinar a la defensa 500 mil millones de euros en los siguientes 12 años.

A mediados de la semana pasada, Merz recibió en Berlín al presidente de Ucrania y se comprometió a ayudarlo con misiles de largo alcance, de fabricación conjunta, y con carta blanca para atacar el territorio ruso.

Merz quiere la paz y sigue el consejo de que, entonces, hay que prepararse para la guerra.

Alemania se prepara para la guerra. ¿Es eso de baja importancia?

Una primera mirada ve alen-

NUEVA ERA

**Pablo Hiriart**

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartleber@gmail.com

@PabloHiriart



tadora esa medida para disuadir a Putin, pero... hoy la primera fuerza política en Alemania es el partido de ribetes nazis AfD.

Con Alemania sin crecimiento (lleva dos años estancada), el gas caro por la guerra rusa, ayudas multimillonarias a Ucrania (Merz ofreció el miércoles a Zelenski cinco mil millones de euros adicionales “para debilitar la maquinaria bélica de Moscú”),

más los aranceles de Trump y el canciller atado de manos para hacer reformas económicas, debido al acuerdo con la socialdemocracia, el panorama ya no es tan alentador como parece.

No hay ninguna garantía de que AfD no llegue al poder dentro de poco.

Alemania armada hasta las cejas, con un gobierno ultranacionalista, racista, anti-Unión Europea, que relativiza el Holocausto y líderes anhelantes de sacar a patadas a los extranjeros (fundamentalmente a los de origen árabe)... ¿es buena noticia para el mundo?

Lo mismo aplica para Rumanía, Francia, Austria e, incluso, Gran Bretaña donde Reform UK del ultra Nigel Farage se ubica ya como la segunda fuerza política.

Esa incertidumbre no paraliza a los políticos profesionales que indican, con argumentos sólidos, que es momento del rearme para evitar la guerra o enfrentarla.

Imposible predecir el futuro, enseña la historia.

En 1974, Estados Unidos pactó con Irán la venta de uranio enriquecido y dos reactores nucleares, sin ninguna lógica de generación de energía (el país persa nadaba en petróleo), y al año siguiente, el acuerdo se amplió a ocho nuevos reactores, con

un valor aproximado de 21 mil millones de dólares en total.

Diciembre de 1977: el presidente James Carter visitó Teherán y elogió al emperador Reza Pahlevi cuyo “liderazgo, el respeto y la admiración que el pueblo le profesa... hacen de Irán una isla de estabilidad en una de las zonas más conflictivas del mundo”.

Un año después, el Ayatolá Ruhollah Jomeini llegó al poder en Irán y el sha buscó refugio en Cuernavaca para luego morir en El Cairo.

Sí o no al rearne, será el debate de este mes en Europa.

Una reciente encuesta de YouGov indica que entre 41 y 55 por ciento de la población de Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania y España cree que habrá una III Guerra Mundial en los próximos 5 o 10 años. Y que será nuclear.

Sólo los franceses creen que sus fuerzas armadas están en condiciones de defender su país.

“A las armas ciudadanos”, es el llamado de nuestro tiempo.

Mientras se atiende o desecha ese imperativo de supervivencia de un modo de organización política democrática y libre, corre la cerveza, estallan las risas y el ruido de copas en los bares bajo mi ventana las noches de miércoles, jueves, viernes y sábado.

No es molesto, sino el arrullo bullicioso de la vida que permite dormir feliz una noche más.

### AGENCIAS FEDERALES REALIZAN “MEGA OPERATIVO”

## Arrestan a casi mil 500 migrantes en Massachusetts

De acuerdo con el ICE, 790 presuntos delincuentes son originarios de AL

**WASHINGTON CORRESPONSAL**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), junto con otras agencias federales, detuvo a casi mil 500 inmigrantes indocumentados en Massachusetts, en un operativo enfocado en el crimen organizado transnacional, las pandillas y los infractores más flagrantes.

Durante la intervención reforzada denominada Operación Patriota, oficiales del ICE en Boston

colaboraron con el FBI, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, la ATF, el Servicio de Seguridad Diplomática del Departamento de Estado, el Servicio de Alguaciles y la Guardia Costera, logrando la detención de mil 461 infractores indocumentados durante mayo.

De ellos, 790 presuntos delincuentes extranjeros, —la mayoría de América Latina— fueron acusados o condenados por delitos en Estados Unidos o en el extranjero.

“Son delincuentes que victimizaron a personas inocentes y traumatizaron a comunidades enteras: asesinos, violadores, narcotraficantes, depredadores sexuales de menores y miembros de violentas bandas criminales

### ENOJO.

Cientos de personas se manifestaron en Milford, Connecticut, contra la detención del estudiante brasileño Marcelo Gomes da Silva.

transnacionales”, declaró Patricia H. Hyde, directora interina de la Oficina de Campo de Operaciones de Detención y Deportación del ICE en Boston.

La Operación Patriota se enfocó en delincuentes extranjeros de alto perfil, incluyendo organizaciones criminales transnacionales que operan como pandillas en Boston y sus alrededores, incluidas la MS-13, Tren de Aragua, Trinitarios y Calle 18.

Sin embargo, la operación detonó polémica por el arresto del estudiante de preparatoria, nacido en Brasil, Marcelo Gomes da Silva, de 18 años, que según sus abogados, ingresó a Estados Unidos con una visa de estudiante, cuando agentes migratorios intentaban detener a su padre.

No obstante, el director del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) defendió la detención, pues sostuvo que el joven se encontraba “en este país ilegalmente”.

Cientos de personas se manifestaron contra la detención de Gomes en la comunidad de Milford. La gobernadora demócrata del estado, Maura Healey, se declaró “perturbada e indignada” por el arresto del joven estudiante.



**Estragos.** Los menores son los más afectados en la guerra.

### REINO UNIDO PIDE AYUDA PARA LA FRANJA

## Ataque israelí en Gaza mata a 14 palestinos

DEIR AL-BALAH.– Un ataque israelí contra un edificio residencial en el campo de refugiados de Jabaliya, en el norte de Gaza, dejó 14 muertos, en su mayoría mujeres y niños, según los hospitales Shifa y al-Ahli.

Entre las víctimas había cinco mujeres y siete niños. El Ejército israelí no se pronunció de inmediato. El gobierno asegura que ataca sólo a militantes y culpa a Hamás por las muertes civiles, alegando que el grupo opera en áreas pobladas.

La guerra inició el 7 de octubre de 2023, cuando Hamás atacó Israel y secuestró a 251 personas. Actualmente, el grupo islamista retiene a 58 rehenes.

Por su parte, el primer ministro británico afirmó que la situación en Gaza “empeora cada día” y urgó mayor ayuda humanitaria.

En Cisjordania, soldados israelíes bloquearon el acceso de periodistas a aldeas palestinas durante una gira de los directores de *No Other Land*, película ganadora de un Oscar. —Agencias

# 2 de junio no se olvida

ALEGATOS

**Antonio Cuéllar Steffan**

Abogado Especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar\_Steffan



Un aproximado de 87% de los mexicanos que conformamos el padrón electoral de la "República Mexicana" estaremos de acuerdo al afirmar que, el día de ayer, fue todo, menos un éxito para la democracia del país. El día de hoy, con la constatación de la manera en que se cerraron las casillas y se nos anticipa el resultado de la "votación", será un día que no olvidaremos jamás: el *aftermath* del gran hurto del que hemos sido víctimas; de esa gran borachera en la que nos obligaron a participar, y en la que nadie logró evitar que nos sirvieran de esa botella en la que la bebida estaba totalmente adulterada.

A partir del día de hoy podemos decir, sin lugar a equivocarnos, que la división de poderes ha quedado sepultada, y que durante los próximos doce años desde septiembre próximo, tendremos la mala fortuna de presenciar el modo en el que también se sepultarán, una por una, las instituciones que durante las últimas décadas nos permitieron ser vistos como un país confiable hasta el día de hoy; el tipo de cambio lo había venido confirmando.

Pocas personas —incluso dedicándose al derecho— tienen la capacidad de entender el modo

**"A partir del día de hoy podemos decir, sin lugar a equivocarnos, que la división de poderes ha quedado sepultada"**

en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Tribunales Colegiados de Circuito o los Jueces de Distrito gozan de la competencia constitucional necesaria para redefinir cómo es que el país debe desarrollarse; cómo es que el balance imprescindible entre lo público y lo privado, entre la igualdad y las libertades individuales, se libera y se protege, diariamente, a través del estudio, discusión, votación y aprobación de sentencias que están, por sobre todas las cosas, soportadas por argumentos jurídicos construidos sobre bases eminentemente científicas, suficiente y adecuadamente motivadas.

Viene una nueva época en la que las discusiones del parlamento se extenderán al terreno de lo judicial; en la que el muro que distingue la función de uno y otro poder se convertirá en un velo transparente, que facilite la

extrapolación de la banalidad de la retórica política al terreno de la protección de los principios jurídicos básicos que sostienen al acuerdo social en el que se fundó nuestra patria.

Ya sucede; ahora lo escucharemos hasta el cansancio: la verborrea de la "soberanía", el "pueblo", la "democracia", la "justicia social", la "igualdad" acabará por convertirse en el mantra judicial por medio del cual nuestros "más altos tribunales" destrozarán la racionalidad del derecho, su calidad lógica para organizarnos como sociedad y para resolver los problemas y conflictos en los que nosotros como ciudadanos, y nuestros gobernantes como ámbitos individuales de poder, nos vemos involucrados cotidianamente.

Sí, el 2 de junio no se olvidará jamás porque, como esos otros días especiales de nuestro calendario, será la fecha en que el gobierno y un puñado de distraídos votantes se atrevieron a derrocar un sistema que había funcionado con normalidad desde el inicio, desde que México se convirtió en una nación independiente en el año de 1824. Porque se convertirá en el día en que una minoría de electores nos arrebató los sistemas de protección que la Constitución nos había concedido para evitar los actos despóticos del gobierno.

Esperemos que su fiesta no dure mucho tiempo. Que aún, conservándose la nueva conformación humana de los órganos de justicia proveniente de este falaz proceso electoral, la realidad se imponga y obligue a muchos advenedizos de la justicia a reflexionar sobre su responsabilidad y deberes. México no es un país plagado de riquezas —por

más que así se nos diga y se nos repita—; México depende de sus trabajadores. Un régimen jurídico sustentable, de acuerdo con nuestra Constitución, debe de ser uno que se ajuste a nuestra realidad social. México no tiene la riqueza para consolidar una dictadura socialista como aquella a la que se aspira; nuestro país está históricamente sustentado por la exitosa colaboración de los sectores público, privado y social. Nuestro país no merece recibir un gobierno totalitario que impone por la fuerza un régimen castrense de igualdad social, cuando por sus cualidades, esa asimilación nacional está a muchos lustros de lograrse. México merece convertirse en el país de educación y oportunidades que saque de la pobreza a valientes y visionarios emprendedores.

El 2 de junio es un día que no olvidaremos jamás, pero sí una fecha que pronto podríamos marcar como un episodio más de nuestra historia: porque es histórico lo que se deja atrás. En el contexto de la geopolítica internacional y de la relevancia geográfica de la que goza nuestro país, la subsistencia de nuestras fuentes de empleo —la fuente de recaudación más importante del gobierno—, ligadas al libre comercio con América del Norte, podría llegar a quedar condicionada durante la renegociación del tratado internacional que nos integra con los EU y Canadá. En esa coyuntura, ¿podría Morena eludir la obligación de reformar nuevamente la Constitución para conceder seguridad jurídica a la inversión, y desdellar los cientos de miles de puestos de trabajo del país que dependen de ese acuerdo? En su afán de proteger la peregrina idea de que los juzgadores deben ser electos, ¿se atreverá la 4T a diseñar un régimen jurídico para los inversionistas y otro diverso para los nacionales?



**Garci**

@garcimonero

## Elección judicial



# Consummatum est. De la reforma judicial a la reforma política

SEGUNDO PISO

**Luis Castro Obregón**

Analista político

 Opine usted:  
luiscastroobregon@me.com


 @luiscasob

**S**ucedió lo que suceder tenía. Se celebró la jornada electoral en la que la ciudadanía tuvo la posibilidad de votar para elegir personas juzgadoras en todos los niveles del Poder Judicial.

Pasarán diez días para que conozcamos el detalle de los resultados de esta elección, transcurrirán dos años para vivir la segunda parte de la renovación de jueces y magistrados y serán necesarios varios años más para que percibamos los cambios que pudieran darse en la impartición de justicia.

Pensar que Morena pudo capturar al Poder Judicial en esta elección es ignorar que se trata de un partido-movimiento con distintas expresiones, corrientes

y liderazgos, en cuyo seno se da la lucha por el poder. La disputa por el poder es una constante y, si la oposición o los partidos coaligados no plantean peligro, el conflicto se desplaza al interior.

¿Murió la democracia mexicana? Una vez superado el proceso de elección judicial, emerge un tema pendiente en la agenda del *segundo piso de la cuarta transformación*: la reforma político-electoral. Lo deseable sería que en el debate nacional se deliberase sobre distintas propuestas y formas para mejorar sustancialmente el componente electoral de la democracia mexicana.

El peor escenario estaría dado si el único rejuego de apoyos y resistencias a una iniciativa de reforma política se da solo al

seno de la coalición gobernante, que la oposición siga pasmada y la opinión pública se mantenga polarizada, sin diálogo.

Se le atribuye al excanciller alemán socialdemócrata Willy Brandt la tesis de que **los problemas de la democracia, que siempre existen, se resuelven con más democracia**. En este momento no hay una iniciativa formal de la presidenta Sheinbaum. En el sexenio anterior hubo dos de naturaleza distinta, sustituidas por el llamado *Plan C*, que consistió en tener mayoría suficiente para no necesitar una reforma que quitara obstáculos a la transformación.

La reforma político-electoral puede ser tan amplia y profunda que contribuya a resolver los problemas de representación democrática, rediseñando la representación territorial del Senado y mejorando la representación de la población en la Cámara de Diputados, o tan solo incluir una serie de ajustes tácticos, según sea la voluntad de la mayoría en el Congreso y la calidad de los argumentos de quienes no pertenezcan a esa mayoría. Dos temas se han señalado como más preocupantes: la naturaleza de

la representación proporcional para la inclusión de las minorías y los excesivos costos de campañas y prerrogativas financieras de partidos.

La representación de las minorías es vital para la pluralidad democrática. Las minorías suelen llevar a la mesa temas que los grandes partidos no pueden procesar por sí mismos. Así, se ha conseguido legislar sobre derechos específicos que son causas de fuerzas minoritarias. La democracia no puede ser completa si no contiene aquellos principios que ahora Donald Trump proscribe: diversidad, equidad e inclusión.

Los partidos políticos necesitan a los legisladores plurinominales, pero no se atreven a confesarlo. Si Morena quisiera desaparecer esa figura de representación, sus aliados el PVEM y el PT serían los primeros afectados y los primeros en oponer resistencia. **Sheinbaum no ha hablado de desaparecer la inclusión de las minorías, sino de mejorar la calidad de su representación.** Casi pasó desapercibido, pero en campaña, en Tercer Grado, cuando fue cuestionada al respecto, señaló que hay que estudiar la fórmula del *repechaje* que se aplica en Ciudad de México, en donde la lista de plurinominales se ordena en función del resultado electoral y van entrando los mejores perdedores de cada partido. Así

los diputados plurinominales habrían hecho campaña por tierra como los demás.

Algunas ideas para gastar sustancialmente menos: disminuir a la mitad las prerrogativas de los partidos en períodos en los que no hay campaña; reducir los topes de campaña; proscribir la publicidad urbana porque, además de costosa y contaminante, alimenta a concesionarios con conflictos de interés. Es más eficaz una lona en la ventana de un vecino simpatizante que una portada cuestionable en un espectacular de carretera. También habría que mejorar los controles de fiscalización para evitar sobreprecios de utilitarios (o encuestas y campañas en redes sociales) y bancarizar los gastos de estructura.

Estos son solo dos temas de una reforma que debiera ser amplia y compleja. Conviene que expertos electorales, oposición, academia y opinadores analicen y propongan alternativas viables. Es necesario que se eleve la calidad del debate y, sin dejar de hacer oposición, abandonen el sabotaje que daña a la democracia y suelen perder.

Lectura recomendada: *Tribunales débiles, derechos fuertes. Cómo pueden los jueces proteger derechos sin imponerse a la autoridad democrática* de Mark Tushnet (Siglo XXI).

Gracias a LGCH por su apoyo invaluable.

## A la vista, la apertura de la frontera de EU al ganado mexicano

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**
 Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**D**esde que el presidente Trump ordenó cerrar su frontera al ganado en pie mexicano (bovino, equino y de bisontes) a causa del gusano barrenador, han dejado de entrar al país 407 millones de dólares, aunque por fortuna se espera que en los próximos días se levante el castigo para reanudar las exportaciones.

Un reporte del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) estimó que las pérdidas a los productores nacionales son del orden de 102 millones de dólares en un lapso de 20 días.

Desde luego, el asunto no es menor si consideramos que hasta hace unos cinco años, el gusano barrenador estaba controlado en el país, merced a la producción de moscas machos estériles en el sureste del país. Empero, Andrés Manuel López Obrador hizo caso omiso a la alerta que emitió la Secretaría de Agricultura en 2020, en la que advertía que se podrían enfrentar pérdidas anuales por 8 mil millones de pesos debido a un nuevo embate del gusano barrenador.

Julio Berdegué Sacristán, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través del Servicio Nacional de Salud, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), informó que, de manera conjunta con el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS, por sus siglas en inglés), se han dispersado del 30 de noviembre de 2024 a la fecha más de 885 millones de moscas estériles —en el sudeste del país— provenientes de la planta de producción ubicada en Panamá, que se acondicionan y liberan en los centros de empaque habilitados por el Senasica, en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas. Se prevé la construcción

de un centro fijo en el aeropuerto de Tuxtla, con capacidad para liberar 120 millones de moscas estériles por semana a partir de noviembre de 2025.

En la más reciente visita de Berdegué Sacristán a Washington, se acordó con la secretaría del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), Brooke Rollins, establecer la creación de un grupo de trabajo binacional que se reúna semanalmente para supervisar y optimizar la campaña, propuesta que fue aceptada por la titular del USDA.

El Gobierno de México confía en que a la brevedad se llegará a acuerdos para reanudar la exportación del ganado mexicano a la Unión Americana.

En este año se han destinado más de 167 millones de pesos al operativo contra el gusano barrenador del ganado (GBG), implementando una serie de acciones estratégicas para contener la plaga en la frontera sur del país y proteger el patrimonio pecuario nacional.

El personal del Senasica también ha revisado 9 mil 741 cargamentos de ganado, que suman 610 mil 660 animales, con la finalidad de evitar la movilización de ganado infestado hacia el centro y norte del país.

Para facilitar su movilización segura, se operan dos esquemas de certificación zoosanitaria en corrales habilitados que se ubican en Benemérito de las Américas y Palenque (Chiapas), y Balancán (Tabasco), en donde se coloca el Arete Sanitario a todos los animales que son inspeccionados y están sanos.

El Senasica revisa los animales a través de 10 puntos de verificación e inspección en Chiapas, Campeche, Tabasco y Veracruz, en los que se les inspecciona, se les curan las heridas, se aplica baño larvicida y medicamento antiparasitario.

Adicionalmente, Senasica autorizó a los gobiernos de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca la operación de 17 puntos de verificación e inspección en las rutas por las que transita ganado, así como tres rutas de inspección itinerante en Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca y 16 sitios de inspección en Tabasco.

Además, con el apoyo de uniones regionales, asociaciones ganaderas y de la Confederación

Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), los técnicos realizan una intensa labor de difusión, en la que asesoran y sensibilizan a productores y médicos veterinarios y a la población en general sobre la importancia y las medidas que deben adoptar para prevenir que el GBG afecte a sus animales.

Más de 60 mil productores y al menos 10 mil médicos veterinarios se han sumado a la estrategia sanitaria para prevenir, controlar y erradicar el gusano barrenador del ganado (GBG), como resultado de la campaña de difusión y sensibilización implementada por la Secretaría de Agricultura.

El personal técnico de la Dirección de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), adscrita al Senasica, ha capacitado a representantes de 250 organizaciones ganaderas regionales y ha impartido mil 655 pláticas a más de 64 mil 904 productores a nivel nacional en poco más de un año.

En paralelo, se desarrolla una campaña de sensibilización para el público en general sobre el riesgo que representa esta plaga para la ganadería, la salud pública y la vida silvestre en el campo mexicano.

# La osadía de Ucrania

EL GLOBO

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:

lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



**E**xisten muchas historias heroicas que narran la defensa de Ucrania frente a la criminal invasión rusa. Muchas que describen la valentía de un pueblo, su coraje, su pasión por defender su patria, su tierra y su derecho a existir como nación independiente.

Recordemos que por muchos años, siglos incluso —todo el imperio ruso— y después, durante los años de la Unión Soviética, Ucrania fue una provincia primero, y después una República de la Unión Soviética (URSS).

Con la caída de la Unión entre 1990-1991, las 15 Repúblicas Soviéticas se independizaron y han construido en poco más de 30 años, naciones más o menos independientes de la Federación Rusa.

Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, es el gran héroe en esta historia. No por comprender que su país por sí sólo no sobreviviría a la ofensiva invasora del Kremlin, sino por haber encabezado una defensa titánica al impedir que decaiga el ánimo nacional.

Se convirtió en un líder que dirigió la defensa del país, impulsó la resistencia, habló de agotar todos los recursos para impedir que les arrebataran su tierra, sus riquezas y su identidad.

En las locuras de Putin —que no son pocas— al tomar control del Dombás, la región más oriental de Ucrania que hace frontera con Rusia, decretó que todos los ciudadanos fueran declarados rusos, educados e instruidos en

su país, pretendiendo arrancarles su origen ucraniano. Secuestró a los niños, los inscribió en escuelas rusas y eliminó toda costumbre, tradición o rasgo cultural ucraniano.

Es decir, la invasión no solo fue territorial y militar, sino además la imposición cultural de un pueblo sobre otro. Gran ironía, puesto que son pueblos hermanos desde la religión hasta la lengua.

El heroísmo de Zelenski radica además en haber salido al mundo a pedir ayuda y reconocimiento. Recorrió países, la Unión Europea, pidió ayuda y respaldo internacional.

Ganó un consistente apoyo que es directamente proporcional a la condena contra Rusia y contra Putin.

La gran batalla han sido las armas. Contar con el suministro suficiente de armamento de alta escala, para combatir el poderío militar ruso. Y hasta hoy, han aguantado, con enormes daños a su infraestructura, pero se mantienen sin capitular.

La ayuda estadounidense durante la era Joe Biden y de Europa ahora ha sido fundamental para detener, disminuir y neutralizar el avance ruso.

Los bombardeos invasores han resultado desastrosos para Ucrania, en términos de centrales energéticas, puertos, fábricas, minas y toda instalación industrial. Pareciera que el propósito de Putin es destruir Ucrania una vez que la abandone.

Pero Zelenski ha tenido la osadía de bombardear con drones instalaciones militares rusas. Este fin de semana, fueron atacadas varias centrales militares causando graves daños a las instalaciones del invasor.

Quién hubiera imaginado que más allá de defenderse, se podrían al contraataque como habían demostrado ya con pequeñas incursiones territoriales.

El ataque de este fin de semana replantea los términos del conflicto.

Putin se niega a un acuerdo de paz, como consistentemente ha presionado Washington y Donald Trump, bajo la premisa de mayores concesiones y exigencias, que para Kiev y Zelenski son inadmisibles.

El ataque de este fin de semana a cinco aeródromos rusos, inhabilitando o destruyendo aviones de ataque y bombarderos, puede resultar en la acción ofensiva más eficaz de Ucrania

en dos años de conflicto. Las bases más lejanas que resultaron blanco del ataque, se encuentran a más de 4 mil 500 kilómetros de la frontera con Ucrania, algo de verdadero impensable por la distancia, la logística, la capacidad para alcanzar esos objetivos sin ser detectados.

La sorpresa para Putin y sus mandos es significativa, porque exhibe al mundo entero, la vulnerabilidad del espacio aéreo ruso.

El ataque fue realizado con drones, operados presumiblemente desde Ucrania, pero con enorme precisión, destreza, y evidentemente con el equipo y la tecnología adecuada para concretarlos.

El Kremlin no se quedará de brazos cruzados. Han pasado las primeras 24 horas sin respuesta, reacción o siquiera una declaración.

El reporte ucraniano habla de 41 naves militares destruidas o semidestruidas, lo que implicaría un grave daño a la fuerza aérea que Rusia ha empleado para destruir Ucrania desde el aire.

Extrema audacia de Zelenski y su mandos militares que atacan al gigante de tú a tú.

¿Vendrá una respuesta?

**“... Zelenski ha tenido la osadía de bombardear con drones instalaciones militares rusas”**

## La infancia debe ser prioridad en el nuevo sistema judicial

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:  
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



**E**n 2024, en México se publicó el decreto por el que se reformaban, adicionaban y derogaban diversas disposiciones constitucionales en materia del Poder Judicial de la Federación, en el *Diario Oficial de la Federación*. De las modificaciones más relevantes destacan la elección popular de jueces, magistrados y ministros; la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con una disminución en el número de ministros; la creación de nuevos órganos de administración y disciplina judicial; la incorporación de los

“jueces sin rostro”, que permite resguardar la identidad de los jueces por seguridad cuando se trate de juicios de delincuencia organizada; y la elección de jueces y magistrados de los poderes judiciales locales, para lo cual deberían modificarse las Constituciones de los estados.

De lo más significativo fue la designación de los jueces, magistrados y ministros, mediante una jornada electoral, que se llevó a cabo el pasado 1 de junio. Las personas que resultaron electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado de la República el 1 de septiembre de

2025. Dado el alto número de aspirantes (881 cargos), cada boleta fue llenada manualmente con números identificadores de los candidatos de preferencia, en lugar de marcar un recuadro como en las elecciones tradicionales y, según datos del Instituto Nacional Electoral, la participación en los comicios fue de casi 13% del padrón.

Por ser la primera vez en la historia del país que se eligen de este modo a los representantes de la justicia, la situación ha sido criticada y calificada de confusa, dando pauta a poner atención en distintos focos. Por ejemplo, habría que cuidar que las nuevas personas juzgadoras electas no promuevan la resolución favorable de asuntos para los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, ya que su papel es el de garantizar la protección de la Constitución y los contrapesos son importantes. También es fundamental establecer mecanismos para fortalecer la carrera judicial de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial

Federal electos, a efecto de garantizar una impartición de justicia de calidad. Finalmente, debe darse prioridad a que los poderes judiciales de los estados establezcan regulaciones complementarias que garanticen una justicia pronta, completa y de calidad.

De hecho, una de las preocupaciones más grandes fue saber que muchos de los candidatos tienen hoy procesos judiciales, aumentando la desconfianza de que se traten de los perfiles más aptos para la labor.

Sin duda, el escenario es complejo y marca un rumbo diferente en el país, de ahí la relevancia por seguir de cerca a los nuevos impartidores de justicia e identificar las áreas de oportunidad en el tratamiento de los temas prioritarios como la infancia.

Desde Early Institute denunciamos que, actualmente, las posturas de la SCJN, en particular las de la Primera Sala, han establecido criterios poco favorables en materia de defensa del derecho a la vida desde la concepción. Es por ello que debemos considerar que, con la nueva conformación del aparato judicial, se abrirá una nueva etapa para posicionar posturas de protección integral y prevalencia del interés superior de niñas,

niños y adolescentes. La nueva composición representa también la oportunidad de promover la especialización de juzgadores, principalmente de aquellos que resuelven asuntos que afectan de manera directa los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, confirmamos nuestro compromiso por vigilar que las personas juzgadoras que resuelvan los asuntos de su competencia y que involucren a niñas, niños y adolescentes emitan sus resolutivos con total apego a Derecho, al *corpus juris* de niñez, y tomando en consideración los más altos estándares internacionales para la protección de este grupo etario.

Por supuesto, eso implica que existan mecanismos para evaluar que los nuevos juzgadores tomen las decisiones con perspectiva de infancia, escenario que aún no queda claro cómo se efectuaría en el juzgado de disciplina.

Los retos son muchos, ya que es evidente que la impartición de justicia va más allá de los modos de elección ahora empleados, y confiamos en que las decisiones que están por tomarse en materia de infancia en México —en los distintos espacios judiciales— privilegien cabalmente el respeto a sus derechos y bienestar integral.

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO**



Roku

# NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h****EL FINANCIERO Televisión 18h****EL FINANCIERO Televisión 19h****EL FINANCIERO Televisión 20h****Al Cierre**Lunes a Viernes  
15 HRS.Lunes a Viernes  
16 HRS.Lunes a Viernes  
17 HRS.Lunes a Viernes  
18 HRS.Lunes a Viernes  
19 HRS.Lunes a Viernes  
20 HRS.Lunes a Jueves  
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes  
21 HRS.Lunes a Viernes  
22 HRS.Martes  
23 HRS.Miércoles  
23 HRS.Sábado  
17 HRS.Domingo  
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

ES EL CANDIDATO MÁS VOTADO

### “Mi aspiración es la lucha por la justicia”: Aguilar

**El aspirante se define como un hombre comprometido con el derecho pluricultural**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, quien se perfila para ser el segundo indígena en ocupar la presidencia de la Suprema Corte, como Benito Juárez, se define como un hombre comprometido con la justicia pluricultural, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la defensa al medio ambiente y cercanía al pueblo.

De 51 años, Aguilar Ortiz tenía, hasta el cierre de la edición, 5.1 por ciento de los votos de la elección judicial, con 83.3 por ciento de las actas computadas; 238 mil votos más que su más cercana competidora, la ministra Lenia Batres.

Hugo, el candidato más votado de entre 38 aspirantes, es indígena mixteco. Según su hoja de vida, nació en 1973, en la comunidad de San Agustín Tlacotepec, Oaxaca, corazón del territorio mixteco.

“Crecí con la guía de mi padre, abrevando de la sabiduría, la visión

*“En mi adolescencia adquirí mayor conciencia de mi identidad como mixteco”*

**HUGO AGUILAR**  
Aspirante a ministro de la SCJN

y la filosofía indígena. Aprendí a cultivar la tierra, la solidaridad con mis semejantes y el cariño a la naturaleza de la mano de mi madre”, dijo.

En una semblanza de su vida, contenida en la página web que creó para su candidatura, agrega:

“En mi adolescencia y juventud, adquirí mayor conciencia de mi identidad como mixteco, pero también viví la exclusión e injusticias asociadas a ellas. En este contexto, tuve la certeza de que mi aspiración de vida es la lucha por la justicia”.

Estudió la licenciatura en derecho y maestría en derecho constitucional en la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca, donde afianzó su identidad mixteca y la justicia para los indígenas.

“En la universidad, coincidí con otros hermanos indígenas, con quienes iniciamos una reflexión crítica sobre el derecho y la justicia que no contemplaban a nuestras comunidades y pueblos”, explicó.

Asimismo, destacó que derivado de ello, iniciaron una lucha por los derechos indígenas, “uniendo nuestras aspiraciones a otros sectores que también luchaban”.

Con ese ideal, colaboró con instancias estatales, nacionales e internacionales. Fue consultor de la Oficina del Alto Comisionado sobre los Derechos Humanos en México.

También fue subsecretario de Derechos Indígenas de Oaxaca, y estuvo en la Dirección de Sistemas Normativos del Instituto Electoral de Oaxaca y, desde 2018, se desempeñó como coordinador de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.



#### SERÍA EL SEGUNDO INDÍGENA EN OCUPAR EL CARGO

## Abogado mixteco se perfila como presidente de la Suprema Corte

Hugo Aguilar trabajó en la ONU-DH, fue subsecretario de Derechos Indígenas en Oaxaca y coordinador en el INPI

**El maestro en derecho lidera en el conteo de votos entre los candidatos a la SCJN**

FERNANDO MERINO  
fmerino@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, presidiría la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al ser el candidato que más votos obtuvo, de acuerdo con los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), que a las 21:00 horas del lunes registraban un avance de 86 por ciento.

Según los cómputos, que no pudieron concluir ayer al faltar dos mil 331 paquetes electorales por ser trasladados a los Consejos Distritales del INE, Aguilar Ortiz obtuvo 5.2 por ciento de los votos; es decir, 4 millones 869 mil 112 sufragios. El abogado estará en el cargo de ministro 11 años, al ser el que más votos recibió.

Nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, y egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

#### Así quedaría la SCJN

1. Hugo Aguilar Ortiz
2. Lenia Batres Guadarrama
3. Yasmín Esquivel Mossa
4. Loretta Ortiz Ahlf
5. María Estela Ríos González
6. Giovanni Figueroa
7. Irving Espinosa Betanzo
8. Arístides Rodrigo Guerrero
9. Sara Irene Herreras

hasta cumplir el periodo para el que fueron designadas por el Senado originalmente, es decir, hasta cumplir sus 15 años. En el caso de Batres, concluye en 2039, y en el de Esquivel y de Ortiz Ahlf, en 2036.

Estará también María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Ella durará 11 años en el cargo, al estar entre los candidatos más votados.

Los cuatro lugares restantes serían para Giovanni Azael Figueroa Mejía, académico de tiempo completo de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Sara Irene Herreiras Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos; Irving Espinosa Betanzo, magistrado de la Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Arístides Rodrigo Guerrero García, excomisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Ellos cuatro estarán en el cargo sólo ocho años, al haber recibido menos votos.



Perfil. Hugo Aguilar, de 51 años, es originario del estado de Oaxaca.

**Detienen a tres por el asesinato de integrantes del grupo Fugitivo**

Fuerzas de seguridad federales detuvieron en Reynosa a tres integrantes de la banda Metros del Cártel del Golfo, relacionados con el secuestro y asesinato de los músicos del grupo Fugitivo.

**Condenan a 20 años de prisión a El Teo, uno de los primeros pozoleros del narco**

Teodoro García Simental, alias El Teo, lugarteniente de los Arellano Félix y uno de los primeros pozoleros del narco, fue sentenciado a 20 años de prisión por delincuencia organizada.

4



5



DISPUTAN LA PRESIDENCIA

**4.8****MILLONES**

de votos sumaba el oaxaqueño Hugo Aguilar Ortiz, quien se mantiene a la cabeza.

**4.6****MILLONES**

de sufragios acumulaba Lenia Batres Guadarrama, actual ministra de la SCJN.

**CÓMO SE ALTERNARÁ LA PRESIDENCIA**

De acuerdo con el decreto de la reforma judicial, la presidencia de la Suprema Corte se alternará cada dos años en función de la votación obtenida, por lo que Hugo Aguilar encabezará el máximo tribunal del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2027.

Lenia Batres, ministra en funciones, ocupará la presidencia del 1 de septiembre de 2027 al 31 de agosto de 2029; Yasmín Esquivel Mossa, también en funciones, presidirá la Corte del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2031; Loretta Ortiz Ahlf, del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2034, año en el que se convocaría nuevamente a elecciones para renovar la SCJN.

Los ministros que sean electos en el próximo proceso electoral sí durarán en su encargo 12 años, como lo establece el artículo 94 de la reforma constitucional.

Una vez que concluyan los cómputos distritales, el INE tiene previsto entregar a los ganadores su constancia de mayoría el 15 de junio, tras finalizar los cómputos por circunscripción uninominal y por entidad federativa. El INE todavía deberá verificar que los ganadores no incumplan con los requisitos de elegibilidad y si no excedieron el tope de gastos de campaña.

6



7



8



9

**VARIOS AFINES A LA '4T'****Candidatos 'populares' quedan fuera de la SCJN**

Los nueve futuros integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) están perfilados. Al final, como estaba previsto, 29 de 38 aspirantes quedaron en el camino, entre ellos varios afines a la '4T' y envueltos en polémica.

Destacan cuadros importantes para el partido en el poder, como Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro de la SCJN, Olga Sánchez Cordero, figura clave en la autodenominada 'cuarta transformación'.

También quedó en el camino César Gutiérrez Priego, quien ha manifestado su afinidad a la '4T' y es hijo del fallecido general Jesús Gutiérrez Rebollo, encarcelado por presuntos vínculos con el narco.

Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal y también afín a Morena, no alcanzó los votos necesarios para asumir como ministro del Tribunal Constitucional del país.

En contraste, personajes identificados con otros partidos como el PAN tampoco tuvieron los votos necesarios. Entre ellos están Marisela Morales, extitular de la Procuraduría General de la República, (hoy Fiscalía) en la administración de Felipe Calderón, y la diputada federal del PAN, Dora Alicia Martínez Valero, quien se identificó como *Dora la Transformadora*.

Tampoco llegarán el juez Gabriel Regis López, cuyas sentencias incluyen fallos en contra de reformas de la '4T' y a favor de empresarios como Ricardo Salinas; ni el abogado Abraham Dávila Rodríguez, quien enfrenta una denuncia civil y otra penal por parte de su esposa, que lo acusa de ser deudor alimentario.

—David Saúl Vela

**FOCOS**

**Queda fuera.** Figuras vinculadas a otros partidos, como Marisela Morales, extitular de la PGR con Calderón, tampoco reunieron los votos.

**Perfil.** La diputada federal del PAN, Dora Alicia Martínez Valero, tampoco logró conseguir los sufragios suficientes.

FOTOS: ESPECIALES Y LUCIA FLORES

**Confidencial****La molestia de Alito con los naranjas**

Alejandro Moreno no suelta a Movimiento Ciudadano, y ayer cuestionó los gustos de Jorge Álvarez Márquez, pues se mojó de que haya dicho que el partido naranja ya es la primera fuerza política en Durango, cuando la tiene el PRI. "Yo creo que venía bien 'enjarretado' de la fiestecita que se puso". Sin embargo, se entiende la molestia que tiene con los emecistas, pues destacó que de haber optado la oposición por coalición en la elección local de Veracruz, se habría "barrido" con Morena.

**El discurso de la senadora Valdez Martínez**

Según la presidenta Sheinbaum, tras la elección judicial México "es el país más democrático del mundo". Pero no sonó muy democrático, más bien impositivo, el discurso de ayer de la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, en pleno homenaje a doña Ifigenia Martínez, ella sí una luchadora por la democracia. "No nos vamos a salir. Les guste o no les guste a los que se sienten dueños de este país, la 'cuarta transformación' no se sale de Palacio Nacional en todo un milenio", sostuvo la morenista.

**Se deslindan ministras de acordeones**

Las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes repetirán en el cargo tras la elección judicial, ya presentaron ante el INE escritos en el que se deslindan de los acordeones y el beneficio que podrían haber obtenido de ellos. El deslinde tiene como objetivo evitar poner en riesgo su triunfo, pues la autoridad electoral se encuentra investigando y, en caso no haberse presentado el escrito, el beneficio podría sumarse a sus totales de gastos de campaña.

**Crece más enojo del PT con la '4T'**

Fuerte volvió a enojarse ayer el Partido del Trabajo con el gobierno de la '4T', debido a que después de cinco días de que fue baleado, ayer perdió la vida el presidente municipal de Metlatónoc, Guerrero, que era de su partido, y es hora que no se tienen detenciones ni noticias de los autores materiales e intelectuales de este crimen. Por eso, el sempiterno líder petista, el senador Alberto Anaya, exigió a las autoridades estatales y federales que "aceleren las investigaciones, que se aplique todo el peso de la ley y que no haya impunidad". A ver qué dirá el gabinete de Seguridad y la góber guerrerense.

**Para contrastar el optimismo**

A contracorriente del optimismo que se desborda en la '4T' por la votación ciudadana en la elección judicial de este domingo, el consejero Martín Fiz ya se aventura a decir que es la participación más baja registrada en la historia: "Es claro que este es el proceso electivo con la más baja participación en la historia". Falta de interés y complejidad en las boletas son algunos de los motivos que aduce el consejero Fiz para tremendo fracaso.

**Lecciones de las elecciones... en Durango**

Duro y con todo se fueron ayer los diputados federales del PAN con sus críticas contra Andy López Beltrán por su derrota en Durango, dijeron. No sólo es el secretario de organización electoral de la dirigencia nacional de Morena, es el hijo del expresidente y "no dio batalla", exclamó entre risas el panista Ernesto Sánchez, desde el Palacio Legislativo. El panista anotó: "Él era el comisionado para llevar el triunfo en las elecciones, pero el PAN le ganó, como le ganó a su padre en 2006 en una elección limpia". A ver en cuántos estados los panistas pueden decir lo mismo.

# ¿Esto fue una elección?

**E**l cómputo de votos para la Suprema Corte daba ayer tendencias que permiten decir que básicamente personas ligadas al oficialismo integrarán esa instancia. Si algo similar ocurriera al computarse los más de 800 cargos federales en pugna, ¿de veras el domingo hubo una elección?

Una autopsia de lo ocurrido el 1 de junio debe comenzar por enfocarnos estrictamente en el proceso electoral. Porque independientemente de si era buena idea votar por jueces, las campañas las gana quien sabe aprovecharlas, no necesariamente los favoritos, los famosos o los candidatos "lógicos".

Por eso, leeremos la historia de cómo es que ayer, con 76% de actas computadas, Hugo Aguilar Ortiz no sólo superaba a las dos "grandes favoritas", Lenia Batres y Yazmín Esquivel, sino que aventajaba por casi 2 millones de votos al siguiente hombre en la contienda.

¿Tuvo que ver para esa ventaja de Aguilar Ortiz que somos un país donde 23 millones de personas se autoidentifican (INEGI 2020) como indígenas? ¿Esa intención de voto la pasaron por alto las encuestas que trajeron a Esquivel siempre arriba de Hugo e incluso de Lenia?

La campaña judicial tiene que ser analizada en sí misma y no sólo porque tendremos otra en 2027. Contra lo que desearía Morena, que ayer festejó los resultados como si de un hito se tratara, el cómo y de dónde surgieron estos millones de sufragios es materia esencial.

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Se tiene que volver, de saque, al tema de la equidad.

Porque si una persona ganadora rebasó el tope de gastos (ese millón 468 mil 841 pesos que ahí quedaron) los rendidores le resultaron a esas y esos que rumbo a la Corte vimos inundar prensa y redes) no sólo fue injusto en contra de candidaturas independientes, sino del propio régimen.

Que las campañas se volvieran un terreno medio parejo se debió a que la entonces oposición cardenista/perredista y la panista propugnaron por la imparcialidad de los medios, el acceso equitativo a espacios y, desde luego, la fiscalización y el castigo a los infractores.

Al correr de los días, cuando se vayan dando los resultados por parte del INE, toda victoria

tendría que ser sujeta a una revisión pública de su campaña. (Como pueden advertir, no sueño con una fiscalización del INE de Guadalupe Taddei o del tribunal de Mónica Soto).

Es decir, el cómputo no debería ser el fin de la elección, dado que en este proceso nos faltaron, desde la prensa y la sociedad, capacidades para ver-reportar-vigilar miles de campañas simultáneamente. Terminadas éstas, sería más fácil revisar méritos o despropósitos de las candidaturas que se alzaron con la victoria.

Hay que comenzar con las tres ministras que desde el cargo se aprestan a repetir. Cuánto gastaron, cómo, dónde. Quién les hizo llegar tanta silla en los mitines, tanto asiento en los sets de radio y televisión, tanto youtuber, tanto boleto de avión y camioneta...

Sacar lecciones es obligado. La sociedad no se debe permitir la repetición calcada de un proceso que, por ejemplo, incluyó la incompetencia, evidente y evidenciada, del comité de selección del Poder Legislativo.

Y hay que hacer el juicio de los acordeones. Quién patrocinó ese ilegal mecanismo de masiva repartición. Con nombres y apellidos, costos y procedimientos.

La elección, para poder ser llamada así, ha de suponer que hubo posibilidad de competir en igualdad de condiciones, y que habiéndose llevado a cabo la votación, el resultado no es producto de una conducta fraudulenta. El cómputo, lo cuantitativo, no lo es todo.

Falta, pues, para saber qué pasó realmente el domingo, cuánto fue una operación de Estado, y no una genuina elección. Porque a pesar de todo, no debería ser normal que básicamente cercanos a Morena vayan a integrar al Supremo Tribunal. Para empezar.

**"Hay que hacer el juicio de los acordeones. Quién patrocinó ese ilegal mecanismo de masiva repartición"**

## POR PARTICIPACIÓN DE 13%

# PRI buscará la nulidad de la elección judicial

Alejandro Moreno, senador y líder nacional del PRI, consideró que existen elementos para solicitar la nulidad de la elección judicial por su participación de 13 por ciento.

"No tuvo nada de democrático, todos vimos el poco entusiasmo. Es inaceptable que los cínicos de Morena quieran construir la narrativa que fue una elección con enorme participación."

"Vamos a presentar como ciudadanos las denuncias claras, con

los argumentos para solicitar que se anule esa elección judicial. Lo vamos a hacer en todas las instancias para detener ese atropello. Es la farsa más grande".

Lo anterior, dado que como partido no podrían argumentar interés jurídico, pues la reforma judicial los dejó fuera del proceso.

Cuestionó que el voto haya sido genuino, pues los votantes ni siquiera habrían tardado el tiempo estimado de 8 a 10 minutos.

"Es una regla muy básica, si tienen 13 millones de votos en 85 mil casillas, y la casilla duró 10 horas, tienes una participación por casilla de 150 votos en promedio; es decir, 4 minutos por votante".

Aseguró que el resultado es muestra de que "el pueblo está dando la espalda" a Morena.

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, calificó la idea de impugnar como "un chiste, no hay razón sólida que puedan argumentar".

Además cuestionó su calidad moral. "Alejandro Moreno, que no se podía reelegir y tiene cambiado el estatuto de su partido para reelegirse hasta 3500, si es que hacen cambios científicos suficientes para mantenerlo en vida".—Diana Benítez

ENCUESTA | PERFIL DEMOGRÁFICO

FUE 48% DE QUIENES VOTARON

# Predominio en urnas: personas mayores de 50 años

Participaron en la elección 37% de personas con educación superior y 37% con educación básica, revela la encuesta

En cuanto al nivel socioeconómico, 46% dijo ser de clase media y 32% de media baja

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

La encuesta nacional de salida de EL FINANCIERO, realizada este domingo durante la jornada electoral, revela que casi la mitad, 48 por ciento, de las personas que ejercieron su voto son mayores de 50 años.

En el padrón electoral, ese grupo de edad representa 35 por ciento de la lista nominal de electores a nivel nacional, por lo que los votantes de 50 años o más tuvieron un peso en las urnas de 15 puntos porcentuales más. Incluso, 27 por ciento dijo ser mayor de 60 años, según el sondeo, realizado a la salida de las casillas. En realidad, ese grupo representa 19.6 por ciento de la lista nominal. Según estos datos, el perfil del voto en las primeras elecciones judiciales fue de mayor edad.

Según el estudio, la demografía del voto tuvo la misma proporción de hombres y mujeres; 37 por ciento de votantes tenía un nivel de escolaridad superior, es decir, con universidad o más, frente a 37 por ciento de votantes con nivel de estudios básicos.

La encuesta también registró 46 por ciento de votantes que se consideran de clase media, frente a 6 por

ciento que dijo ser de clase media alta, 32 por ciento que dijo ser de clase media baja, y 14 por ciento de clase baja.

La encuesta arroja que entre los votantes de 50 años o más, el porcentaje de beneficiarios de programas sociales ascendía a 67 por ciento, ya sea de manera directa (36%) o por medio de algún familiar (31%).

En contraste, entre los jóvenes menores de 30 años, la proporción de beneficiarios directos era de 6 por ciento y de beneficios a la familia, de 35 por ciento, para un total de 41 por ciento de beneficiarios.

El estudio revela que precisamente los jóvenes menores de 30 años fueron los que en mayor proporción decidieron sus votos en la última semana de las campañas, o el mismo día de la elección, con 65 por ciento, comparado con 45 por ciento entre los mayores de 50 años.

Las preferencias por tipo de candidatura mostraron diferencias por edad: mientras que 60 por ciento de los mayores de 50 años prefería candidaturas afines a la '4T', esa proporción bajó a 51 por ciento entre el grupo de edad de 30 a 49 años y a 44 por ciento entre los menores de 30 años.

Según el sondeo, las boletas judiciales fueron complicadas para 56 por ciento de los votantes con escolaridad básica, y para 45 por ciento de votantes con educación media o superior.

67%

DE LOS VOTANTES

de 50 años o más es beneficiario de los programas sociales.

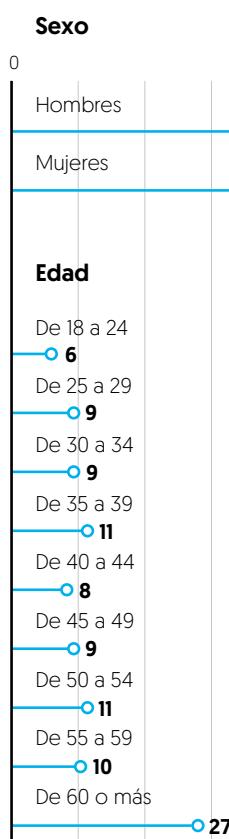
56%

DE LAS PERSONAS

con educación básica consideró complicadas las boletas.

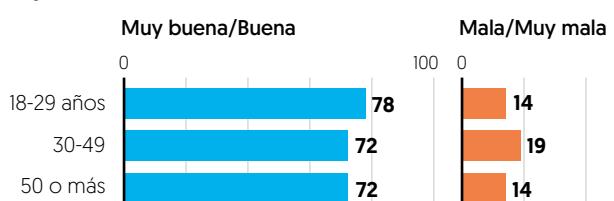
# ASÍ VOTARON EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

## Demografía del voto



## Desglose por edad

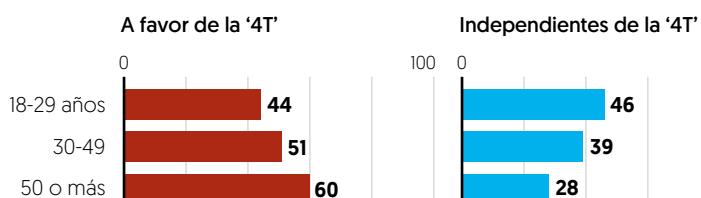
### Experiencia en la votación



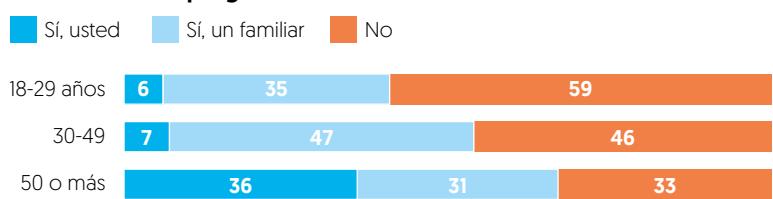
### ¿Cuándo decidió su voto?



### Candidaturas que prefiere en estas elecciones judiciales



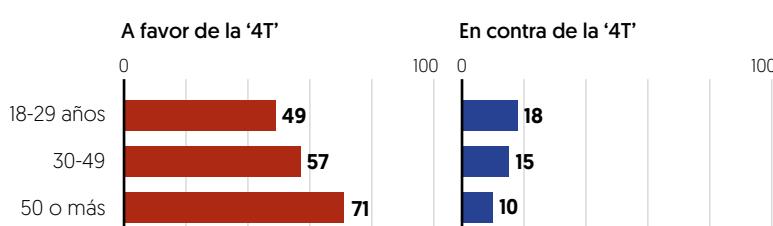
### Beneficiarios de programas sociales



### Partidismo

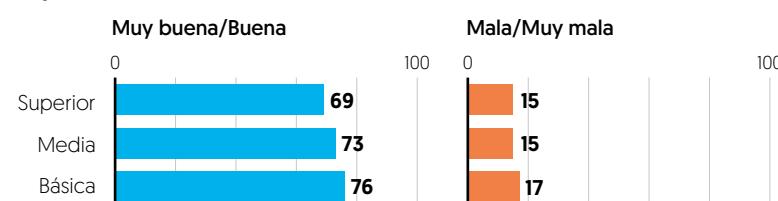


### Postura ante la '4T'

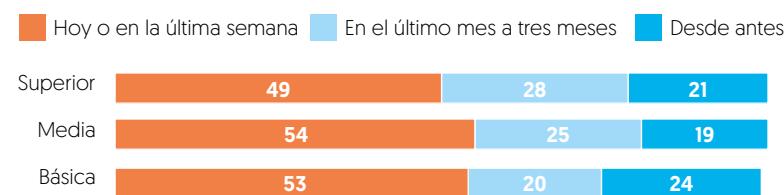


## Desglose por escolaridad

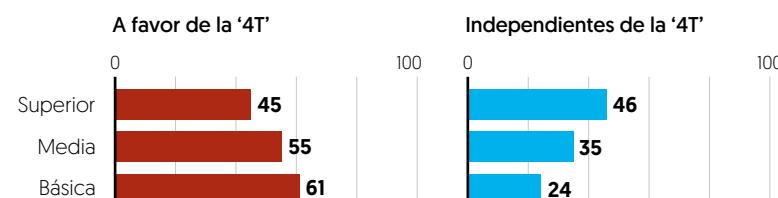
### Experiencia en la votación



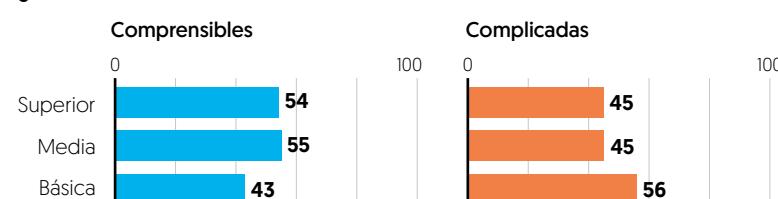
### ¿Cuándo decidió su voto?



### Candidaturas que prefiere en estas elecciones judiciales



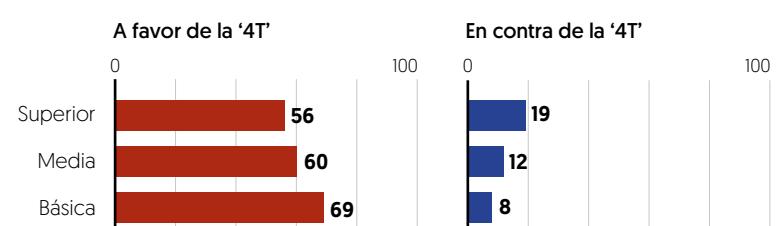
### ¿Cómo vio las boletas?



### Partidismo

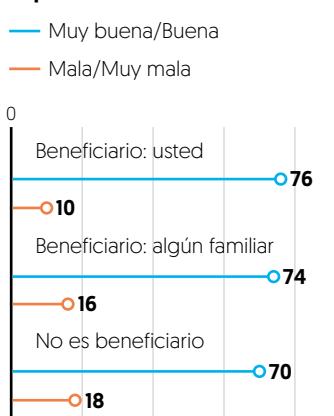


### Postura ante la '4T'

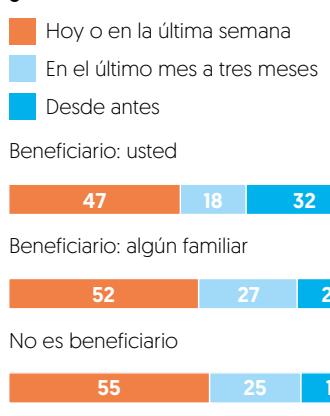


## Desglose entre beneficiarios de programas sociales

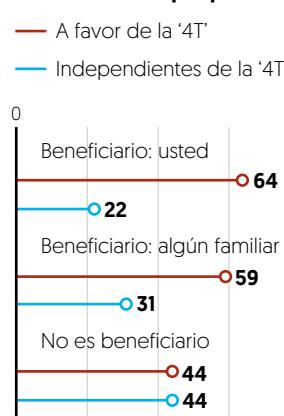
### Experiencia en la votación



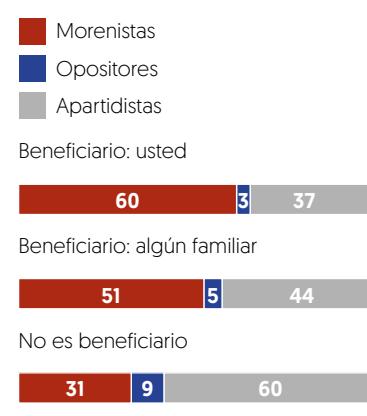
### ¿Cuándo decidió su voto?



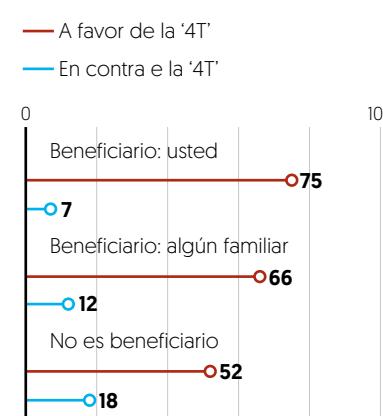
### Candidaturas que prefiere



### Partidismo



### Postura ante la '4T'



**Metodología:** Encuesta de salida realizada a 1,226 votantes a nivel nacional en 40 casillas seleccionadas probabilísticamente a partir de listado de secciones electorales. El margen de error de la encuesta es de +/- 2.8%. Los datos de 2022 y 2024 corresponden a las encuestas de salida publicadas el 11 de abril de 2022 y el 4 de junio de 2024. Se entrega informe completo del estudio y sus características metodológicas al INE. "Los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

PROCESO FUE "MARAVILLOSO" Y "DEMOCRÁTICO"

# Votaron más por juzgadores que por el PAN, PRI y MC en 2024, remacha Sheinbaum

La presidenta descartó que México vaya hacia el autoritarismo luego de la elección

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

En la elección de jueces, magistrados y ministros, en la que participaron 13 millones de personas, se recibieron más votos que los que lograron de manera unitaria el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano en los comicios de 2024, lo cual hace a este proceso inédito, "maravilloso

y democrático", opinó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia de prensa matutina de Palacio Nacional, negó que, con la elección judicial, México vaya "hacia la autoritarismo", porque ahora la presidenta "va a controlar al Poder Judicial".

"No hay nada que temer, México es un país libre y democrático, eso no va a cambiar, nada, nada va a cambiar, más que el acceso a la justicia con la elección de ayer, nada de que vamos a (ser) Venezuela y Nicaragua, y todas estas cosas que es un régimen autoritario", defendió.

Además, restó importancia a la

*"Dicen que participó muy poca gente, pero resulta que (...) son más de los que les dieron su voto"*

CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México

presencia de integrantes del Ejército mexicano en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, quienes, justificó, asistieron por invitación de la consejera presi-

denta, Guadalupe Taddei, para participar en una reunión de seguridad.

La mandataria reveló que ella pensaba que hubiera sido "un muy buen resultado" si la elección judicial hubiera registrado la misma participación de 7% de la lista nominal, que hubo en agosto de 2021 con la consulta para enjuiciar a ex-presidentes.

"Fíjense cuántos votos tuvo el PAN en 2024: 9.6 millones; fíjense cuántos votos tuvo el PRI: 5.7 millones; o sea, por ellos votan menos de los que votaron por el Poder Judicial, pues con razón están un poco preocupados. Movimiento Ciudadano 6.2 millones. ¿Sí se entiende?

"Ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que los que participaron son más de los que les dieron su voto hace un año: 13 millones de votos. Inédito, impresionante, maravilloso, democrático. Apostaron a que no iba a salir nadie a votar, pero votaron más que los que votaron por ellos", machacó.

## MINIMIZA MARCHA

Además, minimizó la marcha contra elección del Poder Judicial, ya que, ironizó, "hay que ver cuántos fueron, comparado con los 13 millones que votaron", porque "no llenaron ni una cuarta parte del Monumento a la Revolución".

"Hay quien no está de acuerdo, pero así como que mucha capacidad de movilización, pues no se mostró, hay que ver quiénes participaron, hay mucho enojo", dijo.

Sheinbaum, por otra parte, celebró que su antecesor y mentor político Andrés Manuel López Obrador haya reaparecido para ejercer su derecho a votar en Palenque, Chiapas.

En la elección presidencial de 2024, de la que resultó ganadora Claudia Sheinbaum, el porcentaje de votos nulos llegó a 2.32%; en la intermedia de 2021 fue de 3.4%; y en la presidencial de 2018 la cifra se quedó en 2.77%.

## ARRANCA FISCALIZACIÓN

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, indicó que las tres mil 406 candidaturas al Poder Judicial de la Federación reportaron gastos por 122 millones 27 mil 572 pesos y la realización de 66 mil 322 eventos.

En el ámbito local, en los 19 estados que renovaron sus poderes judiciales locales, se reportó que las cuatro mil 367 candidaturas locales gastaron 69 millones 399 mil 950 y reportaron 48 mil 987 eventos.

Asimismo, advirtió que las infracciones en materia de fiscalización prevén desde amonestaciones públicas "hasta la posible pérdida de este registro como candidata o candidato por faltas graves en materia de fiscalización".

La consejera recordó que algunos de los motivos para cancelar candidaturas son un rebase de tope de gastos de campaña, así como recibir financiamiento público, privado o del crimen organizado de sus campañas.



Vigilancia. Diversas organizaciones monitorearon la jornada del domingo.

## MISIÓN INTERNACIONAL

Observadores detectan uso de 'notas', pero 'no hay certeza' de acordeones

Las Misiones de Acompañamiento Internacional de personas expertas electorales afirmaron no tener certeza del uso masivo de acordeones para incidir en el voto durante la elección judicial, luego de hacer recorridos por diversas casillas durante la jornada electoral del domingo.

Así lo dijo Yara Campo, directora ejecutiva institucional del Tribunal Electoral Panamá e integrante de la Misión, en conferencia de prensa en la macro sala de prensa del Instituto Nacional Electoral.

"No tenemos en este momento causas, certezas (del uso de acordeones), no dudo de que alguien diga que pudo haber existido, para eso es que existe la denuncia", expresó.

Katia Urióna, expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia y jefa de la Misión, sostuvo que sí detectaron a personas que llevaban notas para apoyarse en la emisión de su sufragio, pero lo atribuyó al derecho de las personas a ejercer un voto informado.

"Queda muy claro para la misión y observación que hemos podido hacer en terreno, que las personas que llevaban sus notas personales para emitir su voto da cuenta también del derecho ciudadano de ejercer un voto informado", indicó.

Sobre el abstencionismo que, según datos preliminares, ronda 88%, Urióna explicó que podría tratarse de un proceso de aprendizaje como el que, dijo, ocurrió en su país, el único que hasta antes del domingo había ido a las urnas para elegir al Poder Judicial. —Fernando Merino



Defensa. Claudia Sheinbaum comentó que la oposición apostó porque nadie votaría, pero acudieron 13 millones de personas.

Registran 10.38% de sufragios inválidos; en ocasiones anteriores no se alcanzó ni 4%

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El número de votos nulos en la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación supera al de las últimas tres elecciones federales, de acuerdo con datos de los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), que al corte de las 20:30 horas de ayer, registraban un avance de 85.10%.

La complejidad de las boletas, el desinterés, así como el llamado a anular el voto son las causas que consejeros electorales atribuyen al alto número de sufragios nulos.

"Hay varios factores que pudieron tener que ver y por supuesto, habrá un llamado expreso para que la gente no acudiera a votar o, en su caso, hiciera una manifestación muy explícita de que están inconformes con esta reforma", dijo en entrevista la consejera Dania Ravel.

En la inédita elección de juzgadores se registraron 10 millones 19 mil 710 votos nulos, tomando en cuenta que cada boleta tiene nueve

## FUE UNA MUESTRA DE RECHAZO: CONSEJERA

# El voto nulo supera los registros de tres procesos electorales



Jornada. Los votantes tacharon las papeletas o dejaron espacios en blanco.

recuadros y cada uno contaba como un voto, cifra que es equivalente a 10.83% de los 92 millones 446 mil 101 votos que se emitieron en la jornada electoral del 1 de junio.

Hay otra clasificación de los votos, que es la de recuadros no utilizados,

es decir, que los ciudadanos votaron por menos de cinco candidatas y cuatro candidatos.

El porcentaje de estos recuadros no utilizados asciende a 10 millones 987 mil 821, equivalente a 11.88% del total de votos.

## JUSTIFICACIÓN.

La expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia dijo que las notas personales eran para emitir un voto informado.

## TRAS ELECCIÓN DEL DOMINGO

# Alianza de la '4T' pierde fuerza en municipios de Veracruz y Durango

Pasa de 115 a 112 en el primero y de 20 a 15 en el segundo; MC crece en los 2 estados

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La coalición Morena-PVEM-PT perdió fuerza en los comicios municipales de Veracruz y Durango, al pasar de 115 alcaldías, que ganó en 2021, a 112 en el primer caso, y de 20 a 15 en el segundo.

En las elecciones municipales de 2021 en Veracruz (ahí son cada cuatro años), de las 212, la alianza Morena-PVEM-PT ganó 69 presidencias municipales y por separado estos partidos ganaron: 18 Morena, 10 el PVEM y 18 el PT. El PRI ganó 22; el PAN, 13; MC, 18; PRD, 3, y otros, 41.

En cambio, en los comicios de este domingo la '4T' ganó sólo 60 alcaldías, y por separado Morena obtuvo 11, el PVEM pasó a 13 y el PT avanzó a 28. El PRI avanzó a 23, el PAN creció a 34 y MC se elevó

**57**

## MUNICIPIOS

de Veracruz ganaron el domingo entre el PRI [23] y el PAN [34].

**3**

## MUNICIPIOS

de Durango ganó MC, que gobernaba 1 antes del domingo.

hasta 41. Hay uno independiente y faltaba uno por computar, para sumar los 212.

En Durango, de los 39 municipios, en 2022 Morena-PVEM-PT ganaron 20, la alianza PRI-PAN obtuvo 14, el PRI 3, MC, 1 y PRD, 1. En el proceso electoral de este 1 de junio, Morena-PVEM-PT cayeron a 14, más 1 de Morena por separado. Mientras que el PRI-PAN avanzaron a 16, el PRI por separado a 5 y MC avanzó a 3.

En el nuevo mapa electoral veracruzano, con 99.9 por ciento de las actas contadas y aunque el gobierno del estado lo tiene Morena, con Rocío Nahle, el partido guinda y el PVEM gobernarán apenas 39.8 por ciento de los municipios, frente a 60 por ciento que lo harán PAN, PRI y MC, sin desconocer la parte de los 28 que estarán en manos del PT, que esta vez fue solo con sus candidatos, por sus irreconciliables diferencias con la dirigencia nacional de Morena.

Aunque la numeralia final quedó muy lejos de la celebración de la presidenta nacional morenista, Luisa María Alcalde, que aseguró haber ganado en 140 municipios, el partido guinda sí avanzó con triunfos en ayuntamientos clave, como Veracruz Puerto, Xalapa capital, Coatzacoalcos, Córdoba y Tuxpan, y perdió Orizaba, Poza Rica, entre otros.

La pelea está aún con el PAN en el municipio de Boca de Río, donde ambos se dicen ganadores con una diferencia, hasta ayer, de menos de un punto porcentual de los votos.

En Durango, gobernada por la aún viviente alianza PRI-PAN, aunque no logró los resultados esperados y perdió seis municipios, la coalición de la '4T'—aquí sí juntos Morena-PVEM y PT—ganó uno de los más importantes municipios, que es Gómez Palacio, entre otros menores; mientras que la alianza PRI-PAN se impuso en Durango capital, en Lerdo, entre otros de menor peso.

Aquí también la sorpresa fue MC, que, aunque menores, de tener un municipio pasará a gobernar tres.—Con información de correos

general secretario (de la Defensa, Ricardo Treviña) para que se pueda definir en qué operativos participa el Ejército, en qué operativos no debe participar y, bueno, ya todos dijimos que no fue correcta esta actuación”, expresó.

De acuerdo con la mandataria, cuando fue jefa de Gobierno de la capital ordenó a la Secretaría de Cultura otorgar el espacio que actualmente ocupa el Multiforo Alicia en Santa María la Ribera, luego del aumento desmedido de la renta por parte de la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

—Eduardo Ortega



Resultados. Sesión del Organismo Público Electoral de Veracruz, ayer.

## BRUGADA REVISA PROTOCOLOS CON DEFENSA, ACLARA

## Actuación del Ejército en Foro Alicia “no fue correcta”, admite Sheinbaum

La actuación del Ejército en el Multiforo Alicia “no fue correcta”, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.

El 30 de mayo, elementos del Ejército y personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la

“Hay un esquema de vigilancia permanente para apoyar a la policía”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

Ciudad de México desalojaron el Multiforo Alicia, provocando la cancelación del concierto del músico vasco Fermín Muguruza.

Ayer, la presidenta dijo que se revisarán los protocolos de participación de las Fuerzas Armadas.

“Ya explicó Clara (Brugada) y hay un esquema de vigilancia permanente en la ciudad para apoyar a la policía de la ciudad, y sea regionales o zonales que deciden desalojar el lugar, le piden a elementos del Ejército que estén afuera. A partir de eso se va a revisar todo el protocolo de toda la ciudad.”

“Se va a reunir (Brugada) con el

general secretario (de la Defensa, Ricardo Treviña) para que se pueda definir en qué operativos participa el Ejército, en qué operativos no debe participar y, bueno, ya todos dijimos que no fue correcta esta actuación”, expresó.

De acuerdo con la mandataria, cuando fue jefa de Gobierno de la capital ordenó a la Secretaría de Cultura otorgar el espacio que actualmente ocupa el Multiforo Alicia en Santa María la Ribera, luego del aumento desmedido de la renta por parte de la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

—Eduardo Ortega



Diálogo. Comitiva de la CNTE, ayer, previo a la reunión en Gobernación.

## DOCENTES ACUSAN “CERRAZÓN”

## Aumento de 10%, propuesta “máxima y definitiva” de la Segob a la CNTE

En respuesta, los maestros mantienen movilizaciones y bloqueos en la CDMX

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Gobernación ofreció ayer sus últimas y “definitivas” propuestas a los inconformes maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con la “máxima posibilidad financiera”, para poner fin al conflicto de este sector del magisterio disidente con el gobierno federal.

En una nueva mesa de diálogo y negociación que sostuvieron ayer, la Segob informó que “la máxima posibilidad financiera que tiene el Estado mexicano en este momento para atender las demandas planteadas” son dos temas: la reducción de la edad de jubilación y el aumento de 10% al salario de profesores.

Ofreció “la reforma más importante en 18 años a la Ley del ISSSTE



Protección. Un guardia nacional coloca un candado en la puerta de Segob.

de 2007 para revertir el agravio del aumento de la edad de jubilación, e iniciar un patrón descendente que llevaría la edad mínima de jubilación en 55 años para hombres y 53 para mujeres en el año 2034. El esfuerzo financiero para nuestro país sería de poco más de 93 mil millones de pesos en los próximos años”.

Además, el “aumento al salario de 9% retroactivo a enero y de 10% a partir de septiembre es el segundo más importante en 40 años. Este aumento salarial implica destinar, sólo para 2025, más de 38 mil millones de pesos de recursos fiscales”, reiteró la dependencia.

No obstante, Gobernación expresó su “disposición permanente al diálogo respetuoso” y pidió a los docentes que reinicien clases y que se sumen a la mesa del Colectivo Interdisciplinario para seguir explorando mejoras al sistema de pensiones.

En respuesta, después del nuevo encuentro de casi cinco horas, la secretaria general de la Sección 18, de Michoacán, Eva Tera Hinojosa, reprochó la propuesta y acusó que del gobierno sólo hay “cerrazón y oídos sordos”, por lo que continuarán con sus bloqueos en la Ciudad de México y en otros estados del país.

Insistió en que el diálogo debe ser con la presidenta Claudia Sheinbaum, porque los titulares de Gobernación, SEP e ISSSTE sólo exponen “el argumento de que es definitivo: no se van a abrogar las reformas. Nosotros hicimos un receso para que hubiera la interlocución con la presidenta, pero no hubo respuesta”, se quejó.

Mientras tanto, ayer la CNTE retomó sus movilizaciones, bloquearon las avenidas aledañas a la Secretaría de Gobernación y este martes lo harán en otras vías principales de la capital.

**E**n una de sus múltiples colaboraciones periodísticas, Salvador Guerrero Chiprés escribió el viernes pasado en el 41 aniversario del asesinato de Manuel Buendía, el columnista político más influyente de su generación, e incluyó en sus últimas líneas una afirmación que no venía al caso, pero que sugiere conflictos dentro del gobierno de la Ciudad de México por los asesinatos de Ximena Guzmán y José Muñoz, los dos colaboradores más cercanos de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, que mañana cumplen dos semanas de haberse ejecutado.

"Por fortuna –apuntó–, eso no sucede (asesinatos como el de Buendía) en la ciudad gobernada por Clara Brugada, ni en el país cuyo Ejecutivo preside Claudia Sheinbaum. En aquel entonces (1984) se ocuparon casi cinco años para detener a José Antonio Zorrilla Pérez (director de la extinta Dirección Federal de Seguridad), autor intelectual del crimen contra Buendía. La inteligencia investigadora ha mejorado".

Guerrero Chiprés es director del C5, el centro de comando de la Ciudad de México, desde donde se controlan las más de 81 mil cámaras de videovigilancia en las calles de la capital que alertan a las autoridades de situaciones de riesgo y emergencias. Lo han criticado porque, acusan en la opinión pública, las cámaras no funcionaron durante el asesinato de la secretaría particular de Brugada y de su principal asesor. "La inteligencia investigadora ha mejorado", dijo cáusticamente.

Esa frase intriga por lo que

## A dos semanas del asesinato

ESTRICTAMENTE PERSONAL

### Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



oculta. No es cierto que ya no sucedan asesinatos como el de Buendía. De hecho, hay más asesinatos o atentados de alto impacto en la actualidad que hace cuatro décadas. No obstante, entre los dos episodios hay una fuerte analogía: el de Buendía fue para eliminarlo porque creían altos funcionarios del gobierno federal que iba a publicar detalles de la narcopolítica, mandando un mensaje al periodismo de investigación. El de Ximena y José fue un mensaje para Brugada, blancos perfectamente seleccionados para que entendiera de lo que se trataba. Los tres crímenes fueron en hora pico en avenidas muy

transitadas. Los tres fueron para amedrentar y cambiar el rumbo de las cosas.

Guerrero Chiprés miente para esconder cosas. El asesinato de los asesores de Brugada fue mucho más grave que el de Buendía. Al periodista lo calló el Estado; los asesores de la jefa de Gobierno murieron porque hay cosas ocultas del gobierno capitalino sin resolver, que se arrastran desde que Brugada era alcaldesa en Iztapalapa. En el primero no hubo desafío al Estado; el segundo fue una afrenta al Estado. Pero no es lo único de lo que no está hablando. El director del C5 afirma en público y en privado que las cámaras sí funcionaron, pero no existe evidencia de ello. Guerrero Chiprés, enamorado del micrófono y las cámaras, no ha dado ninguna entrevista, ni aportado pruebas de que dice la verdad.

Cuando atentaron contra el periodista Ciro Gómez Leyva en diciembre de 2023 casi a las 11 de la noche, el entonces secretario de Seguridad capitalina, Omar García Harfuch, mostró a la prensa 12 horas después la línea de tiempo del atentado con videos y horas de cómo huyeron y hacia donde se escaparon los atacantes. El crimen de Ximena y José fue poco antes de las 8 de la mañana, y hasta unas 30 horas después, el secretario capitalino, Pablo Vázquez, y la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, narraron en una conferencia de prensa cómo huyeron los

atacantes sin mostrar una línea de tiempo con horas de la huida.

A diferencia de lo que hizo García Harfuch, no dieron a conocer los videos que sustentaran sus dichos. Por lo que escribió Guerrero Chiprés sí existen, por lo que la pregunta es: ¿por qué los esconden? Desde que aparecieron Alcalde Luján y Vázquez juntos, no se ha dado prácticamente nada de información, y la más sustanciosa provocó un choque entre ellos. La Secretaría de Seguridad informó que la Oficina de Asuntos Internos había suspendido a dos policías presuntamente por manipulación de pruebas. Un día después, Alcalde Luján desmintió que hubiera tal irregularidad, enfatizando, sin embargo, que era un caso complejo que llevaría tiempo resolver. ¿Quién mintió?

El choque se apagó en la opinión pública pese a tener un importante hipertexto. Vázquez pertenece al grupo de García Harfuch, quien ejerció su influencia para dejarlo a cargo de la Secretaría de Seguridad capitalina, pese a que Brugada es políticamente rival del actual titular de la Seguridad federal. Brugada pertenece al ala dura del régimen, de la que surge la presidenta Claudia Sheinbaum, pero que se distanció de esa facción y de Brugada cuando fue el ariete del sector puro del presidente emérito Andrés Manuel López Obrador en la lucha por la candidatura al gobierno en la capital federal. Alcalde Luján pertenece a esa franja del

obradorismo, como su hermana Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, que junto con Andrés López Beltrán, secretario de Organización del partido, controlan parte del poder del régimen.

Hay un enfrentamiento entre Sheinbaum y Brugada a nivel de equipos, que va en aumento, aunque la jefa de Gobierno mantiene informada directa y permanentemente del avance de las investigaciones a la presidenta. Nada ha salido de éstas, pero durante el velorio de los colaboradores, miembros de la UPREZ, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, que cuenta entre sus líderes a los hermanos de Muñoz y a la propia Brugada, expresaron su convencimiento de que los asesinatos de Ximena y José habían sido un ajuste de cuentas interno. No es el único crimen extraño en las entrañas del régimen en los últimos meses. Funcionarios federales piensan que el asesinato de Milton Figueroa, el jefe de inteligencia de la Secretaría de Seguridad capitalina el año pasado, muy cercano a García Harfuch, fue para frenar sus investigaciones de presuntos vínculos de comandantes locales con criminales.

Los asesinatos de los tres funcionarios tienen que resolverse, y las diferencias entre las diversas alas del régimen, superarse. De otro modo, las conjeturas que hacen los equipos, que sugieren una guerra interna entre facciones por el poder, seguirán creciendo y, eventualmente, se trasladarán a acciones que todos puedan lamentar, si es que no estamos ya en esa etapa.



Rictus

𝕏 @monerorictus



## EXTIENDEN PROTESTAS

**ZACATECAS.** Al continuar sin soluciones, los docentes agremiados a la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación extendieron sus acciones de protesta y bloquearon las oficinas administrativas y cajeros de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ) en Guadalupe; además, siguieron con el plantón en Ciudad Administrativa y la toma de casetas de peaje.

David Castañeda



DAVID CASTAÑEDA

# Vecinos pelean por basura y escándalo

ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LAURO RODRÍGUEZ  
REDACCIÓN  
GUADALAJARA

**D**urante los primeros tres meses de 2025, casi la mitad de los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) vivió algún tipo de conflicto en su entorno inmediato.

De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco, con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu), 48.9 por ciento de la población de 18 años o más en la ZMG enfrentó conflictos, principalmente con sus vecinos. Las principales causas fueron la basura y el ruido.

El 18 por ciento de las personas dijo haber tenido conflictos por basura tirada o quemada por otras personas, mientras que 15.8 por ciento reportó haber sido afectada por el ruido. Le siguen en importancia los problemas de estacionamiento (15.7) y los relacionados con animales domésticos (10.5). Otros motivos incluyeron chismes, transporte público o privado y problemas derivados del comportamiento de hijos de vecinos.

En cuanto a con quién se dieron los conflictos, 30.3 por ciento fue con vecinos y 14.7 con desconocidos en la calle. El 22.1 por ciento de los conflictos se resolvió con

diálogo, pero 9 por ciento implicó insultos, 7.3 por ciento gritos, y 1 por ciento llegó a daños materiales.

El Congreso de Jalisco abrió el viernes en Zapopan una serie de foros ciudadanos con el objetivo de reformar la Ley de Régimen de Condominios. La iniciativa busca reducir los conflictos vecinales mediante una legislación más clara y adaptada a las realidades actuales.

## EN LA CAPITAL

### Disminuye la incidencia delictiva

ÁNGEL LARA  
ZACATECAS

**L**a incidencia delictiva en la capital disminuyó en los primeros cinco meses del año. El delito de robo se redujo 80 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024, mientras que durante mayo no se registraron homicidios dolosos, informó Gustavo Serrano Osornio, secretario de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas.

Asimismo, en tres años, la Policía Municipal desarticuló seis bandas dedicadas al robo en sus diversas modalidades, y 90 por ciento de sus integrantes, aunque no se precisó número, son originarios de la zona metropolitana.

“Los incidentes que tenemos registrados se deben a que algunos miembros de bandas, que estuvieron entre un año y medio o dos años recluidos en el penal, acaban de salir, entonces estamos trabajando sobre estos perfiles, para que no vuelvan a delinquir o arrestarlos”, puntualizó.

La corporación tiene actualmente como áreas prioritarias para la prevención de robos a las colonias Tres Cruces, Las Huertas y la comunidad Picones, pues registran incidencia de este delito.

Además, resaltó la reducción de homicidio doloso: durante los primeros cinco meses del año se registraron cinco casos, mientras que en 2024 fueron 15.

LLEGA PROGRAMA A MENOS BENEFICIARIOS

## Bajan apoyos para usar transporte público

NANCY ÁNGEL  
GUADALAJARA

**D**e acuerdo con datos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco (SSAS), el programa para subsidio de transporte público denominado MiPasaje, ahora Yo Jalisco Apoyo para el Transporte, pasó de un presupuesto de 445 millones 175 mil 207 pesos en 2019 a 164 millones 938 mil 745 para el ejercicio de 2025.

De acuerdo con las reglas de operación este año el beneficio consiste en otorgar 365 traslados en transporte público durante seis meses de manera gratuita y tiene un objetivo de atender a 50 mil 100 personas mayores, 50 mil 443 estudiantes, 17 mil 795 mujeres, 4 mil 981 personas con discapacidad y sus cuidadoras, y 2 mil familiares de personas desaparecidas; en suma, a 125 mil 319. En 2019 se atendió a 149 mil

508 usuarios, de los cuales 78 mil 340 eran estudiantes, 64 mil 139 personas adultas mayores y 7 mil 29 fueron personas con discapacidad; para el ejercicio 2025 se agregó a mujeres sostén del hogar, personas cuidadoras y familiares de personas desaparecidas.

Este año hubo quejas generalizadas de personas adultas mayores que no alcanzaron este beneficio. Entre las más recientes inconfor-



MICHELLE VÁZQUEZ  
QUEJAS. Personas adultas mayores están preocupadas por la entrega de los subsidios.

midades se encuentra que, a unos días de finalizar mayo, quienes fueron beneficiadas aún no han salido en listas para recoger la tarjeta y reportaron que el acceso a estas es complicado debido a que circulan por redes sociales.

Desde el martes se buscó a la dependencia para que brindara información sobre la disminución de apoyos, sin que al cierre de edición hubiera respuesta.



9º Foro Virtual en Vivo

# IMPUUESTO A REMESAS: EL NUEVO GOLPE DE E.U. A MÉXICO



Modera  
**OMAR CEPEDA**  
Conductor de El Financiero Televisión



**DRA. GENOVEVA ROLDÁN DÁVILA**  
Investigadora Titular "B" del Instituto  
de Investigaciones Económicas UNAM



**GERÓNIMO UGARTE BEDWELL**  
Economista en Jefe  
de VALMEX Casa de Bolsa



**RODRIGO VILLEGAS**  
Fundador y CEO  
Suass Group



Registro MeetpointVirtual

## JUEVES 5 DE JUNIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

